

COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Memoria y Balance General

Ejercicio 2010 | 2011

Correspondiente al 78° Ejercicio Social y 73° de Explotación
Iniciado 1° de julio 2010 y finalizado el 30 de junio 2011

CONSEJO DE ADMINISTRACION**PRESIDENTE:**

Cont. Cesar GOTTFRIED

VICEPRESIDENTE:

Cont. Héctor Antonio RUSSO

SECRETARIO:

Sr. Jorge Ramón TRENTIN

PROSECRETARIO:

Sr. Héctor Alcides AYALA

TESORERO:

Prof. Danilo Walter GARCILAZO

PROTESORERO:

Sr. Angel Julio PEREZ (*)

**SECRETARIO DE EDUCACION Y
RELACIONES COOPERATIVAS:**

Prof. Enrique da COSTA LEITES

VOCALES TITULARES:

M.M.O. Ramón Luis PEREZ

Prof. Rogelio Reinaldo FRANCISCONI (*)

Sr. Oscar Alberto ENSINA (*)

Prof. Sergio Valerio REGGI

Sra. Hilda Beatriz RACEDO

Sr. Julio Martín PARED (*)

VOCALES SUPLENTES:

Sr. José Mariano WASINGER (*)

Sr. Ramón SALVARREDI (*)

Sra. Silvia Liliana CHIOVETTA (*)

Sra. Teresita Noemí BARBIERI (*)

Sr. Jorge Raúl AGUIRRE (*)

Sr. Carlos Humberto BLANC (*)

Sra. Lucía L. de CARMARAN (*)

Sra. María Rosa GAFFURI (*)

Cont. Eduardo Francisco José ASUETA (*)

Sr. Ubaldino Angel SOLIS (*)

Sr. Néstor Darío LOGGIO (*)

SINDICO TITULAR:

Sr. Horacio Mario MACIEL (*)

SINDICO SUPLENTE:

Sr. Ramón Angel MESSINA (*)

(*) Miembros que cesan en sus funciones

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

UNICA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y las prescripciones de Ley, se CONVOCA a los señores asociados de la COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA., a las Asambleas Electorales de Distritos que se efectuarán el día SABADO 10 DE SETIEMBRE DE 2.011, DE 13,00 A 19,00 HORAS, en los locales que se han fijado para cada distrito, para la elección de DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTES, para la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio 2.010 - 2.011.

DISTRITO N° 1: LOCAL ESCUELA N° 1 “VELEZ SARSFIELD”

Bartolomé Mitre 382.

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Estrada (ambas veredas); al SUR, Espino; al ESTE, Vías del Ferrocarril - Arroyo Manzores y Río Uruguay y al OESTE, calle Urquiza (ambas veredas).

DISTRITO N° 2: LOCAL ESCUELA NORMAL “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”

Sarmiento 530.

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calles Corrientes - V. Sarsfield; al SUR, Santa María de Oro - Espino; al ESTE, Urquiza y al OESTE, Diamante.

DISTRITO N° 3: LOCAL ESCUELA N° 17 “DR. DIOGENES DE URQUIZA”

Las Heras 654.

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins; al SUR, V. Sarsfield (ambas veredas); al ESTE, Alvear - Mons. Tavella (ambas veredas) y al OESTE, Federación.

DISTRITO N° 4: LOCAL ESCUELA N° 42 “GRAL. BELGRANO”

Entre Rios 1.015.

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, Corrientes - V. Sarsfield (ambas veredas); al ESTE, Urquiza - Avda. Eva Perón y al OESTE, Alvear - Mons. Tavella.

DISTRITO N° 5: LOCAL ESCUELA N° 73 “PANCHO RAMIREZ”

Presb. Odiard y Pte. Illia.

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Ruta Nacional 14.

DISTRITO N° 6: LOCAL ESCUELA N° 14 “CORONEL NAVARRO”

San Lorenzo (O) y Villaguay.

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sarsfield (ambas veredas) - Santa María de Oro - Arroyo Yuquerí Grande; al ESTE, Federación (ambas veredas) - Diamante (ambas veredas) y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.

DISTRITO N° 7: LOCAL ESCUELA N° 57 “BELGRANO”

H. Yrigoyen 1.380.

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Avda. San Lorenzo (E); al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Avda. Eva Perón (ambas veredas).

DISTRITO N° 8: LOCAL ESCUELA N° 65 “ALMIRANTE BROWN”**Pte. Peron S/N - Villa Adela.**

Corresponde a los asociados con domicilio en General Campos; San Salvador; Jubileo; Villa Clara; Zona Sur (Calabacilla, Puerto Yeruá, Colonia Yeruá y Estación Yeruá), Benito Legerén, Villa Yuquerí, Villa Adela y Estación Yuquerí.

DISTRITO N° 9: LOCAL ESCUELA N° 52 “DOS NACIONES”**La Bianca.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: Al SUR: Boulevard Ayuí (ambas veredas); La Bianca; Villa Zorraquín; Osvaldo Magnasco; Colonia Ayuí, sector este de Colonia Roca; La Criolla y Los Charrúas.

DISTRITO N° 10: LOCAL ESCUELA N° 9 “JUAN M. GUTIERREZ”**Sarmiento 94.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Espino - Santa María de Oro (ambas veredas); al SUR, Río Uruguay; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.

DISTRITO N° 11: LOCAL ESCUELA JESUS DE NAZARENO**Pte. Illia, e/Brown y Laprida.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Avda. Eva Perón y al OESTE, Diamante.

Distrito N° 12: LOCAL ESCUELA N° 43 “BERNARDINO RIVADAVIA”**Lamadrid 945.**

Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. San Lorenzo (E) (ambas veredas); al SUR, Estrada - Arroyo Manzores; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Urquiza (ambas veredas).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) del Estatuto, deberán presentarse para su oficialización las listas de candidatos para cubrir los siguientes cargos:

CUATRO (4) CONSEJEROS TITULARES con mandato por tres (3) años, corresponde nominar uno por cada uno de los siguientes distritos: 1; 2; 3 y 11.

DOCE (12) CONSEJEROS SUPLENTEs con mandato por un (1) año, debiendo estar representados todos los distritos con un Consejero Suplente.

UN (1) SÍNDICO TITULAR con mandato por tres (3) años.

UN (1) SÍNDICO SUPLENTE con mandato por tres (3) años.

CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) DELEGADOS TITULARES Y SETENTA Y CUATRO (74) DELEGADOS SUPLENTEs, con mandato por un año, para ser elegidos en las Asambleas Electorales de Distritos, según el siguiente detalle:

DISTRITOS	DELEGADOS TUTULARES	DELEGADOS SUPLENTE
1	13	6
2	13	6
3	12	6
4	12	6
5	13	6
6	14	7
7	14	7
8	12	6
9	12	6
10	12	6
11	11	5
12	14	7
TOTAL:	152	74

Los socios interesados en participar, deberán retirar de nuestra sede social ubicada en calle Urquiza 600 – Concordia, los formularios para la presentación de listas de candidatos, con miras a participar en los próximos comicios de nuestra Cooperativa, los que serán provistos por la Institución a efectos de unificar criterios de presentación y agilizar los controles posteriores de las listas presentadas.

Consejo de Administración

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

UNICA CONVOCATORIA - OCTUBRE DE 2.011.-

De acuerdo con los Artículos Nros. 39 y 40 del Estatuto Social, y de conformidad con la Resolución del Consejo de Administración, se CONVOCA a los señores Delegados de Distritos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará el día LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2.011, A LAS 20,00 HORAS, en la sede de nuestra Biblioteca "Julio Serebrinsky" sito en calle Urquiza 721 Concordia - Entre Ríos, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) delegados que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.
2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondiente al 78° Ejercicio Social y 73° de Explotación, comprendido entre el 01-07-10 y 30-06-11. Informe del Auditor Externo y Síndico.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Situación Consejero Titular Distrito N° 5.
5. Designación de tres (3) delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
6. Elección de tres (3) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, en reemplazo de los Señores: Prof. Rogelio Reinaldo FRANCISCONI; Oscar Alberto ENSINA y Angel Julio PEREZ por finalización de sus respectivos mandatos.
7. Elección de un (1) Consejero Titular con mandato por tres (3) años, en reemplazo del señor Eduardo BENITEZ, por renuncia.
Elección de once (11) Consejeros Suplentes, con mandato por un (1) año, en reemplazo de los señores/as: José Mariano WASINGER; Ramón SALVARREDI; Silvia Liliana CHIOVETTA; Teresita Noemí BARBIERI; Jorge Raúl AGUIRRE; Carlos Humberto BLANC; Lucía L. de CARMARAN; María Rosa GAFFURI; Eduardo Francisco José ASUETA; Ubaldino Angel SOLIS y Néstor Darío LOGGIO, por finalización de sus respectivos mandatos.
Elección de un (1) Consejero Suplente, con mandato por un (1) año, en reemplazo del señor Julio Martín PARED, por haber pasado a ocupar el cargo de Consejero Titular del Distrito N° 2 visto la renuncia del señor Eduardo BENITEZ.
Elección de un (1) Síndico Titular, con mandato por tres (3) años, en reemplazo del Sr. Horacio Mario MACIEL, y un (1) Síndico Suplente, con mandato por tres (3) años, en reemplazo del Sr. Ramón Angel MESSINA, por finalización de sus respectivos mandatos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Del Estatuto:

Artículo N° 41.- Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados en ejercicio.

Comentarios sobre aspectos económicos y financieros del presente ejercicio

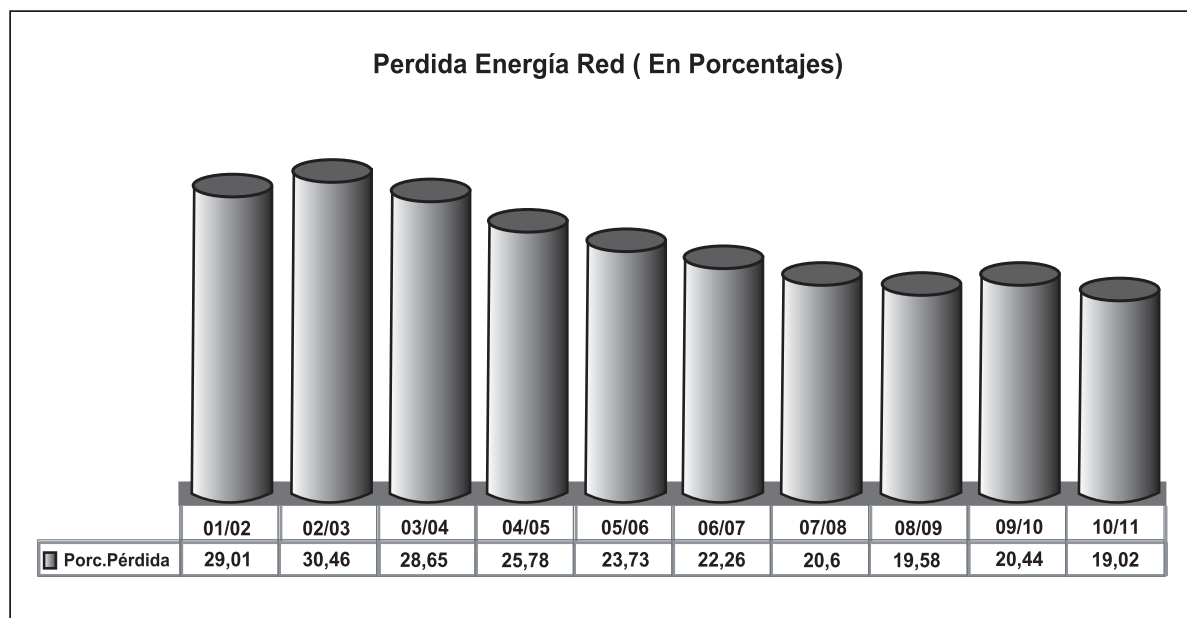
Los análisis de la situación y resultados económicos de los últimos ejercicios se han vuelto rutinarios dado que las causas que fundamentalmente originan los mismos se repiten año tras año. El presente ejercicio nuevamente cierra con un déficit final, que en este caso es de \$ 1.386.219,32, resultado algo mejor que el ejercicio anterior, pero producto de un mayor valor de los ingresos ajenos a la gestión ordinaria de la empresa. Ya hablamos en la memoria del ejercicio anterior del incremento tarifario del 18 %, en etapas, aprobado por el EPRE en mayo 2010, que benefició parcialmente a este ejercicio, una parte a partir de agosto y otra a partir de noviembre. Luego de ello no existió de parte del organismo regulador ningún otro tipo de ajuste tarifario propiamente dicho, aunque que sí hubieron variaciones trimestrales en virtud de las oscilaciones del precio mayorista de compra.

El déficit podría haber sido aún mayor, sino hubiera sido porque el valor medio de venta (creció 18,3 %) estuvo algo por encima de los incrementos pautados, debido a la composición relativa de la venta por categorías tarifarias, y a que los valores de compra de energía solo subieron un 8,4 %.-

Con los limitados incrementos de ingresos, se debieron atender los incesantes aumentos de costos de la actividad, que se ven reflejados en la cuentas de gastos del estado de resultados. Además de la variación permanente del valor de materiales, insumos y servicios, hay que considerar los importantes aumentos salariales del personal de la rama eléctrica, que estuvieron por encima de la media de incremento de costos.

La demanda de energía eléctrica creció el 8,7% en kwh facturados, recuperando de esta manera parte de la desaceleración del crecimiento que se había producido en los dos ejercicios anteriores, acercándose así a la media del 10% anual.

Relacionado con esto, la cantidad de energía comprada también se incrementó pero solo en un 6,8%, produciendo de esta manera una mejora en el porcentaje de pérdida de energía en red que se redujo del 20,44 % al 19 %.



En este estado de cosas, el Consejo Regional Entre Ríos de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas, de la cuál nuestra Cooperativa forma parte, está realizando gestiones ante las autoridades provinciales para recibir como ayuda algún tipo de subsidio que permita a las cooperativas paliar, aunque sea en una mínima parte, este evidente déficit tarifario. Si bien las gestiones se vienen realizando desde hace varios meses, hasta el presente no se han logrado resultados concretos, aunque existen promesas de que se podría contar con una suma por este concepto en el corto plazo.

El Consejo de Administración luego de hacer una serie de evaluaciones durante el último tiempo decidió no continuar prestando el servicio de distribución de gas envasado, fundamentalmente por la sucesión de resultados negativos que venía produciendo la actividad, y que en el corto plazo, debido al escaso margen de rentabilidad del producto, la estructura de costos de la Cooperativa y en las actuales condiciones, no tenía posibilidades de ser revertido.

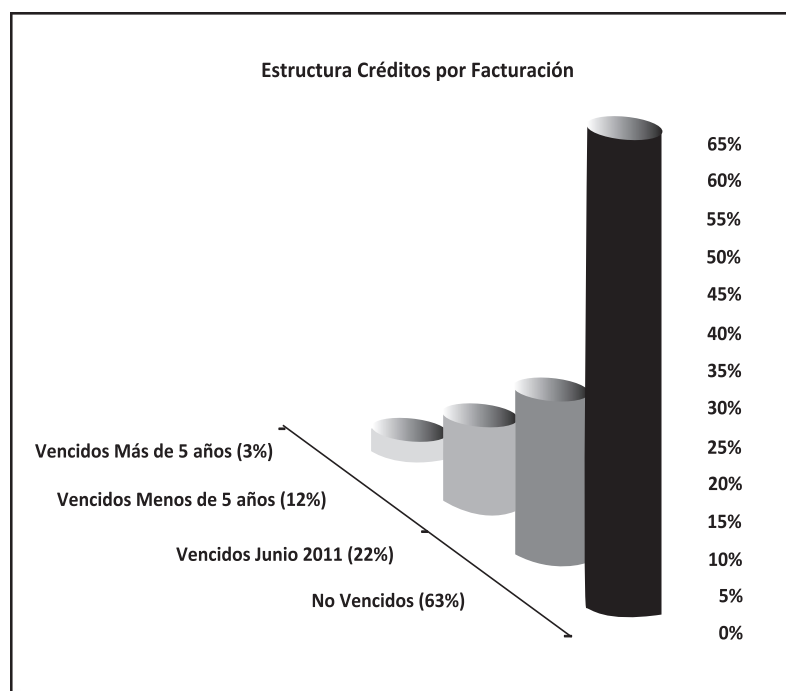
Por otra parte, la actividad de Internet nuevamente cierra con un resultado negativo que, si bien es inferior al del ejercicio pasado, está dando la pauta que se deben tratar de mejorar los ingresos y/o ajustar los costos para tratar de revertir esta situación.

Es de hacer notar que después de los convenios y acuerdos alcanzados con la Municipalidad de Concordia la relación comercial, al igual que la institucional, se ha normalizado totalmente y se trabaja en conjunto para lograr las mejores prestaciones del servicio de alumbrado y en la construcción de obras nuevas.

Desde el departamento de Gestión de Cobros se mantuvo un estricto seguimiento de las deudas de facturación, aplicando los procedimientos previstos para avisos, intimaciones, suspensiones y corte de suministro. Se emitieron en el ejercicio 84.154 avisos de suspensión de suministro por falta de pago, se realizaron en forma efectiva 9.679 suspensiones, se concretaron 8.386 reconexiones y 400 retiros de medidores por deuda. Se atendieron en promedio 237 personas por día, con problemas de pagos de facturas, otorgándoseles plazos, períodos de espera y planes de pago, de los cuales se confeccionaron en promedio 66 planes por mes.

De esta manera se mantienen los índices de cobranzas de años anteriores. El 54 % de la facturación se cobra dentro de los primeros 30 días, es decir prácticamente en término, y el 97% dentro de los 90 días.

El índice de incobrabilidad se ubica en el orden del 2 % de la facturación.



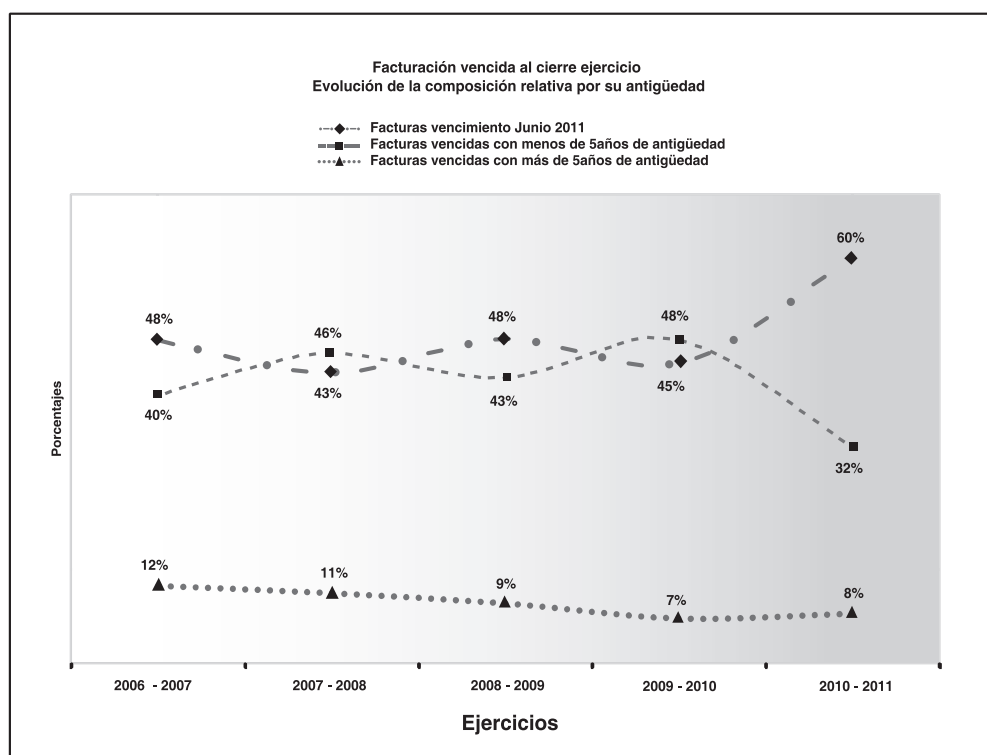
También vale destacar que, después de intensas gestiones realizadas, la provincia en general prácticamente ha regularizado la mayoría de sus deudas de servicio, especialmente las del área de salud.

No obstante ello, y a pesar de que el nivel de cobranzas se ha mantenido muy alto, la situación financiera de la Cooperativa se vio bastante complicada durante gran parte del ejercicio, lo que implicó costos financieros que se debieron afrontar por planes de financiación y pagos fuera de término. Ello se puede apreciar en el incremento del costo financiero con respecto al ejercicio anterior. Producto de algunas refinanciaciones alcanzadas y buenas recaudaciones, esta situación se equilibró en los últimos meses del ejercicio, por lo que al cierre del mismo prácticamente no había deudas vencidas impagas. Pero con posterioridad a dicha fecha se notan nuevamente algunos problemas para cumplir en término con todas las obligaciones. Indudablemente todo esto se origina por los desfases de tarifas y costos como lo hemos apuntado anteriormente.

Mientras persista tal distorsión, que seguramente se va a mantener gran parte del ejercicio porque la audiencia pública para tratar el incremento de tarifas recién se va a concretar los primeros meses del año 2012, se va a seguir con una política de austeridad en los gastos y en la compras de materiales, insumos y servicios, contratando solamente los imprescindibles para la prestación del servicio.

Cabe destacar que el Banco Nación Argentina nos ha otorgado un préstamo de \$ 570.000.- para la construcción del Centro de Distribución N° 4, obra que se encuentra en plena ejecución, y además seguimos esperando la definición del Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE) por el préstamo de \$ 557.000.- solicitado para la obra "Campo de acoplamiento barras de 132 Kv de la ET Río Uruguay" el cuál entendemos será adjudicado en los próximos meses.

Tal como hemos venido apuntando en anteriores ejercicios, siguiendo la evolución del crédito por venta de energía, la estructura o composición del mismo sigue siendo buena, incluso mejor que la del ejercicio anterior, ya que al cierre del ejercicio hay un 63% de facturas vencidas y un 37% de facturas no vencidas. Pero además dentro de este último grupo el 60% tiene vencimiento mes junio 2011, el 32% dentro de los 5 años de vencida y solo el 8% vencidas con más de 5 años. Por lo tanto entre facturas a vencer y vencidas en el mes de cierre del ejercicio hay un 85% del crédito por facturación. La evolución del mismo en los últimos ejercicios se puede apreciar en el siguiente grafico.



Propuesta a la Asamblea respecto al tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio

Tal como se desprende del estado de Resultados el presente ejercicio tiene un déficit de \$ 1.386.219,32, y que se determinó en base a estados contables no reexpresados en moneda constante, tal como lo establece la Res. N° 1424/03 del INAES, y elaborado de acuerdo a la Res. N° 1539/06 y 247/09 de dicho organismo. Dicho quebranto está compuesto de un déficit de \$ 2.632.229,92 por las operaciones con asociados, de un déficit de \$ 1.436.762,05 por las operaciones con no asociados y de un superávit de \$ 2.682.772,65 por las operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Teniendo en cuenta esta composición del resultado se propone a la asamblea lo siguiente:

- Tal como lo establecen el Art. 42° in fine de la Ley N° 20.337 y la Res. Técnica de FACPCE N° 24, segunda parte, punto 3 parte pertinente, el excedente de las operaciones ajenas a la gestión cooperativa, debe ser transferido a la Reserva Especial del Art. 42° de la Ley N° 20337
- Por otra parte, el déficit de las operaciones con asociados, y con no asociados de \$ 4.068.991,97 se debe cubrir con el saldo aún pendiente de utilización de la Reserva Especial del Art. 42° de la Ley N° 20337.

Esta propuesta está explicitada en el cuadro anexo complementario denominado Proyecto Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

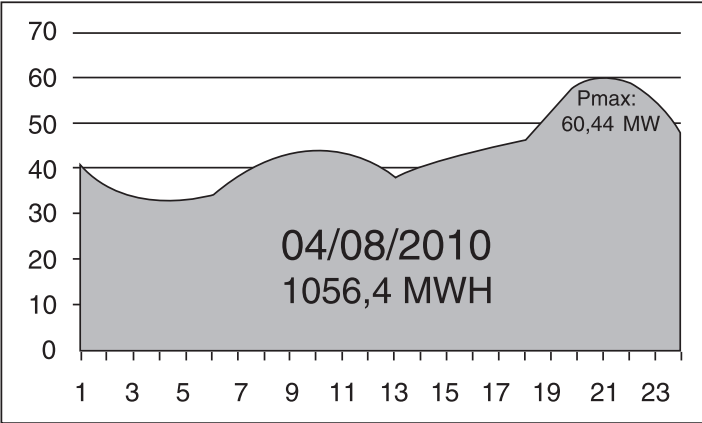
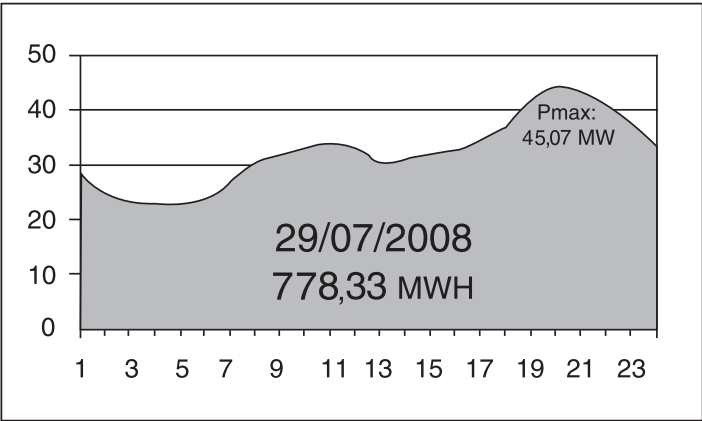
De acuerdo a esta solución, los saldos de las reservas afectadas para cubrir el déficit, tanto de este ejercicio como de otros anteriores, deberán ser restituidos al nivel anterior a su utilización, con excedentes que generen ejercicios futuros. La información detallada sobre los saldos pendientes de recomposición de las reservas afectadas, también figuran en cuadro anexo como información complementaria

DIRECCIÓN COMERCIAL

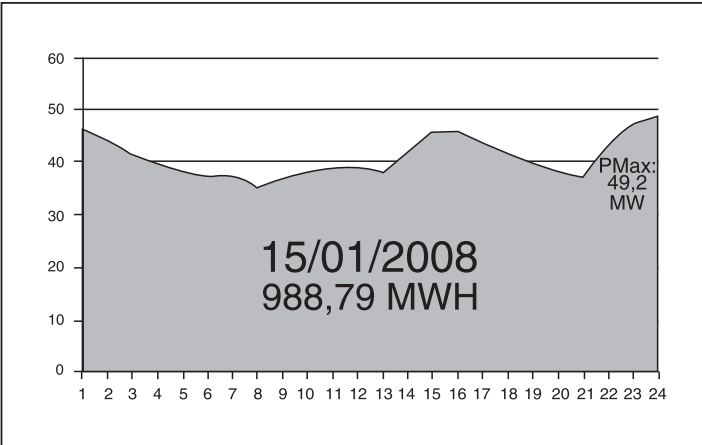
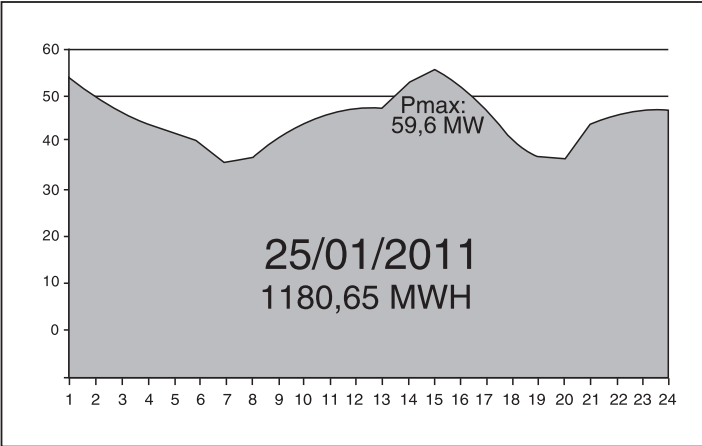
Desde el punto de vista comercial y en relación a los valores físicos de energía y potencia comercializada los números son alentadores durante el ejercicio en cuestión. Una vez más el incremento – con relación al ejercicio anterior- de la energía facturada fue mayor que el de la energía comprada lográndose de esta manera valores de pérdida físicas de energía que hace tiempo no se registraban. Lamentablemente desde la relación Ingresos-Costos sigue muy desfasada y los incrementos físicos no logran transferirse a la ecuación económica de la empresa.

Volviendo a las cuestiones físicas durante el ejercicio en cuestión se alcanzaron valores considerados record en cuanto a la energía mensual registrada (31.197 Mwh en Enero), como así también en la potencia máxima demandada (60,44 Mw en Agosto). Este último valor si bien es alentador por una parte es preocupante por otra ya que es un indicativo de las inversiones que son necesarias ejecutar para atender esa demanda pico y como dijimos antes la ecuación económica no permite la realización de tales inversiones. Para graficar esto mostramos algunas curvas que indican las demandas máximas del invierno y del verano comparándola con años anteriores:

INVIERNO

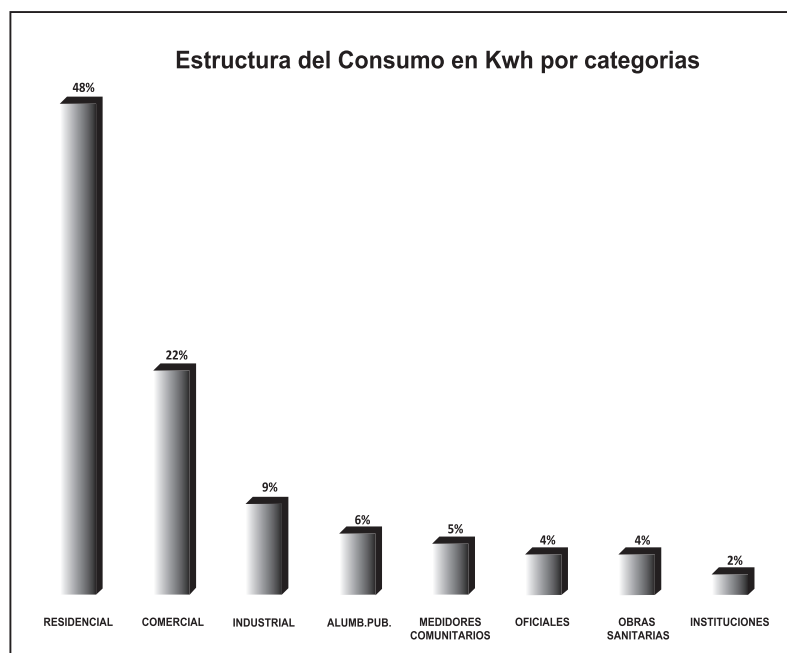


VERANO



Como puede apreciarse los picos del verano son menos pronunciados pero los valores elevados de demandas se mantienen más en el tiempo. En ambos casos igualmente los crecimientos son importantes.

La cantidad de socios/usuarios residenciales desde el periodo anterior al actual aumento de 45.541 a 47.131, lo que se refleja en un incremento parcial de energía consumida en ese sector del 7,21 %



impulsado también seguramente por el mayor nivel de confort alcanzado por los socios preexistentes. Continúan con niveles importantes de incrementos las medianas demandas (16,57 %), las Grandes demandas (7,04 %) y los pequeños comercios e industrias (5,16 %), números estos que resultan indicativos de la marcha de la economía local y regional. No obstante y desde el punto de vista de la Cooperativa, por la composición de su mercado, el sector residencial es el que más influye. Esto último reafirma lo que desde esta dirección se manifestó en más de una oportunidad con relación a que la pérdida no técnica, que supo alcanzar valores muy altos, está muy relacionada con la situación socioeconómica de la población, que si bien actualmente no es la óptima los indicadores reflejan mejoras al respecto.

El esquema de subsidios a la demanda se repitió de manera similar al periodo anterior, es decir, mayor proporción de subsidios en la temporada invernal que en la de verano, cuestión sobre la que, mediante una campaña publicitaria adecuada, se ha logrado la comprensión por parte del usuario en el sentido de que esta situación es totalmente neutra para la cooperativa ya que lo que cobra en exceso se lo transfiere directamente a CAMMESA. Con relación a esta última y cumpliendo con la normativa vigente se han efectuado las auditorías establecidas. La cooperativa, según CAMMESA, cumplió con sus obligaciones.

Debido a la difícil situación económica financiera, las acciones para reducir la pérdida por hurto y fraude se realizaron fundamentalmente basada más en recursos humanos que materiales, ya sea desde la realización de operativos como así también en las tareas sociales que esta tarea demanda.

A los efectos de determinar la participación de cada categoría de usuarios en la solicitud de redes y equipos se encaro una campaña de medición que está culminando y que será utilizada en la próxima revisión quinquenal de tarifas.

CONVENIOS DE OBRAS (RES EPRE N° 210/07)

Durante el ejercicio se celebraron 34 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$ 708.955,59 y de obras en propiedad privada por un total de \$ 214.831,45.

Los proyectos fueron solicitados por nuevas demandas provenientes de diferentes sectores, destacando los convenios celebrados el I.A.P.V. para nuevos grupos habitacionales, con la Municipalidad de Concordia para regularizar barrios, con fideicomisos inmobiliarios, establecimientos citrícolas, hotel termal, autoservicio mayorista, nueva estación de GNC, entre otras.

ELECTRIFICACION RURAL – SEC. DE ENERGIA

En el ejercicio se celebraron tres convenios con la Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos, dos de electrificación rural para la firma Trébol Pampa y El Alba Forestal por una inversión de \$ 502.201,09, un convenio para alimentar un grupo habitación de Puerto Yerú \$ 96.891,84.

COMPRAS

A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Sub-Dirección Comercial, se realizaron todas las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra.

En el ejercicio se han realizado 238 concursos de precios por la compra de materiales, 63 concursos de precios p/la contratación de mano de obra, 17 Licitaciones Privadas y 3 Licitaciones Pública.

ALMACENES

Al cierre del ejercicio el Auditor externo procedió a controlar el inventario de las existencias físicas de materiales en depósito, conforme a la información que brinda el sistema de stock de materiales.-

La rotación del Stock en el ejercicio fue de: 1,47 en el ejercicio fue de: (Total Salida de Materiales en \$ / Stock medio en \$), nos indica que las salidas de materiales destinado a obras y mantenimiento equivale a una vez y media a las existencias.-

Durante el ejercicio económico se realizaron los siguientes movimientos de materiales:

- Salida de materiales: 8.426.
- Ingreso de Materiales: 496.
- Devolución de Materiales: 720.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Durante el período en consideración, en el ámbito de esta dirección se continuaron con las tareas tendientes a satisfacer la demanda energética de nuestros asociados y usuarios, la cual sigue manteniendo la tendencia de crecimiento de los últimos años.

En lo referido a otras tareas, se han construido tres nuevas sub-estaciones transformadoras (SET), en las siguientes direcciones:

- Laprida y Gregoria Pérez
- Carretera La Cruz y Calle 68
- Balcarce y Tala

Además, se repotenciaron las subestaciones (SET) existentes en las siguientes direcciones:

- Tavella y J. J. Valle
- Chile y De los Viñedos
- Misiones y Echagüe

También se ha realizado mantenimiento preventivo en la línea de media tensión de la zona de Estación Yuquerí, que incluyó la instalación de 3 columnas de hormigón armado para el reemplazo de estructuras de madera y 10 postes de madera de 13 m, con sus crucetas y aisladores.

En lo que respecta al sistema de distribución de baja tensión han continuado durante este ejercicio la ejecución de obras de reemplazo de líneas convencionales con conductor desnudo por cable preensamblado en una longitud de aproximadamente 13.000 mts.

Estas obras han permitido, en la mayoría de los casos, aumentar la capacidad de los conductores, reducir pérdidas técnicas y a su vez disminuir toda situación de riesgo para personas y/o bienes que pudieran haberse generado por la obsolescencia de las líneas preexistentes.

Los reemplazos de línea convencional por preensamblados permiten además disminuir la cantidad de reclamos por falta de servicio cuando ocurren eventos meteorológicos que afectan a las redes. Esta disminución se manifiesta por el sensible descenso de los reclamos registrados durante las épocas de fenómenos meteorológicos adversos, que afectan notoriamente a las redes de mayor obsolescencia principalmente.

Como hecho sobresaliente, cabe destacar la firma con la Municipalidad de Concordia del Convenio para la Operación y Mantenimiento del Alumbrado Público, mediante el cual se establecen las nuevas pautas que regirán durante los próximos cinco años.

Estas pautas establecen tanto los plazos para la atención de reclamos, como las tareas de mejoramiento que se realizarán a la red de alumbrado público.

Dentro de esas mejoras se incluyen tareas de:

- Pintado de columnas de hierro
- Mantenimiento de sistemas de medición y control
- Mantenimiento de luminarias

También se han adoptado medidas para una mejor atención de los reclamos de alumbrado público, habilitando una línea exclusiva para los mismos de la posibilidad de realizar los requerimientos mediante SMS (mensajes de texto telefónicos).

Se ha creado además el Departamento de Alumbrado Público, al que se le ha asignado personal y equipamiento, a los efectos de lograr la calidad de atención adecuada.

DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y PLANEAMIENTO

Durante el ejercicio en consideración en esta Memoria, en el Departamento Proyectos dependiente de la Dirección de Ingeniería y Planeamiento se confeccionaron:

- 176 Proyectos de extensiones de líneas en baja y media tensión.-
- 108 Nomencladores que contemplan el cambio de líneas aéreas convencionales por cables preensamblados y extensiones de líneas en baja tensión.-
- 798 Reclamos por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas.-
- 44 Certificados factibilidad de conexión.-
- 56 Informes a solicitudes de interferencias para empresas constructoras, de servicios y organismos oficiales.-

De las obras más importantes ejecutadas durante este período es de mencionar:

- Coop. Elec. Y O. S. de Cdia. Ltda. – Montaje de nueva Subestación de Rebaje Sur (Rebaje Sur N° 2) y obras de nexo. Esta instalación ubicada dentro del ejido de Estancia Grande, en proximidades del Km 251 de la Ruta Nacional N°14, fue construida y puesta en servicio para satisfacer la demanda creciente de energía del área. La obra consiste en una rebaje de tensión 33/13,2 kV de potencia 2.000 kVA con tres reconectores automáticos radiocontrolados, dos líneas de salida subterráneas de 13,2 kV y demás aparatos de protección y maniobra. El predio donde se construyó de 20 x 40 m. fue cedido en comodato por la empresa GONAR SA.
- MADERSEC S.A. – Instalación de subestación trifásica normalizada de 33 kV y extensión de línea en B.T. – 200 kVA - Parque Industrial parcelas 5, 6 y 7.-
- Apart Termal – Cambio de transformador en subestación N° 132 y extensión de línea en B.T. – Av. Mons. Rösch 4695.-
- Coop. Elec. Y O. S. de Cdia. Ltda. – Instalación de subestación trifásica normalizada de 33 kV - 315 kVA y extensión de línea en B.T. – San Lorenzo y Entre Ríos.-
- Carubia Salvador – Cambio de transformador en subestación N° 128, extensión de línea trifásica en B.T. y redistribución de alimentadores de S.E. N° 29 y 128 – San Juan 869.
- Busatto Víctor Aníbal – Cambio de transformador en S.E. N° 181 y extensión de línea en B.T. – Villa Adela.
- Sindicato Obreros de la Fruta – Cambio de transformador en S.E. N° 405 y extensión de línea en B.T. – De los Viñedos 384.
- I.A.P.V. – Extensión de línea en M.T., montaje de S.E. trifásica normalizada de 33 kV - 315 kVA y extensión de línea en B.T. – Pte. Perón y Scalabrini Ortiz.
- Coop. Elec. Y O. S. de Cdia. Ltda. – Instalación de S.E. trifásica normalizada de 33 kV - 315 kVA y extensión de línea en B.T. – P. A. de Sarmiento y C. Moulins.-

- El Alba Forestal S.A. – Extensión de línea en M.T. y montaje de S.E. monofásica normalizada de 19,1 kV - 5 kVA – Colonia Ayuí.
- Asociación Gremial de Docentes Universitarios – Extensión de línea aérea y subterránea en M.T. y montaje de S.E. trifásica normalizada de 33 kV - 315 kVA – Villa Zorraquín.
- I.A.P.V. – Extensión de línea en M.T., montaje de S.E. trifásica normalizada de 13,2 kV - 160 kVA y extensión de línea en B.T. y A°P° – Puerto Yerúa.
- Municipalidad de Concordia – Instalación de luminarias de A°P° sobre columna de Fe y brazo curvo de H°G° - Osvaldo Magnasco.
- Sillen Olegario – Cambio de transformador en S.E. N° 125 y extensión de línea en B.T. – Vélez Sarsfield 858.
- Strassera Silvina Elena – Extensión de línea en M.T. y montaje de S.E. monofásica normalizada de 7,62 kV - 16 kVA- Ruta Nacional 015 - km 6.
- Municipalidad de Concordia – Cambio de transformador en S.E. N° 472 y extensión de línea en B.T. y A°P° – Barrio San Jorge - Fátima.-

Obras de relevancia en ejecución:

- Provisión e instalación de tres reguladores automáticos de tensión en la línea de 13,2 kV Calabacillas – Puerto Yerúa. Esta obra se realiza al efecto de adecuar las instalaciones existentes para poder entregar a la empresa Luis Losi SA energía eléctrica para el funcionamiento de la cantera y molienda de piedras en zona de Puerto Yerúa.
- Construcción de distribuidor N°4 13,2 kV desde la Estación Transformadora Río Uruguay hasta Centro de Distribución N°1 Alberdi y Rivadavia. A la fecha se ha acopiado el material para la obra, que consiste principalmente en cable subterráneo 1x185 mm² aluminio para 13,2 kV.

ACCIONES DE PLANEAMIENTO

Durante el ejercicio se han llevado a cabo estudios y proyectos relacionados con el crecimiento planificado de las redes, al efecto de prever las obras necesarias para atender la demanda de los socios.

El conocimiento de las obras necesarias, permite organizar las tareas futuras, prever su financiamiento, ordenar las secuencia y los recursos afectados a su ejecución y optimizar el resultado técnico – económico y financiero de la gestión.

El conjunto de obras previsto a desarrollar es el siguiente:

- Provisión y Montaje de Distribuidor N° 2 (33 kV) E.T. “Río Uruguay” - Proyecto N° 5972. Presupuesto \$671.198,75 + IVA
- Remodelación y Repotenciación de S.E.T. de Rebaje Rural Zona Sur N° 1 - 33/13,2 kV - 4000 kVA. Proyecto N° 7558. Presupuesto \$1.049.145,00 + IVA
- Extensión de Línea Subterránea (13,2 kV) entre S.E.T. N° 74 y S.E.T. N° 76 - Proyecto N° 7572. Presupuesto \$133.658,07 + IVA
- Extensión de Línea Subterránea (13,2 kV) entre E.T. “Río Uruguay” y calle Misiones - Proyecto N° 7576. Presupuesto \$123.053,92 + IVA

- Reemplazo de Línea Aérea (13,2 kV) con Cable Desnudo por Cable Protegido - Proyecto N° 7695. Presupuesto \$259.025,37 + IVA
- Remodelación de S.E.T. N° 4 (San Juan y Buenos Aires) - Proyecto N° 7696. Presupuesto \$116.258,44 + IVA.
- Cambio de transformador de S.E.T. N° 4 y Tendido de Línea Trifásica Subterránea de baja Tensión - Proyecto N° 7697. Presupuesto \$94.466,86 + IVA
- Provisión y Montaje de Distribuidor N° 4 (13,2 kV) entre E.T. Río Uruguay y Centro de Distribución N° 1 - Proyecto N° 7737. Presupuesto \$676.194,30 + IVA
- Reforma Salida N° 6 (33 kV) – Tramo N° 1 - Proyecto N° 7742. Presupuesto \$175.371,26 + IVA
- Reforma Salida N° 6 (33 kV) – Tramo N° 2 - Proyecto N° 7743. Presupuesto \$167.950,60 + IVA
- Reforma Salida N° 6 (33 kV) – Tramo N° 3 - Proyecto N° 7754. Presupuesto \$827.045,25 + IVA
- Extensión de Línea Trifásica (33 kV) y Montaje de S.E.T. 315 kVA - B° Villa Progreso - Proyecto N° 7782. Presupuesto \$213.732,91 + IVA
- Extensión de Línea Trifásica (33 kV) y Montaje de S.E.T. 315 kVA - B° Isthilart - Proyecto N° 7783. Presupuesto \$188.874,21 + IVA
- Reforma Salida N° 6 (33 kV) – Tramo N° 4 - Proyecto N° 7823. Presupuesto \$782.225,48 + IVA
- Adecuación de Alimentadores Subterráneos de Baja Tensión y Cambio de transformador en las siguientes subestaciones transformadoras de distribución: S.E.T. N° 12 (Eva Perón y Rocamora), S.E.T. N° 117 (Humberto Primero Y Las Heras), S.E.T. N° 37 (Ituzaingó y Las Heras), S.E.T. N° 46 (Andrade y C. Veiga), S.E.T. N° 50 (Las Heras y Entre Ríos), S.E.T. N° 329 (Avda Independencia y Alvear), S.E.T. N° 30 (Urquiza y Uruguay), Bv. San Lorenzo y Diamante, Cruce de Vías F.F.C.C. Urquiza Zona Hospital Felipe Heras. Presupuesto \$720.000 + IVA
- Construcción de subestaciones transformadoras de distribución (13,2 y 33 kV) de tipo aéreo sobre columna de hormigón con transformador de 315 kVA, en los siguientes lugares: B° Consorcio Misiones (Misiones y A. de Luque); B° San Juan; Bv. Ayuí y Gualaguay; Feliciano y Mendiburu. Presupuesto \$625.000 + IVA
- Total \$6.823.200,42 + IVA

SOLICITUD DE CREDITO AL CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante el año 2008 la Cooperativa realizó por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Eléctrico de Entre Ríos, una solicitud de crédito al Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Nación, con la finalidad de disponer de un préstamo a baja tasa de interés por el monto de \$557.347, con la finalidad de financiar la provisión y montaje de un interruptor de 132 kV. para la Estación Transformadora Río Uruguay.

En vista de las demoras producidas en la jurisdicción provincial, donde los trámites quedaron detenidos por más de dos años y se produjo extravío de parte de la documentación presentada por la Cooperativa, se realizaron gestiones para destrabar y encausar la llegada del trámite a la esfera nacional esperando que en los próximos meses se resuelva el pedido de la Cooperativa.

Cabe recordar que el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, es un organismo formado por las Provincias Argentinas, que anualmente destina para las Cooperativas Eléctricas de la Provincia de Entre Ríos créditos por hasta \$ 2.900.000 y que en los últimos años no ha hecho uso de tales fondos, siendo en consecuencia reasignado para su uso en otras Provincias.

PARTICIPACIÓN EN LAS PRIMERAS JORNADAS DE VIVIENDA SUSTENTABLE

Durante el mes de Octubre de 2010, con la concurrencia de un número importante de profesionales y representantes de diferentes instituciones de nuestra ciudad, como también de funcionarios públicos comprometidos con las distintas problemáticas de la ciudad, se desarrollaron las Primeras Jornadas de Diseño Sustentable organizadas por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos.

Durante estas jornadas el Director del área Ing. Máximo Müller intervino presentando y explicando las nuevas tecnologías de iluminación exterior e interior en base a LEDs (Light Emission Diode) concordante con los criterios actuales de uso racional y sustentable de la energía.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Durante el presente ejercicio se destacan las actividades llevadas adelante por esta Dirección, abarcando las áreas de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, y Seguridad y Salud Ocupacional.

Capacitación y desarrollo

Se destacan las acciones realizadas en la capacitación de nuestros recursos humanos, entre las cuales podemos mencionar, las siguientes:

- Trabajo en altura
- Rol de incendio
- Manejo defensivo de vehículos
- Protecciones eléctricas
- Comunicación, liderazgo y trabajo en equipo
- Ingeniería eléctrica para no ingenieros
- Gestión de aprovisionamientos en las empresas eléctricas
- Gestión integral de las redes de distribución
- Análisis y evaluación de riesgos – Proyectos de infraestructura eléctrica y su financiación

Además en la Biblioteca “Julio Serebrinsky”, se han implementado diversos cursos, los cuales alcanzaron tanto a terceros, como así también a empleados.

Cabe destacar, la participación en distintas actividades como coloquios, talleres, jornadas y congresos; vinculadas a la actividad eléctrica y al cooperativismo.

Relaciones Laborales

Respecto de la negociación paritaria, la misma, mantuvo una dinámica similar a la presentada hasta el momento, protagonizada por la empresa y la organización gremial, en la cual nos represento la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), signataria de la Convención Colectiva de Trabajo N° 36/75, y por la parte sindical lo hizo la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), quienes representan a nuestros empleados que desarrollan actividades dentro del sector eléctrico. Surgiendo de esta negociación un nuevo porcentaje de incremento salarial.

También se presentaron incrementos de haberes, para el personal alcanzado por el Sindicato Empleados de Comercio (CEC), y además el comprendido dentro de la organización gremial Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC).

El efecto de estas negociaciones, implicaron una nueva escalada de la curva, que representa nuestro costo laboral.

Seguridad y Salud Ocupacional

Al haberse producido el vencimiento de las habilitaciones de nuestros operadores de la Estación Transformadora 132 kW “Río Uruguay”, en el transcurso del presente ejercicio, se realizó la rutina de exámenes médicos, psicológicos y técnicos, con el objeto de alcanzar la revalidación de las licencias. Este hecho se produjo, luego de la auditoría realizada por la certificadora Bureau Veritas, quien certifico el cumplimiento del Procedimiento Técnico N° 15 de CAMMESA.

Respecto del nivel de accidentes de nuestro personal, el mismo fue sensiblemente superior al del año anterior. Al momento de realizar el análisis de su composición, podemos observar, un bajo porcentaje de hechos vinculados con el desarrollo de operaciones directas sobre la red de distribución eléctrica. Esto además, ha producido un incremento sobre el índice de ausentismo de nuestro personal, el cual se ubica sobre la media del mercado, para empresas de distribución de energía eléctrica.

OTROS SERVICIOS

INTERNET

Internet - Cooperativa es un servicio que se brinda en Concordia y alrededores desde el año 1997, ofreciendo diferentes productos y prestaciones, destacándose las modalidades de Banda Ancha ADSL e Inalámbrico.

En este ejercicio se renovó el convenio celebrado con CAFESG en el año 2009 cuyo objetivo es brindar Internet Banda Ancha Inalámbrico en forma gratuita en todas las Escuelas Públicas que se encuentren dentro del radio de cobertura de la Cooperativa Eléctrica y que resulten técnicamente factibles para su instalación. Un total de 33 escuelas cuentan con este beneficio.

Con relación a la capacidad técnica, ampliamos el vínculo de TIP (Tránsito del Protocolo de Internet) contratado a Telecom, escalando a un ancho de banda total de 10Mbps.

Con este incremento hemos obtenido mayor disponibilidad para hacer frente a la demanda de nuevas conexiones inalámbricas.

En el mes de Diciembre 2010 se celebró junto a la Municipalidad de Concordia un Convenio de Prestación de Servicio de Conectividad a Internet, estableciendo la instalación de un punto de acceso Wi-Fi en Plaza 25 de Mayo, con el objeto de brindar Internet gratuito en este lugar público, turístico y estratégico de Concordia. El proyecto nació al ver la necesidad continua de los turistas de acceder a Internet con diversos fines (home banking, revisión de mails, chat, redes sociales, buscadores, etc.). Si bien en principio fue previsto para el fomento del turismo local, también se benefició la comunidad de Concordia, al ser un punto de acceso público y gratuito para todos los ciudadanos (estudiantes, docentes, profesionales, etc.) quienes pueden conectarse mediante Netbooks, Notebooks, IPOD, Celulares con soporte Wi-Fi, etc.

A fines del año 2010 se instaló un nuevo punto de acceso Banda Ancha Inalámbrico en Villa Adela con el propósito de tener cobertura en los nuevos grupos de viviendas del IAPV, dado que en esta zona actualmente Telecom no posee digitalizada la central telefónica, imposibilitando brindar Banda Ancha con tecnología ADSL.

El servicio técnico a domicilio y sin cargo, de lunes a viernes, continúa siendo un importante beneficio para los usuarios, al brindar soluciones inmediatas ante un inconveniente de conexión.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PERÍODO

Se puede observar en el gráfico precedente que el resultado contable de este ejercicio arroja un quebranto menor respecto al período anterior.

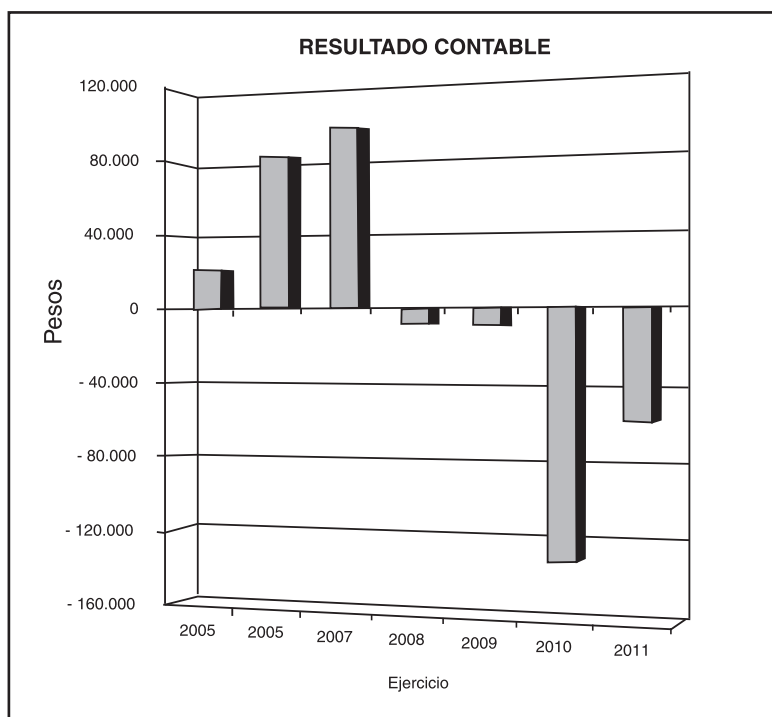
El motivo principal de esta situación se debe a que en el ejercicio pasado el 57% del déficit fue producto de indemnizaciones por juicios laborales.

La situación de déficit correspondiente al Ejercicio 2010-2011 se compone de la siguiente manera:

- 53% como consecuencia del continuo aumento de los costos laborales y operativos. Para hacer frente a esta realidad, se produjo un aumento de tarifas en los diferentes servicios ofrecidos. En algunos

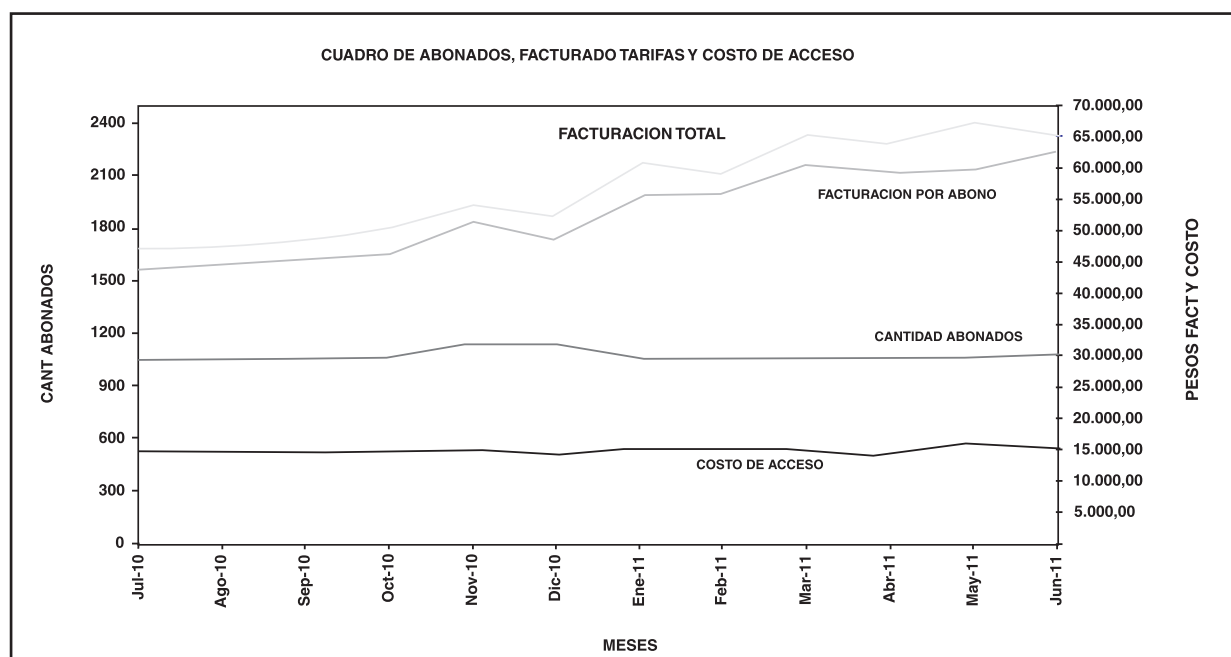
casos los ajustes se realizaron luego de más de 5 años sin modificaciones.

● 47% ocasionado por la apropiación en partes proporcionales de los gastos originados por el Consejo de Administración, con relación al Servicio de Internet.



CANTIDAD DE ABONADOS, FACTURACION Y COSTO DE ACCESO

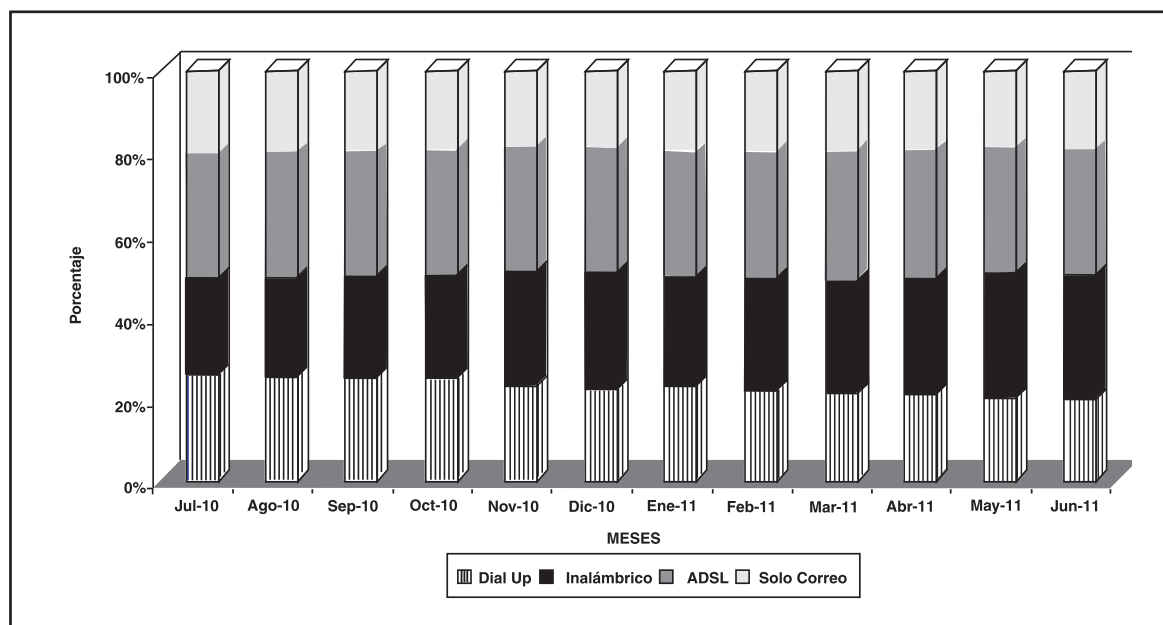
La gráfica refleja que la cantidad de abonados y el costo de acceso se han mantenido sin variaciones en el transcurso del ejercicio. Respecto a la facturación, se observa un escalonado incremento a partir del mes de diciembre 2010, ocasionado como consecuencia del ajuste en el cuadro tarifario.



CANTIDAD DE USUARIOS POR SERVICIO

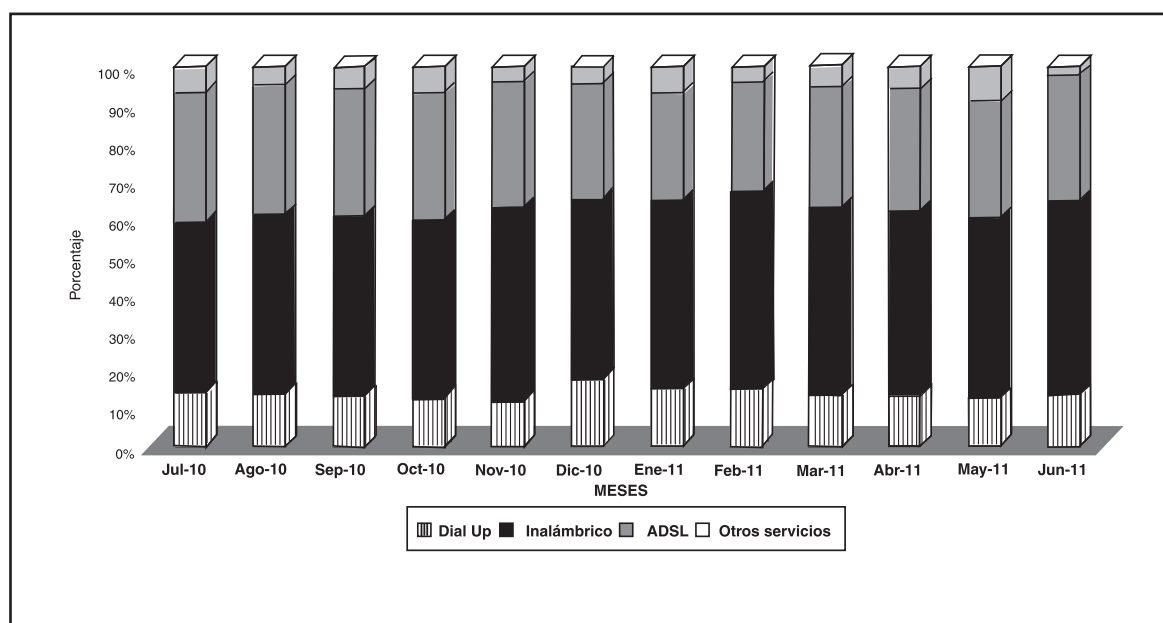
La disminución de usuarios del Servicio Dial-Up es una tendencia que se viene observando en los últimos años. Estos clientes migran a productos Banda Ancha. Aquellos clientes que se encuentran en otra localidad contratan un proveedor local.

El Servicio Inalámbrico ha sido el de mayor crecimiento, siendo requerido principalmente por socios que no poseen línea telefónica.



PARTICIPACIÓN FACTURACIÓN TOTAL

En este ejercicio, los porcentajes de participación de los diferentes servicios en la facturación total resultan similares para cada mes. La mayor proporción sigue correspondiendo a Internet Inalámbrico, seguido por ADSL.



PROYECCIÓN PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

Ampliación cobertura Internet Wi-Fi gratuito en lugares estratégicos de Concordia.

En virtud del Convenio de prestación de Servicio de Conectividad a Internet celebrado con la Municipalidad de Concordia, se proyecta ampliar la cobertura, instalando nuevos puntos de acceso Wi-Fi en lugares públicos, turísticos y estratégicos de Concordia.

Ampliación Ancho de Banda

En el marco de nuestra política de mejora constante tendiente a prestar un servicio de calidad, se prevé duplicar el TIP (Tránsito del Protocolo de Internet) actual. Para concretar este objetivo, se están realizando gestiones con nuevos proveedores. De esta manera se proyecta lograr una capacidad total de 20Mbps y así poder incrementar la velocidad de conexión a los usuarios del servicio de Banda Ancha Inalámbrico.

Nuevos Puntos de Acceso Banda Ancha Inalámbrico

Considerando que el crecimiento poblacional en Concordia se produce principalmente en zonas donde los ciudadanos no poseen intención de contratar una línea telefónica fija, o bien en zonas donde aún tecnológicamente no es posible prestar el servicio ADSL, se proyecta ampliar el espectro de cobertura del servicio Banda Ancha Inalámbrico, desarrollando nuevos puntos de accesos en lugares estratégicos

Actualización Tecnológica

Se proyecta efectuar reemplazos y actualizaciones en la tecnología disponible, incorporando servidores y equipos de radio enlace de última generación, a fin de obtener equipamientos más robustos y de mayor performance que permitan mantener la calidad de servicio a nuestros usuarios.

BIBLIOTECA

Las actividades se desarrollaron con normalidad en todas las áreas que dependen de esta Biblioteca.

Visitas de escuelas

Se recibieron alumnos y docentes de escuelas primarias y secundarias de la ciudad brindándoles a todos una visita guiada explicando, objetivos, utilización de espacios edilicios, y requisitos para poder usar los servicios que aquí se brindaron.

Préstamos del local

En numerosas oportunidades fue prestado a instituciones diversas, siendo utilizado hasta por 3 instituciones simultáneamente.

Prestamos de libros:

- Libros de consulta 5.009
- Retiro de libros a domicilio 13.452
- Donación 546
- Fotocopias 110.096
- Compra de libros 276
- Retiro de cassettes no videntes 44
- Recuperación de libros 253

Refacción del edificio y talleres

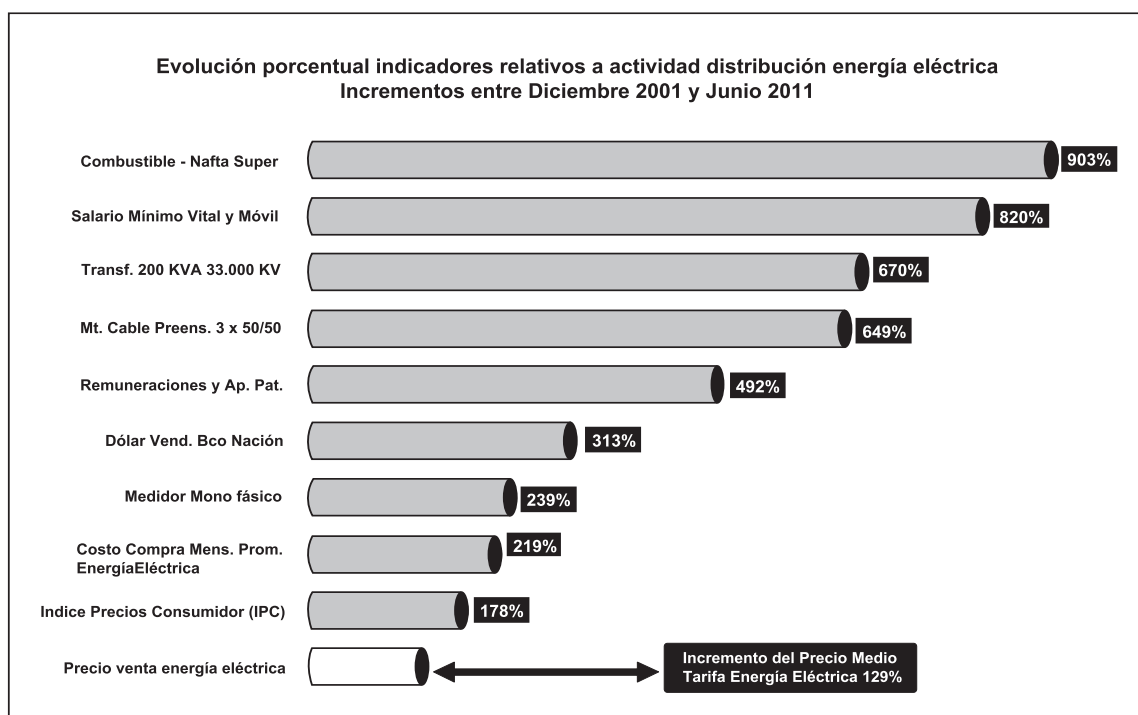
Se reorganizó el funcionamiento de salas, ingresando 2 locales al uso diario.

Desde el 15 de marzo de 2011, 250 nuevos alumnos asisten a talleres de Percusión y vientos, Guitarra y Canto, Dibujo y Pintura, Lectura y Escritura superando las expectativas previstas.

Servicio de internet y cursos de computación

Se utilizan desde febrero de este año 3 computadoras en la sala mayor de la biblioteca a disposición permanente para los socios, sin necesidad de solicitar turno. Fue iniciado como prueba, dio resultado y se continúa usando este sistema.

Como desde hace más de 10 años se realizan 3 cursos anuales de Word, Windows, Excel, internet y PowerPoint, para aproximadamente 250 alumnos por grupo.



PALABRAS DEL PRESIDENTE

Señores delegados:

Debo señalar, como previo, que, como cada año, antes de escribir mis palabras para la consideración por ustedes de los balances de nuestra Cooperativa, leo con atención los informes de cada dirección y de las actividades de Biblioteca e Internet. También como previo, siempre tenemos situaciones o datos que nos satisfacen y otro que no.

Es así que resulta posible señalar que, pese a la situación de dificultad en lo económico financiero, seguimos creciendo, seguimos invirtiendo, lo posible, lógico, seguimos prestando nuestro servicio a más asociados, mejorando la calidad del servicio que prestamos a todos y hasta logramos un récord en cuanto a la atención de la demanda, llegando a los 60.44 MW.

Señores delegados. Los trabajos que presentan como informes nuestros directores y/o responsables son lo suficientemente amplios y precisos respecto al área de su responsabilidad. Así que les solicito quieran darles la atención que merecen y servirán para que ustedes tengan en claro que es lo que ocurre en cada área de gestión.

Sin embargo también en particular trataré de observar la conveniencia de algún comentario. Es así que en su informe sobre aspectos en lo económico financiero se señala un nuevo resultado negativo. Es que se podía esperar otra cosa?; con precios de mercado en cuanto a materiales para equipamiento, combustibles, atención de vehículos, otros insumos y salarios –aproximadamente un 25%- respecto de tarifas que si bien se incrementaron durante parte del período, su aplicación fue escalonada y sustancialmente menor –aproximadamente 13%. Peor en 2011; con un aumento de los costos en un porcentaje similar (25%) respecto de 0% aumento en las tarifas. Situación que se mantiene ya que se prevé Audiencia Pública para revisión quinquenal a fines de noviembre de 2011. Tal vez sea este el mejor momento de la exposición para decirles que no hemos recibido ningún subsidio y que si bien las relaciones con el gobierno de la provincia son óptimas, no logramos que los tan necesarios aportes se concreten. Hemos señalado antes de ahora que, ante la decisión oficial de mantener bajas las tarifas, se hace indispensable cubrir las diferencias por otros medios. Los ajustes internos están en el límite. Seguramente volveré sobre el particular al considerar el tema laboral.

Ahora creo conveniente tomar en apretada síntesis un tema que ha tenido tanta exposición ante la opinión pública. Esto es la transferencia del servicio de gas a otra empresa. Parece bueno anotar cual era la situación a fines de 2010 y principios del 2011. Demanda estable, precios fijos en gran proporción de nuestras ventas, intentos de mejorar el desempeño por nuestros consejeros, en tareas específicas, designación de personal de dirección particularmente capacitado y en intención de mantener y ampliar ese servicio. No debemos olvidar que habíamos invertido tiempo, trabajo y dinero en esa línea. La construcción de la única planta habilitada por la Secretaría de Energía de la Nación para la venta de gas en Concordia, es un dato de la mayor importancia de cual era nuestra actitud respecto “del gas”.

Sin embargo fue imposible obtener la ampliación del cupo para la adecuada provisión en el supuesto de aumento en ventas. Se requirió por Y.P.F. el aporte de cuatro unidades móviles prácticamente nuevas, teníamos una en ese orden y otra antigua. Esa demanda de vehículos hacía necesaria inversión para su compra y la designación de más personal. El análisis de situación de aumento de inversiones y gastos versus estancamiento en las ventas por falta de provisión y por qué no agregar la posibilidad de nuevas exigencias por parte de Y.P.F. hacía probable quitarnos la concesión, que implicaba personal sin trabajo y costos muy importantes para la atención de despidos y otros como la devolución de envases y pérdida de imagen frente a nuestros usuarios. Se discutió mucho. Muy mucho en distintos ámbitos. Teníamos poco tiempo para llamar a Asamblea Extraordinaria. La transferencia parecía lo mejor. Así lo votó el Consejo y se concretó de la mejor manera y obvio también dentro de lo que determina nuestro Estatuto y la Ley. Así pensamos que sería mejor llamar a Asamblea, debimos analizar la alternativa. Perder la operación y se optó por concretarla. Pedimos se valore lo actuado por el Consejo de Administración,

especialmente para este caso. No es la misma visión para el que tiene que tomar este tipo de decisiones que para quién intenta hacerlo por un solo ojo y ver, en consecuencia, una imagen parcializada de la realidad.

Otro tema, ya tenemos más de 47.000 socios/usuarios y nos dice el señor Director que registramos nuevamente un aumento relativo en la demanda particularmente en los sectores medios, donde llega al 16% y nos conduce a la consideración desde su área de las variables que afectan a las distribuidoras y parece interesante señalar que estamos ampliando la atención del sector rural en acuerdos con la provincia.

Quiero destacar ahora que tantas obras y servicios requieren de concursos, todos en regla. Lo que aquí parece como norma y lo es. Sabemos que no siempre es así. También por concursos ingresa nuestro personal. Es bueno saber estas cosas. Eso de transparentar los actos. Es difícil. Seguro que es lo mejor.

El aumento de la demanda por una parte y los requerimientos del área de planeamiento, nos obliga a inversiones que en su monto no son posibles. El orden de la necesidad es el orden de la acción. Tal vez no es lo mejor. Pero es lo posible. Estamos en deuda respecto de inversiones a futuro. Se concretaron tres nuevas subestaciones de transferencia. Se sustituyeron kilómetros de líneas convencionales de conductor desnudo por cable preensamblado. Su consecuencia, mejora calidad servicio y menor costo de mantenimiento. Debo particularizar el montaje y puesta en servicio de la nueva Subestación de Rebaje Sur que beneficia amplios sectores de Colonia Yerúa y Puerto Yerúa, donde ya funciona una importante cantera y molienda - de piedras -. Otras acciones de planeamiento - y son muchas - en el informe respectivo.

En el ámbito de los denominados recursos humanos, tomo un párrafo del informe respectivo: “se mantuvo una dinámica similar a la presentada hasta el momento, protagonizada por la empresa y la organización gremial”. Y sí bien para nosotros, nuestra gente es lo primero. Son socios, son trabajadores que con su esfuerzo llevan a la concreción de nuestros objetivos. Simplemente trabajamos juntos y bien.

Seguramente en el próximo ejercicio, esto es antes de fin de 2011, habrán de producirse ascensos e incorporaciones de personal. Aquí destaco que tal vez nuestros asociados tengan para sí que la planta es numerosa. Señores delegados, no lo es. Es la indispensable para atender miles de conexiones, centenares de “atención de reclamos” y la construcción de nuevos proyectos en mínima relación de tareas.

Internet y la Biblioteca reciben especial atención. Su objetivo está particularmente dirigido a la educación y a la cultura.

Se atienden diversas demandas que van desde la instalación de Internet, WI FI gratuito en escuelas o lugares estratégicos de Concordia y cursos de computación, guitarra y canto, de dibujo y pintura. También es obvio el préstamo de libros y, la lectura en sala, de periódicos de giro nacional y local, le da a nuestra biblioteca el carácter de abierta. Es que está, desde luego, al servicio de la comunidad. Es muy gratificante presenciar esos momentos. Es como recibir un amable saludo de los lectores, de los padres de nuestros alumnos y de los maestros.

El año anterior les decía de la formulación de un acuerdo con la Municipalidad de Concordia para la operación y mantenimiento del alumbrado público. Queremos señalar que durante años se había prestado el servicio sin pautas claras en esa relación que ahora sí las tiene y por cinco años. Ya en ejercicio y desde nuestro lugar con resultado francamente auspicioso.

Es deber también informar por su importancia financiera y particularmente por su consecuencia social que al momento de redactar el presente, tenemos acordado con la Secretaría de Energía de la Provincia de Entre Ríos, la regularización de cinco barrios más. Ya serán veintitrés las concreciones. En esta oportunidad se verán favorecidas aproximadamente 830 familias.

Durante el período se obtuvo, por parte del I.N.A.E.S. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) la aprobación de la propuesta de modificación del Estatuto Social. Luego de cumplir ese requisito se encuentra en vigencia.

Respecto del Balance Social, decirles que a mediados del mes de junio se realizó una reunión entre autoridades del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). En dicha reunión se abordó este tema que es de especial interés para el movimiento cooperativo.

La FACPCE (Federación Argentina de de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas) planteó su interés de incorporar al ámbito de las cooperativas el proyecto de resolución Técnica (RT23) de Balance Social, que dicha entidad ha desarrollado.

El proyecto establece un modelo de evaluación de la responsabilidad social distinto del que se viene utilizando en las cooperativas que realizan este tipo de evaluaciones, como es el caso de nuestra institución.

El avance del proyecto de nuevo modelo que se propone se desarrolla simultáneamente con el impulso de proyectos de ley sobre Responsabilidad Social que se encuentran en Cámara de Diputados de la Nación. En su consecuencia y por la situación planteada parece oportuno esperar la definición del nuevo modelo a aplicarse en nuestro país para la continuidad en la formulación de los balances sociales similares a los que veníamos realizando.

Señores delegados, un nuevo período que finaliza en nuevo Balance que lo contiene, particularmente en su expresión numérica. Muchas acciones no han sido descriptas en un intento de síntesis, están para su conocimiento y consideración. Sería injusto si no tradujera en la letra mi agradecimiento a ustedes, por su acción, por su convicción, por estar siempre junto a nuestra cooperativa. Eso se siente y lo digo a nuestro personal por su permanente empeño en mejorar. Hemos tenido su apoyo y en la labor silenciosa pero necesaria a los poderes del Estado. Gracias.

Cr. César Gottfried
-Presidente-

DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES EJERCICIO 2010-2011

TENDIDO DE LÍNEAS AÉREAS

MONOFÁSICAS

140 m. de 35 mm	\$	5.389,19
1 .322 m. de 50 mm.	\$	54.863,12

TRIFÁSICAS

14.639 m. de 50 mm.	\$	648.711,81
6.391 m. de 95 mm.	\$	369.250,82

SUBESTACIONES

MONOFÁSICAS

Montaje de 1 SE aérea monofásica con trafo de 10 Kva.	Santaolalla Carlos - Colonia Ayuí	\$	9.585,90
Montaje de 1 SE aérea monofásica con trafo de 16 Kva.	Momeso Graciela - Villaguay 6120	\$	27.454,46
Montaje de 1 SE aérea monofásica con trafo de 16 Kva.	Strassera Silvia - Ruta Nac. 015 Km 6	\$	24.537,21
Montaje de 1 SE aérea monofásica con trafo de 16 Kva.	Giudici Ignacio Rafael - Colonia Yerúa	\$	6.059,44
Montaje de 1 SE aérea monofásica con trafo de 5 Kva.	Heis José Juan - Puerto Yerúa	\$	7.837,08

TRIFÁSICAS

Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 16 kVA.	Bordillón Raúl - Colonia Ayuí	\$	19.352,95
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 200 kVA.	Larroca Construcciones S.R.L.	\$	58.408,17
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 200 kVA.	MADERSEC S.A. - Parque Industrial	\$	78.234,25
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 200 kVA.	Carretera La Cruz y Calle 68	\$	12.515,37
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 25 kVA.	Tamaño Vicente - Colonia Yerúa	\$	22.940,21
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 25 kVA.	S.E. 950 - Tamaño Vicente - Colonia Yerúa	\$	11.190,09
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 250 kVA.	Laprida y Gregoria Pérez	\$	11.716,67
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 315 kVA.	San Lorenzo (O) y Entre Ríos	\$	81.334,27
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 315 kVA.	AGDUN - Villa Zorraquín	\$	169.706,36
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 315 kVA.	Paula A. de Sarmiento y Moulins	\$	155.992,95
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 40 kVA.	Dalzotto Hnos. - Colonia Ayuí	\$	47.255,66
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 500 kVA.	Ruta 14 - Colonia Yerúa	\$	56.049,44
Montaje de 1 SE aérea trifásica con trafo de 500 kVA.	PRODINTA S.A. - Mons. Rosch 4.695	\$	79.638,01

ADECUACION DE LINEAS Y SUBESTACIONES

Cambio de 1 Trafo de 100 kVA	S.E. 357 - Empaque Larocca - Col. Ayuí	\$	2.623,05
Cambio de 1 Trafo de 160 kVA	S.E. 609 - LAKE Crop	\$	29.678,34
Cambio de 1 Trafo de 315 kVA	S.E. 306 - Mons. Rosch y Bordagaray	\$	40.912,21
Cambio de 1 Trafo de 315 kVA	S.E. 468 - Barrio San Francisco-Colonial	\$	2.185,96
Cambio de 1 Trafo de 500 kVA	S.E. 243 - Los Palmares VITACREM	\$	53.760,64
Cambio de 1 Trafo de 100 kVA	S.E. 702 - Aserradero Rodríguez	\$	23.133,25
Cambio de 1 Trafo de 100 kVA x 200 kVA	Unión y Blas Parera	\$	3.578,00
Cambio de 1 Trafo de 1000 kVA	S.E. 1008 - Autódromo de Concordia	\$	26.568,56
Cambio de 1 Trafo de 150 kVA x 200 kVA	S.E. 103 - Barrio CIPO	\$	32.226,24
Cambio de 1 Trafo de 160 kVA x 315 kVA	S.E. 287 - IAPV 44 Viviendas	\$	53.109,01
Cambio de 1 Trafo de 160 kVA x 315 kVA	S.E. 1137 - La Rioja y Las Palmeras	\$	6.844,20
Cambio de 1 Trafo de 200 kVA x 315 kVA	S.E. 127 - Chile y Los Viñedos	\$	42.114,18
Cambio de 1 Trafo de 200 kVA x 315 kVA	S.E. 118 - Salto Uruguay y Echeverría	\$	1.435,53
Cambio de 1 Trafo de 200 kVA x 315 kVA	Morresi Citrus Express - Calabacilla	\$	16.815,99
Cambio de 1 Trafo de 25 kVA	S.E. 954 - Arandalia	\$	6.455,19
Cambio de 1 Trafo de 315 kVA	S.E. 512 - Villaguay y Sgto. Cabral	\$	43.585,61
Cambio de 1 Trafo de 315 kVA x 500 kVA	Sindicato de la Fruta-De los Viñedos 384	\$	94.487,05
Cambio de 1 Trafo de 315 kVA x 500 kVA	S.E. 392 - B° El Toronjal	\$	42.684,54
Cambio de 1 Trafo de 315 kVA x 500 kVA	S.E. 371 - Rocamora y Maipú	\$	11.111,99
Cambio de 1 Trafo de 40 kVA	S.E. 600 - Rodríguez - Colonia Roca	\$	20.789,56
Cambio de 1 Trafo de 40 kVA	S.E. 875 - Quinta Los Nogales	\$	9.759,74
Cambio de 1 Trafo de 40 kVA	S.E. 971 - Ballesteros Héctor María	\$	25.218,61
Cambio de 1 Trafo de 5 kVA	S.E. 140 - Larocca - Ayuí Grande	\$	1.726,70
Cambio de 1 Trafo de 5 kVA x 10 kVA	S.E. 735 - Segovia Carlos	\$	3.747,50
Cambio de 1 Trafo de 5 kVA x 10 kVA	S.E. 1002 - La Charita - Villa Adela	\$	1.668,60
Cambio de 1 Trafo de 5 kVA x 16 kVA	S.E. 973 - Sandri - Puerto Yerúa	\$	17.483,42
Cambio de 1 Trafo de 5 kVA x 16 kVA	S.E. 428 - Díaz - Colonia Ayuí	\$	1.790,16
Cambio de 1 Trafo de 500 kVA x 630 kVA	Santaolalla y Pereyra - Col. Ayuí	\$	29.856,26
Cambio de 1 Trafo de 500 kVA x 630 kVA	S.E. 524 - Concordia Jugos	\$	53.847,34
Cambio de 1 Trafo de 500 kVA x 630 kVA	S.E. 524 - DESHIFOOD	\$	1.948,63
Cambio de 1 Trafo de 500 kVA x 630 kVA	S.E. 59 - Sanatorio Garat	\$	7.090,03

Cambio de 1 Trafo de 63 kVA	S.E. 999 - Colonia Yeruá	\$	11.932,45
Cambio de trafo por aumento de potencia 20 kW	S.E. 960 - Stivanello - Puerto Yeruá	\$	11.798,47
Cambio de trafo por aumento de potencia 41 kW	S.E. 914 - Esteves Hugo - Estación Yuquerí	\$	48.047,73
Cambio de trafo por aumento de potencia 43 kW	S.E. 889 - Colonia Yeruá	\$	9.305,93
Barrio Colonia Ayuí 15 viva. Proy. 6.871	H. Goya - Artigas - Urquiza	\$	31.615,90
Barrio Concordia 103 Viv. Proy. 7.063	P. A. de Sarmiento y De Los Viñedos	\$	323.902,09
Barrio Concordia 32 Viv. Proy. 6.881	Misiones - Etcheverría - Liniers - Coldaroli	\$	44.167,17
Barrio Concordia 50 Viv. Proy. 7.212	Calle Publica - Villa Adela	\$	130.708,11
Barrio Concordia 51 Viv. Proy. 7.077	Av. Pte. Perón - Chacra 13 - Villa Adela	\$	268.760,31
Barrio Concordia 64 Viv. Proy. 7.075	P.P. Capuchinos - Musetti - Veiga - Chile	\$	248.722,63
Barrio Concordia I 40 viv. Proy. 6.869	Souza Reilly y Odiard	\$	83.491,83
Barrio Concordia II 40 viv. Proy. 6.913	P. A. de Sarmiento y España	\$	61.934,13
Barrio Concordia VII 40 viv. Proy. 6.851	PP. Capuchinos e/ Gualaguay y Diamante	\$	110.052,14
Cambiar 6 seccionadores unipolares	S.E. 30 - Uruguay y Urquiza	\$	3.050,22
Cambio de 2 postes de 13,2 kV	LT 15 - Estación Yuquerí	\$	9.161,91
Cambio de 6 postes de MT Línea 33 kV	Salida 5 - Colonia Ayuí	\$	11.396,87
Cambio de Trafo S.E. 1145 y extensión líneas	DIARCO S.A. - Gregoria Pérez 248	\$	67.392,57
Construir 4 alimentadores de B.T.	S.E. 107 - Fertimaq	\$	10.338,59
Construir alimentadores B.T.	S.E. 1135 - Moulins e/Báez y Piérola	\$	4.509,06
Construir LAT con aumento potencia 160 kVA	Busatto Victor Aníbal	\$	83.818,76
Construir LAT con aumento potencia 55 kVA	Hospital Felipe Heras	\$	3.942,52
Construir LAT con aumento potencia 75 kVA	Maderas Laminadas S.A.	\$	6.111,07
Construir línea BT y AP y cambio de trafo de 500 kVA	Barrios San Jorge - Fátima	\$	324.941,94
Construir línea de B.T.	Obispado de Concordia - Villa Adela	\$	1.731,13
Construir línea de B.T. y mejora de zona con LAP	Hipólito Yrigoyen 1098	\$	17.252,17
Construir línea de B.T. y mejora de zona con LAP	Colegio Bioquímicos - Rivadavia 1117	\$	15.869,54
Construir línea de M.T.	El Alba Forestal - Colonia Ayuí	\$	44.790,21
Construir línea MT y S.E. aérea	IAPV 20 - Viviendas - Puerto Yeruá	\$	105.268,02
Construir S.E. de rebaje 33/13,2 kV - 2500 kVA	Colonia Yeruá-Camino Cascadita de Drí	\$	876.985,25
Construir S.E. Distribución 33/0.231	Balcarce y Tala	\$	19.821,97
Instalar Columna HºAº 8,50	Moulins y Maestra López	\$	3.977,23
Instalar Gabinete de B.T.	S.E. 50 - Entre Ríos y Las Heras	\$	21.013,20
Mejora de Zona	Anacleto Medina y La Paz	\$	1.570,53
Mejora de Zona	Arévalo e/San Juan y Eva Perón	\$	13.986,26
Mejora de Zona	S.E. 50 - Entre Ríos y Las Heras	\$	13.276,75
Mejora de Zona	Salida 11 - Central 2	\$	21.971,19
Mejora de Zona	S.E. 10 - H. Yrigoyen y San Lorenzo	\$	46.595,79
Mejora de Zona	Bº Altos del Regimiento	\$	77.860,64
Mejora de Zona	Ruta M y Ruta 14	\$	4.173,55
Mejora de Zona	Hipólito Yrigoyen y San Lorenzo	\$	781,68
Mejora de Zona	Club Hípico	\$	2.160,96
Mejora de Zona - PUREE	Bº Constitución y Pancho Ramírez	\$	268.131,43
Mejora de Zona - PUREE	Asentamiento B* La Bianca	\$	81.062,19
Montaje de 1 trafo de 4 Mva	Chile y Sauré	\$	20.169,04
Montaje de 3 seccionadores	San Luis e/Dr. Florenza y Tte. Ibañez	\$	2.125,58
Montaje de Columna de HºAº p/ 13,2 kV	Estab. Don Luis - Ruta M	\$	10.733,27
Montaje de Columna de HºAº p/ 13,2 kV	Derivación Raimundo - Ruta M	\$	12.531,12
Montaje Interruptores S.E. La Bianca	Eva Perón y Ayuí	\$	57.181,26
Montaje Reconectador Nulec 13,2 Kv	S.E. Rebaje Yeruá Sur	\$	4.393,95
Montaje S.E. y mejora infraestructura	Barrio I.A.P.V. - Villa Adela	\$	335.116,16
Remodelación Antena B.T.	S.E. 354 - Bvard. Yuquerí y Dr. Sauré	\$	15.198,33

CONEXIONES

Conexiones nuevas realizadas en el ejercicio 2010/11	\$	944.515,41
--	----	------------

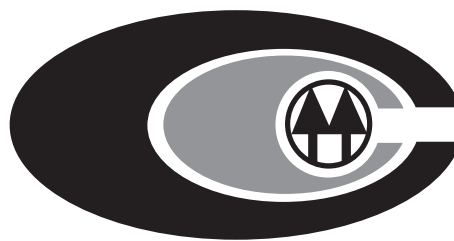
MEDIDORES

Medidores monofásicos y trifásicos instalados en el ejercicio 2010/11	\$	515.847,91
---	----	------------

TOTAL

\$	8.131.453,64
-----------	---------------------

Justo José de Urquiza 600
Concordia | Entre Ríos



COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Actividad Principal
Distribución y Venta de Energía Eléctrica

Actividad Secundaria
Servicio Internet

Numero de Matricula
668 - I.N.A.E.S.

Ejercicio Social N° 78

Iniciado 1° de julio 2010 y finalizado el 30 de junio 2011

ESTADOS CONTABLES Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DE 2011

Capital Suscripto	_____	\$ 3.190.586,82
Capital Integrado	_____	\$ 3.185.581,24
Capital a Integrar	_____	\$ 5.005,58

Ejercicio
2010/2011**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO I

Importes expresados en pesos

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
<u>Disponibilidades</u>	2.424.093,90	852.321,66
Caja (Nota N° 1)	22.706,09	24.709,48
Fondos Fijos	15.900,00	11.900,00
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N° 2)	2.061.518,92	666.123,43
Valores a Depositar	323.968,89	149.588,75
<u>Inversiones</u>	356.116,40	
Banco Nación Plazo Fijo		
<u>Créditos</u>	15.836.790,62	15.892.042,00
Por Servicios	12.820.733,44	13.368.253,11
Deudores Energía Eléctrica (Nota N° 3)	10.671.283,14	9.794.172,36
Deudores Venta de Gas (Nota N° 4)	10.137,29	100.850,62
Deudores Servicio Internet (Nota N° 5)	147.175,01	111.646,32
Recargos Mora Devengada (Nota N° 6)	240.065,60	331.347,04
EDOS Convenio de Pago		826.448,70
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 7)	199.815,82	162.793,95
Fondo Compensador Tarifas (Nota N° 8)	439.952,71	703.998,51
Subsidios Gobierno Provincial a Cobrar		737.977,54
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N° 9)	742.263,99	418.685,48
Otros (Nota N° 10)	370.039,88	180.332,59
Otros Créditos (Nota N° 11)	3.016.057,18	2.523.788,89
<u>Bienes de Cambio</u>		7.403,70
Gas (Nota N° 13)		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	18.617.000,92	16.751.767,36
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>Créditos</u>	850.951,50	471.641,46
Por Servicios		
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 14)	128.469,01	136.173,04
Otros Créditos (Nota N° 15)	722.482,49	335.468,42
<u>Inversiones</u>	21.834,04	19.205,59
Títulos y Acciones		
<u>Bienes de Uso</u> (Nota N° 16 y 17) s/Anexo I - Apéndice 1	44.385.461,79	39.603.525,56
<u>Bienes Inmateriales</u> (Nota N° 18)	166.936,16	167.223,55
<u>Cargos Diferidos</u> (Nota N° 19)	167.632,12	171.232,16
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	45.592.815,61	40.432.828,32
TOTAL DEL ACTIVO	64.209.816,53	57.184.595,68

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
<u>Deudas</u>		15.191.075,53		14.795.132,83
Comerciales (Nota N° 20)	3.107.869,08		3.820.398,33	
Bancarias (Nota N° 21)	337.993,21		126.120,00	
Previsionales (Nota N° 22)	3.406.723,49		2.881.248,84	
Impositivas (Nota N° 23)	6.935.254,76		6.835.403,03	
Otras Deudas (Nota N° 24)	1.403.234,99		1.131.962,63	
<u>Otros Compromisos Devengados</u>		11.157.347,77		8.892.797,40
Previsiones (Nota N° 25)	782.604,38		386.323,01	
Provisiones (Nota N° 26)	10.374.743,39		8.506.474,39	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		26.348.423,30		23.687.930,23
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>				
<u>Deudas</u>		7.899.617,99		4.823.292,33
Bancarias (Nota N° 21)	623.095,00		357.340,00	
Impositivas (Nota N° 27)	2.008.433,25		37.756,94	
Otras Deudas (Nota N° 28)	5.268.089,74		4.428.195,39	
<u>Otros Compromisos Devengados</u>		1.907.082,96		1.331.257,10
Previsiones (Nota N° 25)	1.439.770,47		1.250.958,68	
Provisión Ley N° 20.744	467.312,49		80.298,42	
Provisiones (Nota N° 26)				
Provisión p/Intereses				
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		9.806.700,95		6.154.549,43
TOTAL DEL PASIVO		36.155.124,25		29.842.479,66
<u>PATRIMONIO NETO</u>				
<u>Capital Cooperativo</u> (Nota N° 29)		25.504.865,24		23.287.430,39
<u>Reservas y Fondos</u> (Nota N° 30)		3.936.046,36		7.096.206,04
<u>Resultados</u> (Nota N° 31)		(1.386.219,32)		(3.041.520,41)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		28.054.692,28		27.342.116,02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		64.209.816,53		57.184.595,68
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		3.744.523,45		3.819.678,37
Envases Recibidos en Comodato (Nota N° 32)			241.654,92	
Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N° 33)	3.717.000,00		3.550.500,00	
Materiales Recibidos en Comodato	27.523,45		27.523,45	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio
2010/2011

ESTADO DE RESULTADOS

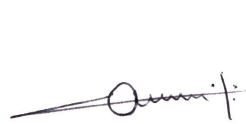
Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3 y Informe N° 31 CECYT

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II

	Ejerc. 2010/2011	Ejerc. 2009/2010
Resultados de las operaciones que continúan (Energía Eléctrica y Internet)		
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados (Anexo II Apéndice 2)	69.928.719,50	54.365.567,76
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	-25.844.234,75	-22.338.175,04
Ganancia bruta	44.084.484,75	32.027.392,72
Gastos de administración (Anexo II Apéndice 3) (Nota N° 37)	-10.886.612,42	-8.361.915,29
Gastos de comercialización (Anexo II Apéndice 4) (Nota N° 38)	-20.523.134,53	-15.564.610,92
Gastos de distribución (Anexo II Apéndice 5) (Nota N° 39)	-20.860.034,67	-16.746.463,85
Otros gastos (Depreciación de bienes inmateriales) (Nota N° 40)	-4.234,46	
Resultados Financieros y por Tenencia (Anexo II Apéndice 6) (Nota N° 68 y 69)		
Generados por activos	979.869,81	1.052.034,16
Generados por pasivos	-735.329,79	-339.241,97
Ingresos operativos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 41 y 42)	3.764.230,15	2.986.199,58
Pérdida operativa de las operaciones que continúan	-4.180.761,16	-4.946.605,57
Otros ingresos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 43 y 44)	3.836.602,64	2.749.115,36
Otros egresos (Nota N° 46)	-496.817,21	-727.744,28
Pérdida por las operaciones que continúan	-840.975,73	-2.925.234,49
Otros resultados - Ajuste Resultados Anteriores (Nota N° 47)		
Pérdidas	-414.061,50	-9.918,67
Ganancias	148.469,65	69.511,70
Resultado final por las operaciones que continúan (Pérdida)	-1.106.567,58	-2.865.641,46
Resultado por las operaciones en discontinuación (Gas) (Nota N° 49)		
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados (Anexo II Apéndice 2)	1.593.829,44	1.916.525,29
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	-852.366,70	-1.039.682,52
Ganancia bruta	741.462,74	876.842,77
Gastos de administración (Anexo II Apéndice 3) (Nota N° 37)	-388.926,43	-424.379,94
Gastos de comercialización (Anexo II Apéndice 4) (Nota N° 38)	-723.898,42	-682.242,00
Ingresos operativos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 42)	56.417,68	101.660,02
Pérdida operativa por las operaciones en discontinuación	-314.944,43	-128.119,15
Otros egresos (Nota N° 46)	-8.375,31	-7.208,79
Pérdida por las operaciones en discontinuación	-323.319,74	-135.327,94
Otros resultados - Ajuste Resultados Anteriores (Nota N° 47)		
Pérdidas	-490,00	-40.551,01
Ganancias	44.158,00	
Resultado final por las operaciones en discontinuación (Pérdida)	-279.651,74	-175.878,95
Resultado del ejercicio (Pérdida)	-1.386.219,32	-3.041.520,41
Clasificación del Resultado del Ejercicio (Anexo II Apéndice 1 y 1.1) (Nota N° 73)		
Res. Tec. N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4.6.6		
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados	-2.632.229,92	-2.949.419,75
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados	-1.436.762,05	-1.480.873,50
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Nota N° 45)	2.682.772,65	1.388.772,84
Pérdida del ejercicio	-1.386.219,32	-3.041.520,41

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.4

Importes expresados en pesos

RUBROS	APORTE DE LOS ASOCIADOS				RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES	
	CAPITAL COOPERATIVO		OTROS		EXCEDENTES RESERVADOS		OTROS		Patrimonio Neto Actual	Patrimonio Neto Anterior
	Capital Cooperativo Suscripto	Incrementación Cap. Accionario	Retorno Coop. a Capitalizar	Revalúo Contable	Aporte Capit. Res. N° 113	Reserva Legal	Reserva Esp. Art. N° 42	Resultados No Asignados	Fondo Estimulo Educ. Biblioteca	
Saldos al inicio										
Patrimonio Neto	3.072.710,49	12.241.202,01	1.657.117,97	3.916.499,44	2.399.900,48	97.477,53	6.670.293,19	-2.819.596,56	328.435,32	28.500.880,56
Ajustes										
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores (Nota N° 47)								-221.923,85		19.042,02
Saldos Ajustados al Inicio	3.072.710,49	12.241.202,01	1.657.117,97	3.916.499,44	2.399.900,48	97.477,53	6.670.293,19	-3.041.520,41	328.435,32	28.519.922,58
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior							-4.430.293,25	3.041.520,41		-1.388.772,84
Incrementos del Ejercicio										
Suscripción de Acciones	147.545,55									123.503,75
Incrementación Cap. Accionario		2.153.218,17								1.719.219,22
Reserva Especial Art. N° 42					1.388.772,84					1.388.772,84
Disminuciones del ejercicio										
Ingresos y Egresos Biblioteca " Julio Serebrinsky "									-118.639,27	107.433,49
Exclusiones de Asociados	-28.736,30	-50.505,08							-79.241,38	-83.765,09
Rescates de Acciones	-901,86	-3.154,57							-4.056,43	-1.171,19
Cesión de capital de asociados	-31,06								-31,06	-1.506,33
Resultado del ejercicio										
Saldos al cierre del ejercicio	3.190.586,82	14.340.760,53	1.657.117,97	3.916.499,44	2.399.900,48	97.477,53	3.628.772,78	-1.386.219,32	209.796,05	27.342.116,02

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio
2010/2011**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Método Directo)**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO IV

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Variación del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.032.654,25	3.465.172,80
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 50)	3.150.250,18	1.032.654,25
Aumento o disminución neta del ejercicio	2.117.595,93	(2.432.518,55)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios prestados (Nota N° 51 y 56)	103.854.505,43	80.600.767,67
Cobros de cuotas de planes de pagos	806.231,07	768.435,36
Cobros moras pagos fuera de termino	588.096,55	420.976,01
Cobros de fondo estimulo educación de biblioteca	637.934,47	603.286,93
Pagos de gastos biblioteca	(699.765,47)	(503.262,12)
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota N° 56)	(50.689.172,12)	(39.523.614,77)
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 52 y 56)	(25.511.394,03)	(23.915.706,47)
Pagos de impuestos (Nota N° 53)	(13.699.235,94)	(8.655.987,36)
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 54)	(1.026.871,02)	(599.292,17)
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 55)	(11.800.571,80)	(9.946.322,25)
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	2.459.757,14	(750.719,17)
Cobros de indemnizaciones por siniestros	1.016,00	45.348,05
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales	(7.895,93)	(278.851,10)
Pagos de indem. a terceros por siniestros	(191.947,85)	(88.112,35)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias	(198.827,78)	(321.615,40)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.260.929,36	(1.072.334,57)
Actividades de inversión		
Pagos por compras de bienes de uso (Nota N° 57)	(6.763.579,66)	(4.880.855,58)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(6.763.579,66)	(4.880.855,58)
Actividades de financiación		
Cobros de suscripción de acciones	150.280,85	123.503,75
Cobros de incremento de capital accionario	2.073.494,59	1.719.219,22
Cobros de subsidios (Nota N° 58)	3.100.142,92	1.389.941,32
Cobros de Prestamos	559.596,00	
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 59)	1.006.963,47	512.829,84
Pagos de préstamos (Nota N° 60)	(266.175,17)	(223.651,34)
Pagos rescate de acciones	(901,86)	(369,23)
Pagos rescate de increm. capital accionario	(3.154,57)	(801,96)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	6.620.246,23	3.520.671,60
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	2.117.595,93	(2.432.518,55)

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio
2010/2011MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

1. Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/11 por \$ 21.668 y al saldo de la Caja Chica Biblioteca \$ 1.038,09.

2. El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Banco de la Nación Argentina	428.001,14
Banco Macro	26.939,00
Nuevo Banco Entre Ríos S.A. Casa Central	548.351,19
Nuevo Banco Entre Ríos Suc. Peatonal	523.854,81
Banco Credicoop Coop. Ltda.	323.322,70
Banco Santander Río	202.134,36
Banco de Galicia y Bs. As.	8.915,72
Total	2.061.518,92

3. El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Facturas no vencidas al cierre ejercicio	9.117.921,79
Facturas vencidas al cierre ejercicio	5.342.155,38
Vencimiento mes Junio 2011	3.216.007,61
Facturas vencidas con menos de 5 años antigüedad	1.725.236,24
Facturas vencidas con mas de 5 años antigüedad	400.911,53
Subtotal	14.460.077,17
Entregas a cuenta de facturas de energía	-270.326,40
Previsión para incobrables	-3.122.842,25
Movimientos pendientes afectación	-82.602,37
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas	-313.023,01
Total	10.671.283,14

4. El valor del rubro Deudores por venta de gas, que incluye también el valor de las rendiciones de cobranzas de ventas a recibir de los distintos móviles por \$ 9.609,49, tiene descontada la Previsión para Incobrables de \$ 4.750,20.

5. El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 214.743,37, tiene descontada Entregas a Cuenta por \$ 1.297,31 y la Previsión para Incobrables de \$ 66.271,05.

6. Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescriptos al cierre del ejercicio por \$ 300.082,00, la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 60.016,40.

7. Valor corriente de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 296.036,12, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 96.220,30.

8. Valor adeudado por el gobierno de la Provincia de Entre Ríos en concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende el período Abril de 2011 a Junio 2011.

9. Los créditos contenidos en este rubro corresponden a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por el Gobierno provincial:

Bonif. Salud Dec. 817/03 a Cobrar	21.588,27
Bonif. Riego Dec. 814/09 a Cobrar	12.345,84
Crédito a fact. Res. N° 1.281/06 - Sec. Energía	463.311,00
Bonificación Industrias Dec. N° 7.268/04	183.106,01
Bonificación Inst. Deportivas. Dec. N° 4.503/06	16.096,09
Bonificación Tarifa Social Dec. N° 5.611/08	45.816,78
Total	742.263,99

10. Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	331.721,51
Cupones tarjetas créditos a cobrar	38.318,37
Total	370.039,88

11. Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Anticipos al Personal	924.370,92
Intereses a Devengar Corrientes	296.461,63
Gastos Adelantados	555.863,86
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	40.647,97
Crédito Fiscal I.V.A.	373.302,28
Honorarios a Recuperar	201.080,01
Adelanto a Proveedores	341.552,20
Materiales alumbrado a cobrar	118.728,07
Kits p/Conex. Domiciliarias Carenciados	50.637,39
Otros varios	113.412,85
Total	3.016.057,18

12. La previsión para deudores incobrables de este ejercicio, tal como se viene realizando desde años anteriores, fue calculada en función de los saldos deudores de los distintos créditos que posee la Coop., teniendo en cuenta la naturaleza y las probabilidades de incobrabilidad de los mismos. En líneas generales se mantuvieron los porcentajes aplicados en el ejercicio anterior, salvo excepción que se indica mas adelante.

13. Debido a la discontinuación del servicio de venta de gas a partir del 01/05/11 no existe stock en este ejercicio.

14. Valor no corriente de los distintos planes de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 199.220,26 a los cuales se les ha deducido una previsión para incobrables de \$ 70.751,25.

15. Esta incluido en este rubro \$ 93.432,55 correspondientes a intereses de financiación a devengar no corrientes por créditos bancarios. También incluye \$ 255.170 que corresponde a un embargo judicial efectuado en la cta. Cte. del Banco Entre Ríos, \$ 373.784,79 de intereses de financiación a devengar no corrientes del Convenio firmado con la Provincia por plan de pagos del impuesto Ley N° 8.916 firmado el 17/03/11 y intereses de financiación a devengar no corrientes del préstamo otorgado por el F.E.D.E.I. por \$ 95,15.

16. Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica. Por otra parte, al cierre de ejercicio se iniciaron los tramites para lograr la desafectación de la propiedad de calle Alberdi N° 82 de la hipoteca de primer grado a favor de Repsol YPF Gas S.A. por la suma de U\$S 57.000, por la discontinuación del servicio de venta de gas.

17. Cesión de obras I.A.P.V.

Durante el presente ejercicio el IAPV procedió a ceder y transferir en propiedad a la Cooperativa, distintas obras de infraestructura eléctrica contratadas y construidas en distintos barrios de la ciudad. De un grupo mayoritario de ellas se logro efectuar la valorización de la obras y se incorporaron al patrimonio de la Cooperativa por una suma de \$ 993.307,83.

De otro grupo de obras no fue posible localizar proyectos, ni se pudieron hacer estimaciones razonables para valorizarlas. Una vez logrado ello se procederá a ingresar al patrimonio al igual que las del primer grupo.

18. Este rubro esta compuesto por el valor residual de la inversión realizada en sistemas informáticos \$ 0,03 y por los derechos de servidumbre y cesiones para el funcionamiento de subestaciones, los cuales se detallan a continuación:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Cesión Terreno Inst. Garat	4.802,35		4.802,35
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	14.000,00		14.000,00
Derecho Servidumbre Scasso	110.023,57		110.023,57
Der. Servidumbre Autom. Gonar (1)	42.344,67	4.234,46	38.110,21
Totales	171.170,59	4.234,46	166.936,13

(1) Plazo de duración de la servidumbre 20 años.

19. Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

	Valor origen	Amortizaciones	Neto
Costo Revisión Tarifaria 2006/07	10.500,20	8.400,16	2.100,04
Costo Elaboración Tarifa 2007/8	7.500,00	4.500,00	3.000,00
Erogaciones convenio CAPER	162.532,08	-	162.532,08
Totales	180.532,28	12.900,16	167.632,12

20. Los principales proveedores, cuyos saldos a pagar conforman el saldo de este rubro, son los siguientes:

C.A.M.M.E.S.A.	2.062.653,00
Cimet S.A	163.270,82
Myeel S.A.	107.775,00
Correo Argentino S.A.	71.529,74
Mayo Transformadores S.R.L.	53.278,68
Strand S.A.	39.705,92
Tubos Trans Electric	37.136,12
Ceptral	33.027,80
Cavanna S.A.C.I.F.I.	30.021,07
Proveedores varios	509.470,93
Total	3.107.869,08

21. El detalle de lo adeudado al Banco Nación Argentina para obras es el siguiente:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Centro de Distribución N° 4	4 cuotas trimestrales 142.500,00	11 cuotas trimestrales 391.875,00
Estación Transformadora Río Uruguay	6 cuotas bimestrales 126.120,00	11 cuotas bimestrales 231.220,00
Totales	268.620,00	623.095,00

Además se incluye en este rubro un total de \$ 69.373,21 correspondientes a la emisión de cheques diferidos.

22. Las principales deudas previsionales que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

Convenio Pago F.A.T.L.Y.F.	1.787.726,79
Caja Nac. De Jubilaciones	467.192,04
Planes de Pago Leyes Sociales	311.749,80
F.A.T.L.Y.F. Fdo Comp. Jub. Y Pens.	170.116,12
Caja Sub. Familiares	123.886,56
Otras deudas previsionales	546.052,18
Total	3.406.723,49

23. Las principales deudas impositivas que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

Contribución municipal y tasa de alumbrado público (1)	4.222.609,67
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	1.670.735,89
Impuesto prov. Ley N° 8.916	513.280,10
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916 (2)	419.936,87
Impuesto Nacional Ley N° 23.681	65.952,99
Moratoria A.F.I.P. Plan Pagos IVA	37.756,94
Otras deudas impositivas	4.982,30
Total	6.935.254,76

(1) Respecto a esta deuda, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados cobrados por la Cooperativa y que al cierre del ejercicio era de \$ 1.681.570,70, de los cuales \$ 1.126.617,93 vencen en Julio 2011 y \$ 554.952,77. vencen en Agosto 2011.

(2) Convenio firmado con el Gobierno de Entre Ríos para el pago de la deuda por el Recargo tarifario de la Ley N° 8916 el 17/03/11

24. El detalle de la composición de este rubro es el siguiente:

Depósitos en Garantía Usuarios	271.785,57
Acreedores por Dup. Pagos	168.777,84
Prest. F.E.D.E.I.	9.330,72
Remuneraciones a Pagar	665.867,04
Diversas	287.473,82
Total	1.403.234,99

25. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Previsión Ley N° 20.744		1.439.770,47
Previsión p/Indemnizaciones a Pagar	50.000,00	
Previsión p/Intereses	135.289,18	
Previsión p/Juicios Pendientes	597.315,20	
Total	782.604,38	1.439.770,47

26. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión p/Intereses	296.461,63	467.312,49
Provisión p/Juicios Pendientes	214.296,00	
Provisión para gastos (1)	3.662.763,09	
Provisión para remuneraciones y aportes patronales (2)	6.201.222,67	
Total	10.374.743,39	467.312,49

(1) Los principales conceptos incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE \$ 729.936,03, consumo de energía y transporte del mes de Junio 2011 \$ 2.422.751,40, materiales ingresados en stock en Junio 2011 que se facturan en Julio 2011 \$ 125.843,60 .

(2) Corresponde a la BAE 2010 \$ 2.560.134,97, BAE 2011 \$ 1.644.059,32, remuneraciones \$ 504.539,41 y aportes patronales por \$ 1.492.488,97 .

27. Corresponde al capital de 46 cuotas no corrientes del convenio de pago firmado con el Gobierno Provincial por la deuda del Impuesto Ley N° 8.916.

28. En este rubro se incluyen \$ 4.336.839,42 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. N° 210 EPRE; \$ 926.445,92 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos, cuotas préstamo CFEE \$ 4.804,40 .

29. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	3.190.586,82
Retorno al Consumo a Distribuir en Acciones	1.657.117,97
Aporte Capitalizado Res. N° 113 D.G.R.	2.399.900,48
Cargo a Consumidores p/Incrém. Cap. Accionario	14.340.760,53
Capitalización Revalúo Contable Ley N° 20.337	3.916.499,44
Total	25.504.865,24

30. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Reserva Especial Art. N° 42° Ley N° 20.337	3.628.772,78
Fondo Estimulo Educación	209.796,05
Reserva Legal	97.477,53
Total	3.936.046,36

31. Corresponde a la pérdida del ejercicio según surge del Estado de Resultados.

32. Corresponde al valor actualizado de los envases recibidos de YPF en comodato, los cuales en este ejercicio fueron devueltos por la discontinuación del servicio de venta de gas a partir del 01/05/11.

33. Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay".

34. Información sobre el Capital Cooperativo - Punto 4.6.5. RT N° 24

a) El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado (Art. 24).

b) Durante el ejercicio se realizaron reintegros de capital de \$ 4.056,43 a 10 asociados. Al inicio del ejercicio existían 7 solicitudes pendientes de reintegro por un monto de \$ 726,23 , y al cierre existe 1 solicitud pendiente de reintegro por un monto de \$ 356,48.

c) Salvo las estatutarias de los Art.23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

35. Situación con Carta Local

En el mes de julio de 2011 el ente recaudador Concordia Card S.A. no rindió a la Cooperativa cobranzas efectuadas por nuestra cuenta y orden, según convenio celebrado oportunamente.

El día 18/07/11 se le envió carta documento reclamando el deposito inmediato de la suma de \$ 77.722 y suspendiéndole la cobranza a partir de dicha fecha, para luego rescindir el convenio en los términos fijados en el mismo. A su vez se iniciaron acciones ante la Compañía de Seguros Río Uruguay para hacernos de la suma de \$ 40.000 que era el seguro de caución que teníamos vigente con el ente recaudador como garantía de las operaciones efectuadas.-

36. Clasificación de activos y pasivos por secciones. Bases de Prorratio según Res. Tec. N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.5

Forma y cálculos de prorrates realizados en cuadro respectivo

Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes: Se prorratio intereses a devengar, incluidos en estos créditos por \$ 296.461,63 que se asignaron de la siguiente manera:

a) Se imputo a energía eléctrica en forma directa los intereses corrientes correspondientes a cuotas corrientes del Convenio Ley 8.916 \$ 195.440,39, los intereses p/cuotas ctes de préstamos del Bco. Nación Arg. Por \$ 84.271,54 y intereses correspondientes a los cuotas corrientes del préstamo FEDEI \$ 445,04.

b) Se prorratio según ingresos por ventas el importe correspondiente al Plan de Pago IVA cuotas corrientes por \$ 8.244,22 imputándose a energía eléctrica \$ 7.910,32 (95,95 %), a internet \$ 77,50 (0,94 %) y a gas \$ 182,20 (2,21 %). Como no asignados \$ 74,20 (0,90 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

c) los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los planes de pago por leyes sociales por \$ 8.060,44 se prorrataron de acuerdo al análisis efectuado de los aportes de los mismos, de la siguiente manera: a energía eléctrica \$ 7.696,11 (95,48 %), a internet \$ 68,51 (0,85 %), a gas \$ 176,52 (2,19 %). Como no asignados \$ 119,30 (1,48 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Deudas - Previsionales - Planes de Pago Leyes Sociales.

Se prorratio según análisis leyes sociales la suma de \$ 311.749,80: a energía eléctrica \$ 297.658,71 (95,48 %), a internet \$ 2.649,87 (0,85 %) y a gas \$ 6.827,32 (2,19 %). Como no asignados \$ 4.613,90 (1,48 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Deudas - Impositivas:

a) Debito Fiscal IVA y otras oblig. AFIP: Se prorratio según ingresos por ventas de \$ 1.670.735,89 correspondientes a: energía eléctrica \$ 1.603.071,09 (95,95 %), internet \$ 15.704,92 (0,94 %) y a gas \$ 36.923,26 (2,21 %). Como no asignados \$ 15.036,62 (0,90 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

b) Moratoria A.F.I.P. Plan Pagos IVA: Se prorratio según ingresos por ventas de \$ 37.756,94 correspondientes a: energía eléctrica \$ 36.227,78 (95,95 %), a internet \$ 354,92 (0,94 %) y a gas \$ 834,43 (2,21 %). Como no asignados \$ 339,81 (0,90 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones.

Provisión p/Intereses: El prorratio realizado es coincidente con el descripto en el Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes - Intereses a Devengar

Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones - Previsión Ley 20.744

Prorratio según análisis leyes sociales de \$ 1.439.770,47 energía eléctrica \$ 1.374.692,85 (95,48 %), a internet \$ 12.238,05 (0,85 %) y a gas \$ 31.530,97 (2,19 %). Como no asignados \$ 21.308,60 (1,48 %) correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

37. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes y servicios.

38. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.5 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.

39. La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.

40. La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como otros gastos operativos no tipificados en las líneas anteriores. Se imputo allí la depreciación del activo intangible correspondiente al derecho de servidumbre para el funcionamiento de la Subestación Automotores Gonar el cual tiene un plazo de duración de 20 años.

41. Corresponde a bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación, a saber:

Decreto N° 7.268/04 (Actividades industriales)	219.341,09
Decreto N° 4.503/06 (Entidades deportivas)	17.513,31
Decreto N° 817/03 (Tarifa salud)	25.261,30
Decreto N° 814/09 (Tarifa riego)	2.484,09
Decreto N° 5.611/08 (Tarifa social)	54.355,14
Total	318.954,93

42. Corresponde en la sección energía eléctrica a subsidios otorgados por el Gobierno Provincial a distribuidoras Decreto N° 7.985/08 (Obras Mejoramiento Tendido Eléctrico Barrios) por \$ 334.625,02 y Decreto N° 3.798/10 (Asistencia financiera para atender aumento de la demanda energética) por \$ 367.700 .

Con respecto al servicio de gas se recibió un subsidio de \$ 30.688,20 (Garrafa Social).

43. A partir del presente ejercicio se cambio el criterio en cuanto a la registración de los materiales utilizados para el mantenimiento del alumbrado público. Hasta el ejercicio anterior, si bien el costo siempre estuvo a cargo de la Municipalidad, la utilidad por el valor facturado se descargaba de la cuenta mantenimiento alumbrado.

Ahora el total de los materiales utilizados se factura y se registra en esta cuenta. Por otra parte el costo de los mismos esta cargado en la cuenta mantenimiento.

44. Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Con asociados

Consumo energía eléctrica personal y jub.	293.344,52	
Otros varios	29.033,53	322.378,05

Ajenos a la gestión

Locación postración video cable	456.164,72	
Venta materiales en desuso	50.931,20	
Ingresos por facturación telefonía celular a empleados	65.825,62	
Otros varios	161.620,78	734.542,32
Total		1.056.920,37

45. Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, etc.) excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal y ordinaria de la empresa cooperativa.

46. Otros Egresos: este rubro esta conformado por:

	Energía Eléctrica	Internet	Gas	Total
Fondo para Despidos	299.604,73	3.703,44	8.203,76	311.511,93
Fondo para Deudores Incobrables	173.107,93	20.401,11	171,55	193.680,59
Total	472.712,66	24.104,55	8.375,31	505.192,52

47. Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

Pérdidas

Este rubro esta conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

Juicio Farías, Lidia c/C.E.C. - Acuerdo Pago y Honorarios	269.918,45
Juicio Martín, María Rosa y Otros c/C.E.C. - Honorarios	47.924,51
Vales de gas entregados al personal	50.880,00
Otros Varios	45.828,54
Total	414.551,50

Ganancias

Rebaja en cuota de contribución patronal Ley 4.035 a partir de Junio 2009	73.640,83
Cancelación provisión Fondo Estabilizador Precios	51.601,60
Cancelación de provisión p/faltante de envases gas constituida en ejerc. anteriores	42.270,00
Indemnización recibida de Federación Patronal Seguros s/faltante valores del 26/02/07	10.000,00
Otros varios	15.115,22
Total	192.627,65

48. Prorrateo de gastos del Consejo de Administración

Se prorrateó todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorrateo las ventas y/o ingresos resultando de ello 95,95 % para energía, 2,21 % para Gas, 0,94 % para Internet y 0,90 % para Biblioteca.

49. Discontinuación del servicio de venta de gas envasado y a granel.

El Consejo de Administración decidió la discontinuidad de la prestación del servicio de venta de gas envasado a partir del 01/05/11, procediendo a rescindir el contrato con YPF a partir de dicha fecha. A su vez se realizó un contrato de cesión de personal afectado a dicha actividad, a la empresa Flama S.A. que fue quien se hizo cargo del negocio a partir de allí. También con esta empresa se formalizó un contrato de locación por las instalaciones que nuestra Cooperativa tenía destinadas para tal actividad.

50. Incluye efectivo, saldos en ctas ctes, valores al cobro, plazo fijos y cupones de tarjetas de crédito, cobranza en tránsito.

51. Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos excepto; cuotas de planes de pago, biblioteca e ICA.; el cobro de ventas de gas, de internet, de planes de salud, y venta en general.

52. Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, incluyendo moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del consejo de administración.

53. Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA y los planes de financiación impositivos.

54. Corresponde a los pagos a EPRE, ENRE.

55. Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.

56. Incluidos en estos ítems actividad discontinuada venta de gas envasado, cobranza \$ 1.969.481,84; compra de gas \$ 1.140.695,31; y \$ 365.408,02 de flete. Y en gastos de personal están incluidos los 12 empleados.

57. Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.

58. Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifa.

59. Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.

60. Pago de cuotas préstamos BNA-ET; FEDEI.

61. Corresponden a los siguientes organismos:

Ente Provincial Regulador de la Energía de Entre Ríos (EPRE)	1.072.043,23
Ente Nacional Regulador de la Energía (ENRE)	64.457,00
	1.136.500,23
Comisión Nacional de Comunicaciones - Internet	2.162,70

62. Los principales honorarios cargados en esta cuenta en las distintas secciones corresponden a pagos realizados a distintas personas y profesionales por tareas en algunos casos rutinarias y en otros eventuales.

63. Se dio un incremento de costos mayor a lo normal porque surgieron gastos importantes como por ejemplo por comisiones pagadas, por acuerdo descubierto BNA, gastos otorgamiento préstamo BNA, gastos caja seguridad bancaria, etc.

64. Donaciones y contribuciones

En general corresponden a contribuciones para colaborar con entidades y organismos deportivos, eventos sociales, estudiantiles y/o culturales.

Donaciones y contribuciones - Biblioteca

Corresponde a entregas de material escolar, reconocimiento de alumnos solidarios y contribuciones a escuelas y eventos deportivos estudiantiles.

65. Los principales conceptos que conforman el total de este rubro son:

Contribución Municipal s/ contrato concesión	4.850.657,13
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25.413	1.105.436,88
Impuesto Ingresos Brutos	738.366,71
Crédito IVA no utilizable	938.338,67
Tasa Inspección e Higiene Municipal	28.736,25
Ente Descentralizado de Obras Sanitarias	19.495,80
Total	7.681.031,44

66. En este ejercicio el valor de este gasto disminuye en forma importante porque hubo dos meses menos de venta, dejaron de prestar servicios dos móviles que hacían el reparto de gas a domicilio, Uno de ellos fue tomado como empleado y por lo tanto percibió haberes mensuales, cargados en las cuentas respectivas, y no como fletes.

67. Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo

68. Intereses de Financiación

Generados por activos

Corresponde a los intereses cargados a los asociados por los planes de facilidades de pago otorgados por deudas y obras.

Generados por pasivos

Corresponde principalmente al valor de intereses de financiación por prest. bancarios y planes de pago A.F.I.P.

69. Recargos por mora

Corresponde a recargos efectivamente cobrados y devengados al cierre ejercicio, a asociados y usuarios por pago fuera de término

70. Prorrateo de gastos indirectos

Tanto en gastos de Administración, Comercialización y Distribución se prorratearon como gastos indirectos las cuentas de ART Accidentes de Trabajo y Seguro de Vida Obligatorio en función de la cantidad de empleados de cada sección.

También el mismo criterio de prorrateo se utilizó para distribuir los importes de Rebaja energía y bonificación gas a empleados.

Los totales de gastos directos e indirectos al pie de Anexo II Apéndice 1 y 1.1 no incluyen resultados financieros generados por pasivos.

71. A partir del presente ejercicio se cambia el criterio de registración de gastos en esta cuenta. Se incorpora el valor salarial de todo el personal propio afectado a la tareas de mantenimiento del alumbrado público.

También se incorpora el valor de costo de los materiales empleados, y la venta de los mismos a la municipalidad se registra en una cuenta específica de ingreso.

Por tal motivo el incremento de valores respecto al año anterior está afectado por esta circunstancia.

72. Fondo estímulo de la educación biblioteca " JULIO SREBRINSKY "

En el presente ejercicio, en virtud de un análisis más preciso del monto de la deuda por el Fondo Estímulo de la Educación, se decidió aumentar el valor a provisionar dado que la antigüedad de parte de la misma era importante y de difícil recupero.

73. Prorrateo de gastos para afectar a ingresos de Asociados y No Asociados

A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorrateo de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo.

74. Elaboración de estados contables

Los estados contables del presente ejercicio se han preparado en moneda nominal por aplicación de la Res. 1539/06 del I.N.A.E.S. y siguiendo pautas de las Res. N° 1424/03 y 247/09 de dicho organismo, por ello se han utilizado las Resoluciones Técnicas N° 6, N° 8 y N° 9 modificadas por la R.T. N° 16, N° 17 y N° 19. Además, se aplicó la Resolución Técnica N° 24 de la F.A.C.P.C.E. y el Informe N° 31 del C.E.C.Y.T.

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Importes expresados en pesos

 Dr. ASMED JALUFF Auditor Externo Contador Público - Perto Partidor Universidad Nacional del Litoral Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611	 Sr. HORACIO MARIO MACIEL Síndico	 Cont. CESAR GOTTFRIED Presidente
 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN Secretario	 Prof. Danilo Walter Garclazo Tesorero	

Wm. L. Gandy

CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONESEjercicio
2010/2011

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.2 - (Nota N° 36)

MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I
Apéndice 2

Importes expresados en pesos

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	Venta de Gas Envasado y a Granel	No Asignados a Sección	TOTALES
ACTIVO CORRIENTE					
<u>Disponibilidades</u>					
Caja				22.706,09	22.706,09
Fondos Fijos				15.900,00	15.900,00
Bancos Cuentas Corrientes				2.061.518,92	2.061.518,92
Valores a Depositar				323.968,89	323.968,89
<u>Inversiones</u>					
Banco Nación Plazo Fijo				356.116,40	356.116,40
<u>Créditos</u>					
Deudores Energía Eléctrica	10.671.283,14				10.671.283,14
Deudores Venta de Gas			10.137,29		10.137,29
Deudores Servicio Internet		147.175,01			147.175,01
Recargos Mora Devengada	240.065,60				240.065,60
Planes Facilidades de Pago	199.815,82				199.815,82
Fondo Compensador Tarifas	439.952,71				439.952,71
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar	742.263,99				742.263,99
Diversos	370.039,88				370.039,88
Otros Créditos	2.631.216,10	146,01	358,72	384.336,35	3.016.057,18
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	15.294.637,24	147.321,02	10.496,01	3.164.546,65	18.617.000,92
ACTIVO NO CORRIENTE					
<u>Créditos</u>					
Por Servicios					
Planes Facilidades de Pago	128.469,01				128.469,01
Otros Créditos	722.482,49				722.482,49
<u>Inversiones</u>	21.834,04				21.834,04
Títulos y Acciones					
<u>Bienes de Uso</u>	43.382.769,44	227.877,95	500.938,76	273.875,64	44.385.461,79
<u>Bienes Inmateriales</u>	166.936,16				166.936,16
<u>Cargos Diferidos</u>	5.100,04			162.532,08	167.632,12
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	44.427.591,18	227.877,95	500.938,76	436.407,72	45.592.815,61
TOTAL DEL ACTIVO	59.722.228,42	375.198,97	511.434,77	3.600.954,37	64.209.816,53
PASIVO CORRIENTE					
<u>Deudas</u>					
Comerciales					
CAMMESA	2.062.653,00				2.062.653,00
Proveedores varios	1.039.865,47	5.350,61			1.045.216,08
Bancarias	337.993,21				337.993,21
Previsionales					
Convenio Pago FATLYF	1.787.726,79				1.787.726,79
Caja Nac. De Jubilaciones	450.723,04	6.637,48		9.831,52	467.192,04
Planes de Pago Leyes Sociales	297.658,71	2.649,87	6.827,32	4.613,90	311.749,80
FATLYF Fdo Comp. Jub. Y Pens.	170.116,12				170.116,12
Caja Sub. Familiares	119.740,15	1.671,12		2.475,29	123.886,56
Otras deudas previsionales	546.052,18				546.052,18

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	Venta de Gas Envasado y a Granel	No Asignados a Sección	TOTALES
Impositivas					
Contribución municipal y tasa de alumbrado público	4.222.609,67				4.222.609,67
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	1.603.071,09	15.704,92	36.923,26	15.036,62	1.670.735,89
Impuesto prov. Ley N° 8.916	513.280,10				513.280,10
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916	419.936,87				419.936,87
Impuesto Nacional Ley N° 23.681	65.952,99				65.952,99
Moratoria A.F.I.P. Plan Pagos IVA	36.227,78	354,92	834,43	339,81	37.756,94
Otras deudas impositivas	4.982,30				4.982,30
Otras Deudas	1.403.234,99				1.403.234,99
Otros Compromisos Devengados					
Previsiones					
Prevision p/Indemnizaciones a Pagar	50.000,00				50.000,00
Previsión p/Intereses	135.289,18				135.289,18
Previsión p/Juicios Pendientes	344.394,72	74.257,00		178.663,48	597.315,20
Provisiones					
Provisión p/Juicios Pendientes	214.296,00				214.296,00
Provisión p/Intereses	295.763,40	146,01	358,72	193,50	296.461,63
Provisión Gastos	3.602.018,36	57.570,13		3.174,60	3.662.763,09
Provisión Rem.y Leyes Sociales	6.201.222,67				6.201.222,67
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	25.924.808,79	164.342,06	44.943,73	214.328,72	26.348.423,30
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas					
Bancarias	623.095,00				623.095,00
Impositivas	2.008.433,25				2.008.433,25
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916					
Otras Deudas					
Saldo a Favor de Socios Excluidos	277.725,64				277.725,64
Saldo a Favor Socios Fallecidos	91.582,18				91.582,18
Saldo a Favor Socios Inactivos	557.138,10				557.138,10
Prest. F.E.D.E.I.	4.804,40				4.804,40
Aportes Financieros p/Obras a Reintegrar	4.336.839,42				4.336.839,42
Otros Compromisos Devengados					
Previsiones	1.374.692,85	12.238,05	31.530,97	21.308,60	1.439.770,47
Previsión Ley N° 20.744					
Provisiones	467.312,49				467.312,49
Provisión p/Intereses					
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	9.741.623,33	12.238,05	31.530,97	21.308,60	9.806.700,95
TOTAL DEL PASIVO	35.666.432,12	176.580,11	76.474,70	235.637,32	36.155.124,25

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-

Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero

Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALESEjercicio
2010/2011

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I
Apéndice 3

Importes expresados en pesos

Créditos por Ventas y Servicios Prestados	Gestión Cooperativa		Totales del Ejercicio Actual	Totales del Ejercicio Anterior
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudores por distribución y venta de energía eléctrica	10.091.539,29	3.702.586,10	13.794.125,39	12.704.759,25
Deudores por venta de gas envasado y a granel	14.666,99	220,50	14.887,49	106.897,27
Deudores Servicio Internet	202.739,94	10.706,12	213.446,06	159.494,75
Recargos por mora devengada	222.006,90	78.075,10	300.082,00	414.029,57
Ente Descentralizado Obras Sanitarias - Convenio de pago				826.448,70
Planes Facilidades de Pago	495.256,38		495.256,38	444.517,93
Fondo Compensador Tarifas	439.952,71		439.952,71	703.998,51
Subsidios Gobierno Provincial a cobrar				737.977,54
Reintegro subsidios tarifarios a cobrar	742.263,99		742.263,99	418.685,48
Cobranzas entes recaudadores	245.414,47	86.307,04	331.721,51	114.929,05
Cupones tarjetas créditos	28.348,73	9.969,64	38.318,37	65.403,54
Deudores en gestión cobro legal	317.360,23	1.020,24	318.380,47	491.942,15
Créditos verificados en concurso	397.462,74		397.462,74	406.884,48
Sub-total	13.197.012,37	3.888.884,74	17.085.897,11	17.595.968,22
Previsión para incobrables imputada a estos créditos	-3.304.166,36	-832.528,30	-4.136.694,66	-4.091.542,07
Total Créditos por Ventas y Servicios Prestados	9.892.846,01	3.056.356,44	12.949.202,45	13.504.426,15

	Gestión Cooperativa		Totales del Ejercicio Actual	Totales del Ejercicio Anterior
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudas Comerciales	271.274,10	2.836.594,98	3.107.869,08	3.820.398,33

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

PREVISIONES Y RESERVAS

Importes expresados en pesos

Rubros	Saldo al comienzo del Ejercicio	Disminución del Ejercicio	Aumento al cierre del Ejercicio	Saldo al finalizar el Ejercicio	Referencias sobre el Rubro 2 - Causales -	Referencias sobre el Rubro 3 - Destino -
	1	2	3	4	5	6
PREVISIONES						
Previsión para Deudores Incobrables	4.170.770,13	208.842,96	232.066,75	4.193.993,92	Cancelación créditos incobrables y exclusiones.	Cubrir créditos de dudoso cobro.
Previsión para Devolución Envases Gas	42.270,00	42.270,00	-	-	Cancelación previsión por discontinuación del servicio de gas.	
Previsión para Faltante de Valores Tesorería	39.422,09	39.422,09	-	-	Baja por improbabilidad de recupero judicial.	
Previsión para Indem. y Despidos	1.250.958,68	152.721,70	341.533,49	1.439.770,47	Rubro antigüedad de liquidación final por despido.	Cubrir indemnizaciones por despidos en rubro antigüedad.
Previsión para Juicios Pendientes	304.630,92	98.570,00	391.254,28	597.315,20	Acuerdos judiciales y pago sentencias judiciales.	Cubrir eventuales quebrantos por sentencias judiciales.
Previsión para Intereses	-	-	135.289,18	135.289,18		Cubrir intereses de Convenio de Pago con FATLYF.
Previsión para Indemnizaciones	-	-	50.000,00	50.000,00		Cubrir indemnización a terceros por daños.
TOTAL PREVISIONES	5.808.051,82	541.826,75	1.150.143,70	6.416.368,77		
RESERVAS Y FONDOS						
Reserva Legal	97.477,53	-	-	97.477,53		
Reserva Especial Art. N° 42	6.670.293,19	4.430.293,25	1.388.772,84	3.628.772,78	Absorción resultados por gestión cooperativa ejercicio 2009/2010.	Ingresos ajenos a la gestión cooperativa del Ejercicio 2009/10
Fondo Estímulo de la Educación	328.435,32	767.865,63	649.226,36	209.796,05	Funcionamiento Biblioteca " Julio Serebrinsky "	Aporte socios.
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	7.096.206,04	5.198.158,88	2.037.999,20	3.936.046,36		

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


Prof. Danilo Walter Garciago
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
Clasificación por Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa
Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.3.1. 4.3.2. 4.3.3. Informe N° 31 CECYT - Versión amplia

Importes expresados en pesos

RUBROS	Ejercicio 2010/2011				Ejercicio 2009/2010			
	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2010/11	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2009/10
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados		
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	58.289.247,78	13.233.301,16		71.522.548,94	46.784.546,37	9.497.546,68		56.282.093,05
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	-21.720.619,63	-4.975.981,82		-26.696.601,45	-19.298.615,12	-4.079.242,44		-23.377.857,56
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (GANANCIA)	36.568.628,15	8.257.319,34		44.825.947,49	27.485.931,25	5.418.304,24		32.904.235,49
GASTOS DE ADMINISTRACION	-9.127.662,12	-2.086.387,29	-61.509,44	-11.275.538,85	-7.208.301,66	-1.521.577,82	-56.415,75	-8.786.295,23
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	-17.167.312,10	-3.905.015,28	-174.705,57	-21.247.032,95	-13.301.813,01	-2.770.205,97	-174.833,94	-16.246.852,92
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	-16.850.911,51	-3.698.980,58	-310.142,58	-20.860.034,67	-13.809.012,60	-2.828.351,98	-109.099,27	-16.746.463,85
OTROS GASTOS	-4.234,46			-4.234,46				
RESULTADOS FINANCIEROS Generados por Activos	777.450,74	202.419,07		979.869,81	831.401,45	220.832,71		1.052.034,16
Generados por Pasivos	-602.978,77	-132.351,02		-735.329,79	-281.598,25	-57.643,72		-339.241,97
INGRESOS OPERATIVOS	3.813.860,53	6.797,30		3.820.647,83	3.081.162,10	6.697,50		3.087.859,60
RESULTADO OPERATIVO (PÉRDIDA)	-2.893.169,54	-1.356.178,46	-546.357,59	-4.495.705,59	-3.202.230,72	-1.532.145,04	-340.348,96	-5.074.724,72
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	607.472,40		3.229.130,24	3.836.602,64	830.816,73	189.176,83	1.729.121,80	2.749.115,36
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	-499.340,90	-5.851,62		-505.192,52	-610.480,09	-124.472,98		-734.953,07
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	-2.485.038,04	-1.362.030,08	2.682.772,65	-1.164.295,47	-2.981.894,08	-1.467.441,19	1.388.772,84	-3.060.562,43
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES Pérdidas	-339.819,53	-74.731,97		-414.551,50	-37.037,37	-13.432,31		-50.469,68
Excedentes	192.627,65			192.627,65	69.511,70			69.511,70
RESULTADO FINAL (PÉRDIDA)	-2.632.229,92	-1.436.762,05	2.682.772,65	-1.386.219,32	-2.949.419,75	-1.480.873,50	1.388.772,84	-3.041.520,41
Total de Gastos Directos				77.789.410,33				63.448.566,20
Total de Gastos Indirectos				3.213.776,07				2.494.336,11

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011. -


Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES
Clasificación de resultados por Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa
Res. Tec. N° 24 FAOPE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2 (Nota N° 73)

Importes expresados en pesos

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Venta de Gas Envasado y a Granel				Totales Ejerc. 2009/10			
	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2010/11	Totales Ejerc. 2009/10	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2010/11	Totales Ejerc. 2009/10	Gestion Cooperativa			Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2010/11	Totales Ejerc. 2009/10
	Con Asociados	Con No Asociados				Con Asociados	Con No Asociados				Con Asociados	Con No Asociados				
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	56.696.000,06	12.554.081,72		69.250.081,78	53.851.935,09	650.531,54	28.106,18		678.637,72	513.632,67	942.716,18	651.113,26		1.593.829,44	1.916.525,29	
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	-21.043.203,61	-4.619.239,82		-25.662.443,43	-22.173.548,07	-174.519,67	-7.271,65		-181.791,32	-164.626,97	-502.896,35	-349.470,35		-852.366,70	-1.039.692,62	
RESULTADOS BRUTOS DE EXPLOTACIÓN (GANANCIAS)	35.652.796,45	7.934.841,90		43.587.638,35	31.678.387,02	476.011,87	20.834,53		496.846,40	349.005,70	439.819,83	301.642,91		741.462,74	876.842,77	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II Apéndice 3	-8.750.005,21	-1.920.732,85	-61.509,44	-10.732.247,50	-8.250.021,36	-148.190,32	-6.174,60		-154.364,92	-111.893,93	-229.466,59	-159.459,84		-388.926,43	-424.379,94	
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	-16.366.495,78	-3.592.645,42	-174.705,57	-20.133.846,77	-15.198.725,18	-373.716,25	-15.571,51		-389.287,76	-365.885,74	-427.100,07	-296.798,35		-723.898,42	-682.242,00	
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	-16.850.911,51	-3.698.980,58	-310.142,58	-20.860.034,67	-16.746.463,85											
OTROS GASTOS (Nota N° 40)	-4.234,46		-4.234,46													
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II Apéndice 6	773.161,39	202.419,07	1.048.541,46	975.580,46	1.048.541,46	4.289,35			4.289,35	3.492,70						
Generados por Activos	-602.921,58	-132.348,64	-339.013,54	-735.270,22	-339.013,54	-57,19	-2,38		-59,57	-228,43						
INGRESOS OPERATIVOS	3.749.538,98	6.797,30	3.756.336,28	3.756.336,28	2.981.777,85	7.893,87			7.893,87	4.421,73	56.417,68			56.417,68	101.660,02	
RESULTADOS OPERATIVOS (PÉRDIDAS)	-2.399.071,72	-1.200.649,22	-546.357,59	-4.146.078,53	-4.825.517,60	-33.768,67	-913,96		-34.682,63	-121.087,97	-160.329,15	-154.615,28		-314.944,43	-128.119,15	
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	607.472,40		3.229.130,24	3.836.602,64	2.749.115,36											
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	-467.047,04	-5.665,62		-472.712,66	-716.629,25	-24.049,05	-55,50		-24.104,55	-11.115,03	-8.244,81	-130,50		-8.375,31	-7.208,79	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-2.258.646,36	-1.206.314,84	2.682.772,65	-782.188,55	-2.793.031,49	-57.817,72	-969,46		-58.787,18	-132.203,00	-168.573,96	-154.745,78		-323.319,74	-135.327,94	
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-339.530,43	-74.531,07		-414.061,50	-9.804,99											
Pérdidas Excedentes	148.469,65			148.469,65	67.935,26					1.576,44	-289,10	-200,90		-490,00	-40.551,01	
RESULTADOS FINALES (PÉRDIDAS)	-2.449.707,14	-1.280.845,91	2.682.772,65	-1.047.780,40	-2.734.901,22	-57.817,72	-969,46		-58.787,18	-130.740,24	-124.705,06	-154.946,68		-279.651,74	-175.878,95	
Total de Gastos Directos				75.170.055,67	60.706.739,33				718.773,97	630.961,36				1.900.580,69	2.110.855,51	
Total de Gastos Indirectos				3.109.525,32	2.388.453,37				30.774,58	22.673,99				73.476,17	83.208,75	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


Prof. Danilo Walter Garciázo
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes expresados en pesos

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Venta de Gas Envasado y a Granel				Totales Generales	
	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2009/10	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2010/11	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2010/11	Totales Ejerc. 2009/10	Ejerc. 2010/11
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados				
INGRESOS POR VENTAS	56.696.000,06	12.554.081,72		69.250.081,78	650.531,54	28.106,18		678.637,72	942.716,18	651.113,26		1.593.829,44	1.916.525,29	71.522.548,94
INGRESOS OPERATIVOS	3.749.538,98	6.797,30		3.756.336,28	7.893,87			7.893,87	56.417,68			56.417,68	101.660,02	3.820.647,83
Reintegros Tarifarios (Nota N° 41)	318.954,93			318.954,93										
Bonificaciones Tarifarias														
Subsidios (Nota N° 42)	702.325,02			702.325,02					9.154,73			9.154,73	89.595,12	9.154,73
Fondo Compensación Tarifas	1.583.510,20			1.583.510,20					30.688,20			30.688,20	782.834,37	782.834,37
Derechos de Conexión y Reconexión	337.567,00	6.797,30		344.364,30									1.583.510,20	1.123.083,73
Recupero Decreto 814/01	807.181,83			807.181,83	7.893,87			7.893,87	16.574,75			16.574,75	831.650,45	590.270,67
Otros													243,80	243,80
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	607.472,40			3.229.130,24										3.836.602,64
Aportes No Reintegrables p/Obras	285.094,35			285.094,35										285.094,35
Aporte Especial p/Obras de Infraestructura														726.929,98
Donaciones Recibidas (Nota N° 17)														164.803,46
Kits p/conexiones domiciliarias carenciados														993.307,83
Materiales Alumbrado Público (Nota N° 43)														161.659,51
Reparación y Construcción Líneas a Terceros														695.657,16
Comisiones Ganadas														500.842,84
Otros (Nota N° 44)	322.378,05			734.642,32										143.120,58
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	148.469,65			148.469,65										1.056.920,37
TOTALS	61.201.481,09	12.550.879,02		76.991.490,35	658.425,41	28.106,18		686.531,59	1.043.291,86	651.113,26		1.694.405,12	2.018.185,31	79.372.427,06

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011. -


Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

GASTOS DE ADMINISTRACION

Res. Tec. N° 24 FACPOE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

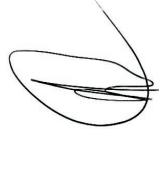
Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Venta de Gas Envasado y a Granel				Totales Generales	
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2009/10	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2009/10	Total Ejercicio 2010/11	Indirectos	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2009/10	Ejercicio 2010/11	Ejercicio 2009/10
PERSONAL														
5.061.804,41	595.623,72	595.623,72	5.657.428,13	4.275.370,06	77.598,30	6.240,66	83.838,96	55.355,03	223.963,69	14.735,19	238.688,88	262.392,65	5.979.965,97	4.593.117,74
Sueldos y Cargas Sociales	4.681.142,59	559.354,21	5.240.496,80	3.948.808,25	77.152,39	6.123,55	83.275,94	54.809,21	221.148,23	14.459,83	235.608,06	259.244,50	5.559.380,80	4.262.861,96
Beneficios Convencionales	352.559,08	29.996,41	382.555,49	302.531,17	445,91	55,66	501,57	441,05	2.480,80	130,87	2.611,67	2.603,88	385.668,73	305.576,10
Capacitación Personal	13.357,03	6.006,47	19.363,50	5.035,00		58,84	58,84			138,35	138,35		19.560,69	5.035,00
Becas Pasantías y Otorgadas	9.393,79		9.393,79	15.233,53									9.393,79	15.233,53
Otros Gastos Personal	5.351,92	266,63	5.618,55	3.762,11		2,61	2,61	104,77	324,66	6,14	330,80	544,27	5.951,96	4.411,15
VIARIOS														
2.762.712,66	2.246.668,41	2.246.668,41	5.009.381,07	3.895.790,14	36.791,33	22.010,10	58.801,43	45.714,52	91.441,86	51.747,14	143.189,00	153.525,87	5.211.371,50	4.095.030,53
Vehículos														
1.136.500,23	45.644,90	45.644,90	1.136.500,23	40.140,23		447,17	447,17	381,72		1.051,33	1.051,33	1.429,44	47.143,40	41.951,39
Tasas de Fiscalización y Control (Nota N° 61)														
84.902,18	88.296,84	88.296,84	84.873,62	717.904,38	1.204,16	33,26	1.237,42	966,06	9.310,18	78,20	9.388,38	14.128,80	1.138.662,93	719.535,03
Útiles, Impresos y Papelería	56.032,16	56.032,16	56.032,16	87.684,00	2.455,69		2.455,69	2.088,76	3.179,51		3.179,51	9.668,42	98.922,64	99.970,48
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	25.560,70		25.560,70	19.686,52	1.833,25		1.833,25	947,81	4.261,99		4.261,99	3.740,55	61.667,36	99.441,18
Transporte y Fletes	173.291,48		173.291,48	155.030,73	26,85		26,85	988,70	51.956,26		51.956,26	38.007,07	27.393,95	20.634,33
Higiene y Seguridad	142.902,54		142.902,54	133.847,28	187,32		187,32	278,88	625,44		625,44	3.662,35	177.580,32	159.759,98
Honorarios Profesionales (Nota N° 62)	29.467,28		29.467,28	43.644,21									194.866,80	171.854,35
Seguros	736.712,51		736.712,51	600.540,56	12.700,98		12.700,98	8.873,28	15.187,69		15.187,69	3.007,07	30.280,04	47.585,44
Vigilancia y Limpieza	39.988,91		39.988,91	57.996,72	11.153,19		11.153,19	8.248,09	1.058,48		1.058,48	2.452,06	779.164,59	623.442,62
Mantenimiento Equipamiento													53.503,16	68.696,87
Honorarios Consejo Administración													1.360.460,77	1.005.426,84
Representación y Aportes Prev. Consejo	70.971,80		70.971,80	449.139,01				4.271,63	14.171,31		14.171,31	15.994,89	635.464,23	469.405,53
Telefonía	58.783,64		58.783,64	74.212,80				39,28	74,65		74,65	147,10	62.960,83	44.664,79
Correspondencia	61.509,44		61.509,44	39.318,85	4.177,19		4.177,19	5.312,88				33,06	61.509,44	56.415,75
Telefonía Celular Empleados	61.036,21		61.036,21	56.415,75									63.459,00	27.418,87
Bancarios (Nota N° 63)	4.228,37		4.228,37	24.250,36									20.647,97	28.330,73
Gastos de Viajes													82.617,89	96.381,23
Cuotas Societarias y Relaciones Interoop.													94.871,66	86.415,44
Donaciones y Contribuciones (Nota N° 64)													145.883,32	170.012,07
Otros Gastos Administrativos	80.825,21		80.825,21	139.955,19	890,00		890,00	929,16	3.096,92		3.096,92	5.780,17		
AMORTIZACIONES														
52.992,29	12.446,01	12.446,01	65.438,30	78.861,16	11.602,60	121,93	11.724,53	10.824,38	6.761,88	286,67	7.048,55	8.461,42	84.211,38	98.146,96
TOTALES	7.877.509,36	2.854.738,14	10.732.247,50	8.250.021,36	125.992,23	28.372,69	154.364,92	111.893,93	322.157,43	66.769,00	388.926,43	424.379,94	11.275.538,85	8.786.295,23

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Res. Tec. N° 24 FACPOE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

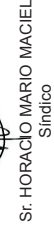
Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Venta de Gas Envasado y a Granel			Totales Generales			
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2009/10	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2009/10	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2009/10	Ejercicio 2010/11	Ejercicio 2009/10
PERSONAL													
Sueldos y Cargas Sociales	8.479.401,79	101.308,99	8.580.710,78	6.242.711,54	224.190,30	2.346,39	226.536,69	146.305,86	499.900,74	6.576,67	308.352,65	9.313.724,88	6.697.370,05
Beneficios Convencionales	8.078.164,66	36.404,47	8.114.569,13	6.053.193,07	222.216,14		224.582,53	144.727,72	492.103,92	6.576,67	305.105,06	8.837.812,25	6.503.025,85
Capacitación Personal	378.145,17	64.904,52	443.049,69	165.921,71	1.974,16		1.974,16	1.272,57	5.913,73		2.519,45	450.937,58	169.713,73
Becas Pasantías y Otorgadas	1.300,00		1.300,00	11.302,96								1.300,00	11.302,96
Otros Gastos Personal	20.936,12		20.936,12	8.757,52					1.883,09		728,14	2.738,93	4.569,99
	855,84		855,84	3.536,28				305,57					
VIARIOS													
	11.475.928,00		11.475.928,00	8.853.488,16	126.560,69		126.560,69	188.561,54	191.460,08		347.871,50	11.793.948,77	9.389.921,20
Vehículos	164.401,70		164.401,70	126.904,32					40.768,36		46.080,40	205.170,06	172.984,72
Impuestos, Tasas y Contribuciones (Nota N° 65)	7.597.418,97		7.597.418,97	5.787.176,86	24.791,52		24.791,52	18.944,76	58.820,95		78.273,69	7.681.031,44	5.884.395,31
Útiles, Impresos y Papelería	51.836,18		51.836,18	48.630,53								51.836,18	48.630,53
Transporte y Fletes (Nota N° 66)					3.460,62		3.460,62	4.436,22	68.981,70		198.318,40	72.442,32	202.754,62
Honorarios Profesionales (Nota N° 62)	228.839,18		228.839,18	150.290,06	29.478,40		29.478,40	33.460,46	1.200,00		1.200,00	259.517,58	183.750,52
Inst. y Mantenimiento Antenas					58.143,94		58.143,94	43.614,72				58.143,94	43.614,72
Indemnizaciones a Terceros	191.947,85		191.947,85	87.960,14	1.573,80		1.573,80	2.503,90	4.545,65		9.023,18	191.947,85	87.960,14
Telefonía	61.781,53		61.781,53	53.370,37								67.900,98	64.897,45
Distribución Avisos y Facturas	590.838,28		590.838,28	237.956,56					590.838,28		237.956,56	590.838,28	237.956,56
Gastos de Viajes	3.912,04		3.912,04	6.654,62								3.912,04	6.837,62
Publicidad y Promociones	187.189,76		187.189,76	194.420,53	8.855,91		8.855,91	183,00	6.483,24		8.623,74	202.528,91	213.886,75
Comisiones por Cobranzas	566.457,97		566.457,97	470.848,87	256,50		256,50	319,00	5.135,48		4.424,07	571.849,95	475.591,94
Servicio Atención Zonas por Terceros (Nota N° 67)	1.498.699,89		1.498.699,89	1.134.095,54								1.498.699,89	1.134.095,54
Multas E.P.R.E.	76.294,42		76.294,42	42.214,10					76.294,42		76.294,42	42.214,10	42.214,10
Materiales p/conex. domic. carenciados	174.705,57		174.705,57	174.833,94					174.705,57		174.833,94	174.705,57	174.833,94
Custodia Policial H. y Fraude	39.962,57		39.962,57	28.417,52					39.962,57		39.962,57	39.962,57	28.417,52
Fondo Estabilizador Precios													
Control Calidad Producto Técnico	32.921,17		32.921,17	24.542,63					4.667,54		3.128,02	32.921,17	24.542,63
Indemnizaciones por Juicios									857,16			4.667,54	74.257,00
Otros Gastos Comercialización	8.720,92		8.720,92	1.667,32					857,16			9.578,08	4.795,34
AMORTIZACIONES	77.207,99		77.207,99	102.525,48	36.190,38		36.190,38	31.018,34	25.960,93		26.017,85	139.359,30	159.561,67
T O T A L E S	20.032.537,78	101.308,99	20.133.846,77	15.198.725,18	386.941,37	2.346,39	389.287,76	365.885,74	717.321,75	6.576,67	682.242,00	21.247.032,95	16.246.852,92

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio
2010/2011**GASTOS DE DISTRIBUCION**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II - Apéndice 5

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Totales Ejerc. 2010/11	Totales Ejerc. 2009/10
	Directos	Indirectos		
PERSONAL	9.596.868,76	147.812,57	9.744.681,33	8.049.290,49
Sueldos y Cargas Sociales	8.831.211,18	53.926,64	8.885.137,82	7.618.733,72
Beneficios Convencionales	495.405,97	93.885,93	589.291,90	387.630,50
Capacitación Personal	31.124,71		31.124,71	21.914,02
Becas Pasantías y Otorgadas	13.371,47		13.371,47	13.104,52
Indemnizaciones por juicios	212.590,80		212.590,80	
Otros Gastos Personal	13.164,63		13.164,63	7.907,73
VARIOS	7.312.112,08		7.312.112,08	5.330.478,01
Vehículos	423.292,89		423.292,89	400.278,16
Útiles, Impresos y Papelería	7.403,18		7.403,18	4.731,67
Vigilancia y Limpieza	197.237,64		197.237,64	149.975,07
Honorarios Profesionales (Nota N° 62)	152.975,16		152.975,16	108.439,27
Mant. Edif. E Instalaciones	11.566,29		11.566,29	17.514,23
Mant. Subestaciones y Redes (Nota N° 71)	6.383.361,96		6.383.361,96	4.543.518,36
Telefonía	15.208,26		15.208,26	8.392,37
Mantenimiento Medidores	71.937,29		71.937,29	88.169,41
Gastos Viajes	19.859,82		19.859,82	4.309,99
Seguros	20.010,58		20.010,58	2.308,86
Otros Gastos Distribución	9.259,01		9.259,01	2.840,62
AMORTIZACIONES	3.803.241,26		3.803.241,26	3.366.695,35
T O T A L E S	20.712.222,10	147.812,57	20.860.034,67	16.746.463,85

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

RESULTADOS FINANCIEROS

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.3

Importes expresados en pesos

Generados por Activos - Clasificación en Directos e Indirectos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet		Totales Generales	
	Directos	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2009/10	Directos	Total Ejercicio 2010/11	Ejerc. 2010/11	Ejerc. 2009/10
Intereses Plazos Fijos	14.715,42	14.715,42	14.754,10			14.715,42	14.754,10
Intereses de Financiación (Nota N° 68)	145.221,89	145.221,89	180.651,74			145.221,89	180.651,74
Recargos por Mora (Nota N° 69)	815.476,25	815.476,25	852.944,05	4.289,35	4.289,35	819.765,60	856.436,75
Otros Ingresos Financieros	166,90	166,90	191,57			166,90	191,57
T O T A L E S	975.580,46	975.580,46	1.048.541,46	4.289,35	4.289,35	979.869,81	1.052.034,16

Generados por Pasivos - Clasificación en Directos e Indirectos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet		Totales Generales	
	Directos	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2009/10	Directos	Total Ejercicio 2010/11	Ejerc. 2010/11	Ejerc. 2009/10
Intereses de Financiación (Nota N° 68)	722.253,56	722.253,56	329.466,66	59,57	59,57	722.313,13	329.466,66
Otros Egresos Financieros	13.016,66	13.016,66	9.546,88			13.016,66	9.775,31
T O T A L E S	735.270,22	735.270,22	339.013,54	59,57	59,57	735.329,79	339.241,97

Generados por Activos - Clasificación en Gestión Coop. Con Socios y No Socios

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet		Totales Generales	
	Con Asociados	Con No Asociados	Total Ejercicio 2010/11	Con Asociados	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2009/10
Intereses Plazos Fijos	14.715,42	14.715,42	14.715,42			14.715,42	14.754,10
Intereses de Financiación (Nota N° 68)	99.832,79	45.389,10	145.221,89			145.221,89	180.651,74
Recargos por Mora (Nota N° 69)	655.446,28	157.029,97	812.476,25	4.289,35	4.289,35	819.765,60	856.436,75
Otros Ingresos Financieros	166,90	166,90	191,57			166,90	191,57
T O T A L E S	773.161,39	202.419,07	975.580,46	4.289,35	4.289,35	979.869,81	1.052.034,16

Generados por Pasivos - Clasificación en Gestión Coop. Con Socios y No Socios

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet		Totales Generales	
	Con Asociados	Con No Asociados	Total Ejercicio 2010/11	Con Asociados	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2010/11	Total Ejercicio 2009/10
Intereses de Financiación (Nota N° 68)	592.247,92	130.005,64	722.253,56	57,19	57,19	1.774.033,35	329.695,09
Otros Egresos Financieros	10.673,66	2.343,00	13.016,66	2,38	2,38	35.580,20	9.546,88
T O T A L E S	602.921,58	132.348,64	735.270,22	59,57	59,57	1.809.613,55	339.241,97

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011. -


Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero


Sr. JORGE RAMON TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Sindico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

Clasificación en gastos directos y indirectos por Secciones

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.7.1. 4.6.7.2 y 4.6.7.3 (Nota N° 70)

Importes expresados en pesos

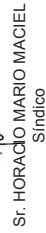
RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Venta de Gas Envasado y a Granel				Totales Generales	
	Indirectos		Total		Indirectos		Total		Indirectos		Total		Ejercicio 2010/11	
	Directos		Ejercicio 2010/11	Ejercicio 2009/10	Directos		Ejercicio 2010/11	Ejercicio 2009/10	Directos		Ejercicio 2010/11	Ejercicio 2009/10	Ejercicio 2010/11	Ejercicio 2009/10
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II Apéndice 2	69.250.081,78		69.250.081,78	53.851.935,09	678.637,72		678.637,72	513.632,67	1.593.929,44		1.593.929,44	1.916.525,29	71.522.548,94	56.282.093,05
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	-25.662.443,43		-25.662.443,43	-22.173.548,07	-181.791,32		-181.791,32	-164.626,97	-852.366,70		-852.366,70	-1.039.682,52	-26.696.601,45	-23.377.857,56
RESULTADOS BRUTOS DE EXPLOTACIÓN (GANANCIAS)	43.587.638,35		43.587.638,35	31.678.387,02	496.846,40		496.846,40	349.005,70	741.462,74		741.462,74	876.842,77	44.825.947,49	32.904.235,49
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II Apéndice 3	-7.877.509,36		-10.732.247,50	-8.250.021,36	-125.992,23		-154.364,92	-111.893,93	-322.157,43		-388.926,43	-424.379,94	-11.275.538,85	-8.786.295,23
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	-20.032.537,78		-20.133.846,77	-15.198.725,18	-386.941,37		-389.287,76	-365.885,74	-717.321,75		-723.898,42	-682.242,00	-21.247.032,95	-16.246.852,92
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	-20.712.222,10		-20.860.034,67	-16.746.463,85									-20.860.034,67	-16.746.463,85
OTROS GASTOS (Nota N° 40)	-4.234,46		-4.234,46										-4.234,46	
RESULTADOS FINANCIEROS - ANEXO II Apéndice 6	975.580,46		1.048.541,46	1.048.541,46	4.289,35		4.289,35	3.492,70					979.869,81	1.052.034,16
Generados por Activos	-735.270,22		-735.270,22	-339.013,94	-59,57		-59,57	-228,43					-735.329,79	-339.241,97
Generados por Pasivos	3.756.336,28		3.756.336,28	2.981.777,85	7.893,87		7.893,87	4.421,73	56.417,68		56.417,68	101.600,02	3.820.647,83	3.087.859,60
INGRESOS OPERATIVOS														
RESULTADOS OPERATIVOS (PERDIDAS)	-1.042.218,83		-4.146.078,53	-4.825.517,60	-3.963,55		-34.682,63	-121.087,97	-241.898,76		-314.944,43	-128.119,15	-4.495.705,59	-5.074.724,72
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	3.836.602,64		3.836.602,64	2.749.115,36									3.836.602,64	2.749.115,36
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	-467.047,04		-472.712,66	-716.629,25	-24.049,05		-24.104,55	-11.115,03	-8.244,81		-8.375,31	-7.208,79	-505.192,52	-734.953,07
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	2.327.336,77		-782.188,55	-2.793.031,49	-28.012,60		-58.787,18	-132.203,00	-249.843,57		-323.319,74	-135.327,94	-1.164.295,47	-3.060.562,43
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES														
Pérdidas	-414.061,50		-414.061,50	-9.804,99				-113,68	-490,00		-490,00	-40.551,01	-414.551,50	-50.469,88
Excedentes	148.469,65		148.469,65	67.935,26				1.576,44	44.165,00		44.165,00		192.627,65	69.511,70
RESULTADOS FINALES (PERDIDAS)	2.061.744,92		-1.047.780,40	-2.734.901,22	-28.012,60		-58.787,18	-130.740,24	-206.175,57		-279.661,74	-175.878,95	-1.386.219,32	-3.041.520,41

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011. -


Prof. Danilo Walter Garcilazo
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico


Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio
2010/2011**RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR
ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS CON RESERVAS NO RECONSTITUIDAS**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.8

MATRICULA 668
I.N.A.E.S.
ANEXO V

Importes expresados en pesos

En virtud a lo dispuesto por las Asambleas de Asociados se han aplicado saldos de reservas y fondos a la absorción de quebrantos en ejercicios económicos anteriores, por consiguiente, existe una limitación a la distribución de excedentes hasta la recomposición de los saldos utilizados.

El detalle de los saldos de las reservas y fondos pendientes de recomposición es el siguiente:

Quebrantos de los ejercicios que han absorbido reservas y/o fondos	RESERVAS Y FONDOS AFECTADOS	
	Reserva Especial Art. N° 42	Saldo Revalúo Contable Ley N° 20.337
I Ejercicio Económico 1999/2000	806.807,74	
II Ejercicio Económico 2000/2001	690.376,71	
III Ejercicio Económico 2001/2002		2.832.882,16
IV Ejercicio Económico 2002/2003		2.614.223,45
V Ejercicio Económico 2003/2004		3.237.414,63
VI Ejercicio Económico 2004/2005	3.826.403,56	420.655,23
VII Ejercicio Económico 2005/2006	1.161.768,17	
VIII Ejercicio Económico 2007/2008	1.902.295,74	
XI Ejercicio Económico 2009/2010	4.430.293,25	
Saldos pendientes de recomposición al 30/06/11	12.817.945,17	9.105.175,47

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
Tesorero


Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


Cont. CESAR GOTTFRIED
Presidente


Sr. HORACIO MARIO MACIEL
Síndico

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio
2010/2011**ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA
RESERVA ESPECIAL ART. 42 LEY N° 20.337**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S. - ANEXO VI

Importes expresados en pesos

INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO

Transferencia del resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa del ejercicio económico 2009/10 por resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados del 25/10/10 según el siguiente detalle de ingresos ajenos a la gestión neteados de sus costos respectivos:

1.388.772,84

Reparación y construcción líneas a terceros	659.870,09
Aporte especial para obras de infraestructura	164.803,46
Locación postación a video cable	156.828,40
Resultado de venta materiales alumbrado publico	131.776,25
Comisiones ganadas	113.615,03
Venta de materiales en desuso	77.382,79
Otros ingresos	84.496,82

INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO**1.388.772,84**

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio
2010/2011**PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

Res. Tec. N° 24 B 3

MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO VII

Importes expresados en pesos

Destino de los resultados

Resultado de operaciones con asociados - Pérdida

Resultado de operaciones con no asociados - Pérdida

Resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa - Ganancia

TOTALES

Resultados		Forma de absorción de pérdidas	Transf. exced. operaciones ajenas gestión Cooperativa
		Reserva Esp. Art. 42°	Reserva Esp. Art. 42°
-2.632.229,92			
-1.436.762,05	-4.068.991,97	-4.068.991,97	
	2.682.772,65		2.682.772,65
	-1.386.219,32	-4.068.991,97	2.682.772,65

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio
2010/2011**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN
BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2011

Importes expresados en pesos

Fondos

Saldo Ejercicio 2009/10	328.435,32
Facturación Ejercicio 2010/11	649.226,36

SUB-TOTAL

977.661,68

Menos:**Fondos Aplicados a Gastos**

767.865,13

Personal	452.199,66
Administración y Eventuales	11.216,64
Honorarios	23.799,91
Amortizaciones	32.265,12
Publicidad	39.043,90
Conservación y Reparación Edificio	11.147,89
Papelería y Útiles	8.407,33
Mantenimiento Equipamiento	3.060,13
Fotocopiadora	8.754,82
Cursos y Conferencias	103.036,54
Diarios-Revistas-Libros	3.011,71
Fondo Incobrables	38.386,16
Servicio de Limpieza	5.467,30
Seguros	633,24
Donaciones y Contribuciones	27.434,78

SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010/11**209.796,55**

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio
2010/2011**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN
BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2011

Importes expresados en pesos

Fondos

Saldo Ejercicio 2009/10 149.930,15

Recaudación Ejercicio 2010/11 637.934,47

SUB-TOTAL 787.864,62**Menos:****Fondos Aplicados a Bienes de Uso** 19.533,59

Compra de Textos	18.229,00
Compra de Muebles y Útiles	1.304,59

Fondos Aplicados a Gastos 680.231,88

Personal	446.833,96
Administración y Eventuales	12.698,14
Honorarios	24.141,47
Publicidad	39.244,32
Conservación y Reparación Edificio	12.086,92
Papelería y Útiles	9.411,66
Mantenimiento Equipamiento	2.931,21
Limpieza	2.096,82
Fotocopiadora	8.577,12
Seguros	766,22
Cursos y Conferencias	87.067,58
Diarios-Revistas	2.959,71
Donaciones y Contribuciones	31.416,76

SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010/11 **88.099,15**

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


 Prof. DANILO WALTER GARCILAZO
 Tesorero


 Sr. JORGE RAMÓN TRENTIN
 Secretario


 Cont. CESAR GOTTFRIED
 Presidente


 Sr. HORACIO MARIO MACIEL
 Síndico

 Dr. ASMED JALUFF
 Auditor Externo
 Contador Público - Perito Partidor
 Universidad Nacional del Litoral
 Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

ANEXO A. Resolución. 375/89 I.N.A.E.S.

1. IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA		
1.1 DENOMINACIÓN: Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada		
1.2 MATRICULA N°: 668 - I.N.A.E.S..	1.3. DOMICILIO: Justo José de Urquiza N° 600	
1.4 LOCALIDAD: Concordia	1.5. CÓDIGO POSTAL: E3200AGJ	
1.6 PROVINCIA: Entre Ríos		
1.7 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Distribución y Venta de Energía Eléctrica.		
1.8 ACTIVIDAD SECUNDARIA: Venta y Distribución de Gas Envasado y a Granel - Servicio de Internet.		
1.9. ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR	X	NO
1.10 ¿A CUAL?: Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas		

2. ASOCIADOS		
2.1 CANTIDAD TOTAL:	53.651	
2.2 CANTIDAD TOTAL ACTIVA : (que opera regularmente)	40.807	
2.3 CANTIDAD POR JURISDICCIÓN		
CAPITAL FEDERAL	FORMOSA	SALTA
BS AS	JUJUY	SAN JUAN
CATAMARCA	LA PAMPA	SAN LUIS
CÓRDOBA	LA RIOJA	SANTA CRUZ
CORRIENTES	MENDOZA	SANTA FE
CHACO	MISSIONES	SGO. DEL ESTERO
CHUBUT	NEUQUÉN	T. DEL FUEGO
ENTRE RÍOS (X)	RÍO NEGRO	TUCUMÁN

3. OPERATORIA		
3.1. CIERRE BALANCE AL	30 de Junio 2011	
3.2.	MONTOS EN PESOS	
TOTAL ANUAL FACTURADO	71.522.548,94	
MERCADO INTERNO	71.522.548,94	
MERCADO EXTERNO	-	
3.3. VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCIÓN O COMPRAS	KWH KG. GAS	303.642.847 766.375
3.4. VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN O VENTAS	KWH KGS GAS	244.935.627 750.265

3.5. OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCIÓN O PRODUCTO (en orden de Mayor a Menor)			
SECCIÓN	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES	
1. : ENERGÍA (KWH)	244.935.627	\$	69.250.081,78
2. : GAS (KGS)	750.265	\$	1.593.829,44
3. : INTERNET	-	\$	678.637,72
5. : OTROS	-	\$	-

3.6. COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN	EN FORMA		
	DIRECTA	A TRAVÉS DE FEDERACIONES	A TRAVÉS DE TERCEROS
3.6.1. IMPORTACIONES	-	-	-
3.6.2. EXPORTACIONES	-	-	-

MONTOS EN PESOS	
3.7. INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO	\$ 8.454.474,57
3.8. EGRESOS FINANCIEROS	\$ 82.506.381,82
3.9. PERDIDAS	\$ 1.386.219,32
3.10. EXCEDENTES	-
3.11. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO	\$ 3.190.586,82
3.12. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO	\$ 3.185.581,24
3.13. RESERVAS	\$ 3.936.046,36
3.13.1. RESERVA ESPECIAL ART. 42°. LEY N° 20.337	\$ 3.628.772,78
3.13.2. LEGAL	\$ 97.477,53
3.13.3. POR REVALUOS CONTABLES TÉCNICOS	-
3.13.4. AJUSTES DE CAPITAL	-
3.13.5. AJUSTE TOTAL DE PATRIMONIO COOP. NETO	-
3.13.6. OTROS	\$ 209.796,05

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA				
4.1. CATEGORÍA	4.2. FIJOS		4.3. EVENTUALES	
	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO (\$)	CANTIDAD	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO (\$)
4.1.1. PROFESIONALES Y TÉCNICOS	18	3.083.376	-	-
4.1.2. ADMINISTRATIVOS	72	9.997.821	1	13.088
4.1.3. OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	75	7.894.647	-	-
TOTALES	165	20.975.844	1	13.088

5. PARTICIPACIÓN COOPERATIVA		
5.1. FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA		25/10/2010
	ACTA N°	117
5.1.1 CONCURRIERON CANTIDAD DE DELEGADOS		60
5.2. COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL		No
5.3 CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS		N/D
5.3.1 CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO		1
5.3.2 PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		7,69%

6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS	CURSOS	
	PARA ASOCIADOS	PARA LA COMUNIDAD
6.1. CANTIDAD DE CURSOS		28
6.2. CANTIDAD DE CONCURRENTES		1.300
6.3. MONTO INVERTIDO (\$)		\$ 103.036,54
6.4. CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	SI (X)	NO

7. FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA (LEY N° 23.427)

7.1. IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO (\$)

-

8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA

APELLIDO Y NOMBRE: **Beytrison, Juan Carlos**CARGO: **Director Administrativo - Financiero**TELÉFONO: **0345-4211144; 0345-4212628 Interno 320**
E-MAIL: **administrativa@concordia.com.ar**FECHA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS : **30/06/11**

FIRMA:



Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-


Prof. **DANILO WALTER GARCILAZO**
Tesorero
Sr. **JORGE RAMÓN TRENTIN**
Secretario
Cont. **CESAR GOTTFRIED**
Presidente
Sr. **HORACIO MARIO MACIEL**
SíndicoDr. **ASMED JALUFF**
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO DESDE QUE COMENZÓ A FUNCIONAR LA COOPERATIVA, EL 09-01-1939 HASTA EL 30-06-2011

Ejercicio	Capital Suscripto	Capital Realizado	Socios	Socios Consumidores	Total Facturado		T/M Ventas por Kwh
					kWh	Importe	
1939 (6 meses)	2.699,00	2.061,00	1.600	292	109.179	239,00	0,00219 Pesos Ley 18.188
1939-1940	2.797,00	2.161,00	1.866	589	349.401	758,00	0,00217 Pesos Ley 18.188
1940-1941	3.055,00	2.543,00	2.045	591	359.587	769,00	0,00214 Pesos Ley 18.188
1941-1942	3.122,00	2.612,00	2.145	633	405.879	855,00	0,00211 Pesos Ley 18.188
1942-1943	3.185,00	2.812,00	2.214	733	435.278	1.044,00	0,00240 Pesos Ley 18.188
1943-1944	3.212,00	2.854,00	2.258	778	465.189	1.106,00	0,00238 Pesos Ley 18.188
1944-1945	3.255,00	2.893,00	2.304	798	474.221	1.137,00	0,00240 Pesos Ley 18.188
1945-1946	3.281,00	3.083,00	2.348	807	583.204	1.352,00	0,00232 Pesos Ley 18.188
1946-1947	3.327,00	3.119,00	2.392	821	650.282	1.530,00	0,00235 Pesos Ley 18.188
1947-1948	3.939,00	3.485,00	2.563	909	737.611	1.890,00	0,00256 Pesos Ley 18.188
1948-1949	4.243,00	3.955,00	2.643	949	980.185	2.739,00	0,00279 Pesos Ley 18.188
1949-1950	4.297,00	4.059,00	2.671	940	1.040.582	3.783,00	0,00364 Pesos Ley 18.188
1950-1951	5.640,00	5.343,00	2.810	1.046	1.075.481	4.551,00	0,00423 Pesos Ley 18.188
1951-1952	9.755,00	9.099,00	2.951	1.176	1.310.964	6.139,00	0,00468 Pesos Ley 18.188
1952-1953	12.473,00	11.869,00	3.221	1.493	1.559.472	7.327,00	0,00470 Pesos Ley 18.188
1953-1954	14.055,00	13.549,00	3.464	1.665	1.997.975	9.724,00	0,00487 Pesos Ley 18.188
1954-1955	16.136,00	15.516,00	3.768	2.081	2.670.730	12.457,00	0,00466 Pesos Ley 18.188
1955-1956	18.141,00	17.200,00	4.013	2.249	3.151.361	15.486,00	0,00491 Pesos Ley 18.188
1956-1957	29.464,00	26.900,00	4.585	2.797	4.120.300	21.569,00	0,00523 Pesos Ley 18.188
1957-1958	51.743,00	42.884,00	5.407	3.635	5.309.016	35.143,00	0,00662 Pesos Ley 18.188
1958-1959	70.473,00	59.014,00	6.244	4.407	6.720.098	74.644,00	0,01111 Pesos Ley 18.188
1959-1960	88.967,00	74.733,00	6.725	4.858	8.481.190	176.663,00	0,02083 Pesos Ley 18.188
1960-1961	117.980,00	100.053,00	7.142	5.248	8.926.657	213.563,00	0,02392 Pesos Ley 18.188
1961-1962	265.314,00	242.457,00	7.561	5.605	8.845.158	272.317,00	0,03079 Pesos Ley 18.188
1962-1963	381.396,00	352.254,00	8.178	6.195	11.376.340	469.565,00	0,04128 Pesos Ley 18.188
1963-1964	618.984,00	564.637,00	8.749	6.616	13.965.792	653.945,00	0,04682 Pesos Ley 18.188
1964-1965	794.370,00	734.491,00	9.447	7.287	15.324.847	898.638,00	0,05864 Pesos Ley 18.188
1965-1966	967.025,00	914.204,00	10.150	7.932	16.780.412	1.196.951,00	0,07133 Pesos Ley 18.188
1966-1967	1.169.803,00	1.104.572,00	10.889	8.558	17.501.246	1.692.759,00	0,09672 Pesos Ley 18.188
1967-1968	1.505.357,00	1.400.707,00	11.554	9.117	20.415.335	2.508.347,00	0,12287 Pesos Ley 18.188
1968-1969	2.224.106,00	2.066.402,00	12.564	10.016	27.065.023	3.757.751,00	0,13884 Pesos Ley 18.188
1969-1970	3.493.289,00	23.379.158,00	13.549	12.857	35.384.281	4.936.748,00	0,13952 Pesos Ley 18.188
1970-1971	4.785.134,00	4.560.184,00	15.041	14.000	38.688.805	5.724.557,00	0,14796 Pesos Ley 18.188
1971-1972	6.080.996,00	5.853.375,00	17.582	14.777	45.037.724	10.059.641,00	0,22336 Pesos Ley 18.188
1972-1973	8.019.869,00	7.612.241,00	18.694	15.658	44.125.062	16.401.924,00	0,37171 Pesos Ley 18.188
1973-1974	11.201.472,00	10.150.284,00	19.959	16.671	39.973.243	26.236.727,00	0,65636 Pesos Ley 18.188
1974-1975	44.568.883,00	43.276.619,00	21.131	17.589	42.895.405	35.239.348,00	0,82152 Pesos Ley 18.188
1975-1976	65.670.900,00	63.288.639,00	22.093	18.622	42.504.887	193.436.769,00	4,55093 Pesos Ley 18.188
1976-1977	156.437.825,00	147.081.637,00	23.027	19.382	46.694.207	750.401.432,00	16,07055 Pesos Ley 18.188
1977-1978	449.966.662,00	421.519.439,00	24.322	20.148	49.900.437	2.155.240.103,00	43,19081 Pesos Ley 18.188
1978-1979	1.268.213.221,00	1.191.459.559,00	25.773	21.269	52.812.213	6.416.654.323,00	121,49944 Pesos Ley 18.188
1979-1980	11.935.707.860,00	11.676.134.685,00	27.637	22.531	57.123.956	14.828.242.569,00	259,58011 Pesos Ley 18.188
1980-1981	22.406.314.268,00	22.030.768.329,00	29.617	24.507	59.129.211	27.456.300.273,00	464,34410 Pesos Ley 18.188
1981-1982	43.035.558.273,00	42.296.923.126,00	31.075	25.557	60.654.661	54.422.460.800,00	897,25109 Pesos Ley 18.188
1982-1983	12.119.626,12	11.724.364,57	33.193	26.702	60.809.417	1.832.038.477,00	30,12755 Pesos Argentinos
1983-1984	55.786.840,68	53.279.088,65	34.950	28.074	68.255.737	122.070.854,28	1,78843 Pesos Argentinos
1984-1985	152.682,66	134.956,54	36.959	29.892	70.418.847	1.102.009,74	0,01565 Australes
1985-1986	482.792,85	428.624,18	38.195	29.612	69.748.444	3.425.003,24	0,04911 Australes
1986-1987	576.361,35	476.634,39	39.418	31.664	74.792.447	6.885.960,73	0,09207 Australes
1987-1988	1.767.134,08	1.274.430,95	40.835	29.944	77.829.959	23.774.902,81	0,30547 Australes
1988-1989	6.558.269,56	5.256.153,47	42.211	30.937	76.332.383	194.137.731,58	2,54332 Australes
1989-1990	287.039.397,62	222.946.645,55	43.135	31.563	72.549.916	15.634.645.819,33	215,50191 Australes
1990-1991	1.985.510.167,00	1.810.605.029,89	44.447	32.328	74.265.739	82.505.010.162,00	1.110,94310 Australes
1991-1992	561.787,82	488.413,46	45.998	31.692	80.022.517	11.924.334,52	0,14901 Pesos
1992-1993	950.348,39	847.584,27	47.191	31.509	85.662.870	12.948.116,11	0,15115 Pesos
1993-1994	1.486.564,35	1.285.198,65	49.115	31.787	91.266.238	13.298.274,23	0,14571 Pesos
1994-1995	1.924.358,60	1.717.965,52	51.276	32.104	102.972.943	14.408.300,73	0,13992 Pesos
1995-1996	2.487.885,03	2.319.404,54	52.589	34.070	108.491.700	14.733.666,31	0,13580 Pesos
1996-1997	2.742.714,17	2.562.773,55	51.513	33.904	114.940.927	15.027.832,11	0,13074 Pesos
1997-1998	2.977.372,31	2.891.681,09	53.305	33.796	116.982.416	13.449.892,67	0,11497 Pesos
1998-1999	3.111.909,11	3.021.173,34	55.753	34.683	135.466.135	14.785.120,54	0,10914 Pesos
1999-2000	3.315.259,28	3.178.127,01	58.138	35.714	142.925.186	15.998.931,52	0,11194 Pesos
2000-2001	3.457.248,72	3.327.589,87	58.325	34.650	139.844.440	16.537.530,41	0,11826 Pesos
2001-2002	3.526.210,08	3.433.241,55	58.220	34.018	126.968.955	14.536.799,03	0,11449 Pesos
2002-2003	3.413.443,10	3.349.376,29	59.369	30.305	124.629.908	14.973.444,33	0,12014 Pesos
2003-2004	3.462.243,82	3.398.878,34	59.583	31.484	140.201.856	16.796.587,40	0,11980 Pesos
2004-2005	3.440.732,91	3.388.845,20	58.769	32.886	155.540.348	20.449.754,73	0,13148 Pesos
2005-2006	3.391.361,84	3.348.867,19	59.701	33.914	172.332.174	25.606.428,29	0,14859 Pesos
2006-2007	3.382.635,20	3.356.952,35	59.972	35.832	189.792.039	32.467.713,79	0,17107 Pesos
2007-2008	3.425.087,65	3.417.299,09	58.903	37.828	210.461.304	38.575.887,52	0,18329 Pesos
2008-2009	2.965.610,79	2.960.255,79	50.462	38.707	219.112.235	50.276.367,89	0,22945 Pesos
2009-2010	3.072.710,49	3.066.252,45	51.939	39.597	225.255.992	53.851.935,09	0,23907 Pesos
2010-2011	3.190.586,82	3.185.581,24	53.651	40.807	244.935.627	69.250.081,78	0,28273 Pesos
Diferencia con el año anterior	117.876,33	119.328,79	1.712	1.210	19.679.635,00	15.398.146,69	0,04366 Pesos

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-

ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Importes expresados en pesos

RUBROS	Cantidad Conexiones	kWh Facturados	Importes	kWh % s/Total Facturado	kWh % s/Total Energía	Promedio Venta por kWh
Residencial	41.431	117.195,136	29.384.556,54	47,85	38,60	0,25073
Comercial	4.233	54.439,981	19.770.864,83	22,23	17,93	0,36317
Industrial	58	23.474,741	5.001.616,57	9,58	7,73	0,21306
Oficiales	431	9.595,991	3.625.515,05	3,92	3,16	0,37782
Alumbrado Público	368	14.454,798	7.829.810,06	5,90	4,76	0,54168
Obras Sanitarias	8	9.056,229	1.726.583,11	3,70	2,98	0,19065
Instituciones	535	4.223,615	1.567.266,06	1,72	1,39	0,37107
SUBTOTAL	47.064	232.440,491	68.906.212,22	94,90	76,55	0,29645
Medidores Comunitarios	71	12.495,136	343.869,56	5,10	4,12	
Función Técnica Transporte						
TOTAL FACTURADO	47.135	244.935,627	69.250.081,78	100,00	80,67	0,28273
Consumo Interno		546,631			0,18	
Jubilados		399,505			0,13	
Pérdida en Red		57.761,084			19,02	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA		303.642,847			100,00	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011. -

DATOS COMPLEMENTARIOSMATRICULA 668
I.N.A.E.S.

Fundada el	16/07/1933
Personería Jurídica otorgada el	24/10/1933
Iniciación del servicio	09/01/1939
Registro Inspección General de Sociedades	Nro. 35
Registro Nacional de Cooperativas	Nro. 668
Registro Público de Comercio	Nro. 28
A.F.I.P. Clave Unica de Identificación Tributaria	N° 30.54569269.0
Impuestos sobre Ingresos Brutos Pcia. de E. Ríos	N° 0.07.906.0001.8
Derecho Inspección e Higiene Municipal	N° 267600390
Total KWh Comprados	303.642.847
Personal ocupado fijo	165
Números Telefónicos:	(0345) 421 1144 / (0345) 421 8060 / (0345) 421 7145
E-mail:	secretaria@concordia.com.ar / presidente@concordia.com.ar
Dirección:	Justo Jose de Urquiza N° 600 - E3200AGJ - Concordia - Entre Ríos

TRIBUTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA**NACIONALES**

<u>IVA</u>	<u>TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO</u>
21% o 27% según las categorías y con acrecentamiento cuando corresponda.	Incandescente Normal 13,00%

FONDO NACIONAL LEY N° 23.681
0,6 % s/todas las categorías

PROVINCIALES

LEY 8916 Art. 78
(Exclusivamente usuarios Residenciales Urbanos y Rurales)
Consumos de 0 a 150 kWh 0%
Consumos de más 150 a 400 kWh 13 %
Consumos de 400 kWh en adelante 18 %

Incandescente Comercial	10,40%
Mercurio Normal	16,00%
Mercurio Comercial	14,40%
Sodio Normal	16,00%
Sodio Comercial	15,00%
Industrial	6,00%

OTROS RECARGOS**CONTRIBUCION BIBLIOTECA****TARIFA RESIDENCIAL**

Hasta 60 kWh	\$/Fijo	0,540
Desde 61 a 100 kWh	\$/Fijo	0,765
Desde 101 a 200 kWh	\$/Fijo	1,350
Mayores 200 Kwh	\$/Fijo	1,890

TARIFA COMERCIAL \$/Fijo 2,475

TARIFA INDUSTRIAL \$/Fijo 2,025

TARIFA GRANDES CONSUM. \$/Fijo 2,025

OTRAS TARIFAS EXENTAS

INCREMENTO CAPITAL ACCIONARIO

(Todas las Categorías)

Consumo 1 - 2000 kWh	5.00 %
Consumos Mayores 2000 kWh	2.50 %

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-

CUADRO TARIFARIO VIGENTE PARA VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA VIGENTE AL MES DE JUNIO 2011

	Unidad	Importe		Unidad	Importe
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS					
T1-R Uso residencial no superior a 500 KW/mes			T1-G Uso General menor a 2000 KW/mes		
Cargo fijo	\$/mes	5,7100	Cargo fijo	\$/mes	11,5800
Cargo variable por energía:	\$/KWh		Cargo variable por energía:	\$/KWh	
Primeros 100 KWh/mes		0,3539	Primeros 125 KWh/mes		0,4231
Siguientes 100 KWh/mes		0,4106	Siguientes 225 KWh/mes		0,5199
Siguientes 100 KWh/mes		0,5792	Excedente de 350 KWh/mes		0,5822
Excedente de 300 KWh/mes		0,6062			
T1-R Uso residencial mayor a 500 y no superior a 700 KW/mes			T1-G Uso General igual o mayor a 2000 KW/mes		
Cargo fijo	\$/mes	5,7100	Cargo fijo	\$/mes	11,5800
Cargo variable por energía:	\$/KWh		Cargo variable por energía:	\$/KWh	
Primeros 100 KWh/mes		0,3539	Primeros 125 KWh/mes		0,4231
Siguientes 100 KWh/mes		0,4106	Siguientes 225 KWh/mes		0,5199
Siguientes 100 KWh/mes		0,5792	Excedente de 350 KWh/mes		0,5822
Excedente de 300 KWh/mes		0,6062			
T1-R Uso residencial mayor a 700 y no superior a 1400 KW/mes			T1-Rural General menor a 2000 KW/mes		
Cargo fijo	\$/mes	5,7100	Cargo fijo	\$/mes	14,6800
Cargo variable por energía:	\$/KWh		Cargo variable por energía:	\$/KWh	
Primeros 100 KWh/mes		0,3539	Primeros 150 KWh/mes		0,3772
Siguientes 100 KWh/mes		0,4106	Siguientes 150 KWh/mes		0,6281
Siguientes 100 KWh/mes		0,5792	Excedente de 300 KWh/mes		0,6230
Excedente de 300 KWh/mes		0,6062			
T1-R Uso residencial mayor a 1400 KW/mes			T1-Rural General igual o mayor a 2000 KW/mes		
Cargo fijo	\$/mes	5,7100	Cargo fijo	\$/mes	14,6800
Cargo variable por energía:	\$/KWh		Cargo variable por energía:	\$/KWh	
Primeros 100 KWh/mes		0,3539	Primeros 150 KWh/mes		0,3772
Siguientes 100 KWh/mes		0,4106	Siguientes 150 KWh/mes		0,6281
Siguientes 100 KWh/mes		0,5792	Excedente de 300 KWh/mes		0,6230
Excedente de 300 KWh/mes		0,6062			

TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS

Por capacidad de suministro contratada	\$/KW-mes	13,8900
Cargo variable por energía:	\$/KWh	0,4190

TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Demandada menor a 300 KW

Vinculación Superior			Vinculación Inferior en Media Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	1.203,6400	Cargo fijo	\$/mes	722,1800
Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes		Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	14,6400
Cargo por operación y mantenimiento		0,7600	Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	11,9700
Cargo por expansión		1,6600	Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,7500
Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes		Por consumo de energía	\$/KWh	
Cargo por operación y mantenimiento		0,6200	Período horas restantes		0,2740
Cargo por expansión		1,3600	Período horas de valle nocturno		0,2633
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,4700	Período horas de punta		0,2862
Por consumo de energía	\$/KWh				
Período horas restantes		0,2540			
Período horas de valle nocturno		0,2441			
Período horas de punta		0,2653			
Vinculación Inferior en Alta Tensión			Vinculación Inferior en Baja Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	1.053,1800	Cargo fijo	\$/mes	285,8600
Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	7,9400	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	22,3500
Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	6,5000	Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	18,2800
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,5700	Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,8400
Por consumo de energía	\$/KWh		Por consumo de energía	\$/KWh	
Período horas restantes		0,2613	Período horas restantes		0,2820
Período horas de valle nocturno		0,2510	Período horas de valle nocturno		0,2709
Período horas de punta		0,2729	Período horas de punta		0,2945

TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS Con Potencia Contratada o Demandada mayor a 300 KW

Vinculación Superior			Vinculación Inferior en Media Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	1.203,6400	Cargo fijo	\$/mes	722,1800
Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes		Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	14,6400
Cargo por operación y mantenimiento		0,7600	Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	11,9700
Cargo por expansión		1,6600	Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,7500
Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes		Por consumo de energía	\$/KWh	
Cargo por operación y mantenimiento		0,6200	Período horas restantes		0,2740
Cargo por expansión		1,3600	Período horas de valle nocturno		0,2633
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,4700	Período horas de punta		0,2862
Por consumo de energía	\$/KWh				

	Unidad	Importe		Unidad	Importe
Período horas restantes		0,2540			
Período horas de valle nocturno		0,2441			
Período horas de punta		0,2653			
Vinculación Inferior en Alta Tensión			Vinculación Inferior en Baja Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	1.053,1800	Cargo fijo	\$/mes	285,8600
Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	7,9400	Por capacidad de suministro contratada en hs. de punta	\$/KW-mes	22,3500
Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	6,5000	Por cap. de suministro contratada en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	18,2800
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,5700	Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	2,8400
Por consumo de energía	\$/KWh		Por consumo de energía	\$/KWh	
Período horas restantes		0,2613	Período horas restantes		0,2820
Período horas de valle nocturno		0,2510	Período horas de valle nocturno		0,2709
Período horas de punta		0,2729	Período horas de punta		0,2945

REHABILITACIÓN DEL SERVICIO

Por cada servicio interrumpido por falta de pago

Tarifa N° 1 Uso Residencial y Rural	\$	9,30
Tarifa N° 1 Uso General y Tarifa 4	\$	55,00
Tarifa N° 2,3 y 5	\$	146,10

Envío de Aviso de Suspensión \$ 1,80

Gastos de Verificación del Servicio \$ 4,70

TASAS DE CONEXIÓN**FONDO COMPENSADOR DE TARIFAS**

Conexión Aérea Básica	\$	50,60
Conexión Aérea Especial	\$	130,40
Conexión Aérea Rural Básica	\$	62,70
Conexión Aérea Rural Especial	\$	131,80
Conexión Subterránea Básica	\$	99,50
Conexión Subterránea Especial	\$	935,80

COLOCACIÓN DE MEDIDOR

\$ 22,00

Tarifa 1-R (Valores en \$/mes)

FPST1R-1: Consumo mensual superior a 1 KWh e inferior a 50 KWh \$ 0,70

Tarifa 1-G Instituciones (Valores en \$/mes)

FPST1G Inst.-1: Consumo mensual superior a 1 KWh e inferior a 100 KWh \$ 3,30

FPST1G Inst.-2: Consumo mensual superior a 100 KWh e inferior o igual a 600 KWh \$ 3,50

Tarifa 1-G Industrias menores 20 KW

Se aplicará un descuento equivalente del 26 % sobre el cuadro tarifario aplicado a los usuarios comprendidos en la Tarifa 1-G (Uso General) y T1-RG

Tarifa 1-G Comercios (valores en \$/mes)

FCT1G Com.- 1: Consumo mensual superior a 1 KWh e inferior a 50 KWh \$ 1,50

TARIFA DE PEAJE con Potencia Contratada entre 10 KW y 300 KW

Vinculación inferior en Alta Tensión			Vinculación inferior en Baja Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	1053,1800	Cargo fijo	\$/mes	285,8600
Por capacidad de transporte en hs. de punta	\$/KW-mes	7,9400	Por capacidad de transporte en hs. de punta	\$/KW-mes	22,3500
Por capacidad de transporte en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	6,5000	Por capacidad de transporte en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	18,2800
Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	0,4960	Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	0,7650
Cargo variable por energía	\$/KWh		Cargo variable por energía	\$/KWh	
Período horas restantes		0,012363	Período horas restantes		0,033095
Período horas de valle nocturno		0,011912	Período horas de valle nocturno		0,031830
Período horas de punta		0,012873	Período horas de punta		0,034526

TARIFA DE PEAJE con Potencia Contratada mayor a 300 KW

Vinculación inferior en Alta Tensión			Vinculación inferior en Baja Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	1053,1800	Cargo fijo	\$/mes	285,8600
Por capacidad de transporte en hs. de punta	\$/KW-mes	7,9400	Por capacidad de transporte en hs. de punta	\$/KW-mes	22,3500
Por capacidad de transporte en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	6,5000	Por capacidad de transporte en hs. fuera de punta	\$/KW-mes	18,2800
Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	0,4960	Cargo fijo por potencia transp.	\$/KW-mes	0,7650
Cargo variable por energía	\$/KWh		Cargo variable por energía	\$/KWh	
Período horas restantes		0,012363	Período horas restantes		0,033095
Período horas de valle nocturno		0,011912	Período horas de valle nocturno		0,031830
Período horas de punta		0,012873	Período horas de punta		0,034526

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Al Señor Presidente y demás miembros del
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la
COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS
SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Vuestro Despacho

En mi carácter de Contador Público independiente, me es grato informar a Uds., sobre la Auditoría que he practicado a los Estados Contables. Dichos estados han sido preparados y aprobados por la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., con domicilio en calle Justo José De Urquiza N° 600 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, cuyo objeto principal es la Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos, basada en mi examen de Auditoría realizado con el alcance mencionado en el apartado II.

I. ESTADOS AUDITADOS

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO POR TIPO DE GESTION
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
ANEXO II - Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
ANEXO II - Apéndice 6	RESULTADOS FINANCIEROS - GENERADOS POR ACTIVOS Y PASIVOS
ANEXO II - Apéndice 7	APERTURA ESTADO RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS - POR SECCIONES
ANEXO III	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO V	RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
ANEXO VI	ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL
ANEXO VII	PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS
	FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION (ESTADO ECONÓMICO)
	FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION (ESTADO FINANCIERO)
	PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS ANEXO A Res. INAES 375/89
	ESTADISTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO
	ESTADISTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA
	DATOS COMPLEMENTARIOS
	CUADRO TARIFARIO VIGENTE
	DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He efectuado mi examen de acuerdo a normas de Auditoría vigentes, con las observaciones formuladas más adelante, las cuales requieren que el Auditor planifique y desarrolle la Auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que contienen los Estados Contables, conforme a las normas aprobadas por F.A.C.P.C.E. que prescriben la revisión selectiva de la información y el examen de los estados complementarios en su relación con los estados básicos en su conjunto.

Una Auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la empresa y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de medición y exposición y teniendo en cuenta la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración.

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, los que son llevados de acuerdo a la ley.

Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables del presente ejercicio se han confeccionado en moneda nominal por aplicación de Res. N° 1.539/06 del I.N.A.E.S., Res. N° 1.424/03 y 247/09 del mismo organismo y se aplicaron las resoluciones técnicas N° 6,7,8 y 9 modificadas por las resoluciones técnicas N° 16, 17 y 19, aplicandose a si mismo la resolución técnica N° 24 de la F.A.C.P.C.E. y el informe N° 31 del C.E.C.Y.T.

En cuanto a algunos de los aspectos más relevantes, se puede informar que en el presente ejercicio la Previsión para Deudores Incobrables, se mantuvo en general el criterio adoptado en ejercicios anteriores, teniendo en cuenta los saldos de los distintos créditos y la naturaleza de los mismos.

Por otra parte, con relación a la deuda que la Cooperativa mantiene con el Banco de la Nación Argentina, por el préstamo para la construcción de la Estación Transformadora Río Uruguay de 132 kV, hasta la fecha se ha procedido al pago bimestral de los intereses y a la amortización de las cuotas del capital, quedando pendiente de pago a valor nominal la suma de pesos: trescientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta (\$ 357.340,00.-)

Con fecha 07/01/11 se tomó otro crédito de Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos: quinientos setenta mil (\$570.000,00.-), quedando pendiente de pago la suma de pesos: quinientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y cinco (534.375,00.-) para la construcción del distribuidor N° 4 E.T. Río Uruguay.

La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a las referidas al libro de Inventarios y Balances, que se confecciona por sistema copiativo y Actas de Asambleas de Delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema láser.

Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo lo expresamente mencionado en las notas a los Estados Contables.

IV. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en el apartado I, reflejan con las consideraciones y limitaciones apuntadas, razonablemente la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la entidad al 30 de Junio de 2011, los cuales han sido preparados por el personal de la empresa, sobre la base de normas contables y legales vigentes a nivel nacional y para la Provincia de Entre Ríos.

Los estados complementarios consignados en los anexos, presentan razonablemente en sus aspectos significativos la información en ellos contenida.

V. INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR DISPOSICIONES LEGALES

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. con el S.U.S.S. (proveniente de los conceptos 351 y 301 del formulario N° 931 de AFIP) está incluida bajo el rubro "Otras Deudas" Leyes Sociales", correspondiente al mes de Junio/11 y medio aguinaldo/11, ascendiendo a la suma de \$ 750.696,42.- La deuda como Agente de Retención D.G.I. (R.G. 3802) asciende a la suma de \$ 46.158,69.- y (R.G. 2784) es de \$ 25.471,23.-. estando ambas devengadas pero no exigibles. La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$ 72.456,02.- siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$ 88.784,84.- siendo esta devengada pero no exigible. Deuda D.G.R. (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$ 4.982,30. - devengada pero no exigible.

La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscrita bajo el N° 30-54569269-0.- no existiendo deuda devenga ni exigible al cierre del ejercicio.

La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/11, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

Dejo expresa constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera N° 03/2004 y 125/2009 y complementarias, la Resolución I.N.A.E.S. N° 4579/09 y modificatoria N° 221/10 y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

VI. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Dictamen, inscripto al folio número cuatro (04) del Registro documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 09 días del mes de Septiembre de 2011.-

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

INFORME ANUAL DE AUDITORIA EXTERNA

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
- 1.2 Domicilio: Justo José De Urquiza N° 600 – Concordia – Entre Ríos.
- 1.3 Matrícula: I.N.A.E.S. N° 668.
- 1.4 Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Gas - Internet - Biblioteca
- 1.5 Numero de Asociados al 30/06/11 es de: Activos: 40.807.-, Inactivos: 12.844.- y Usuarios: 266.-
- 1.6 Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, La Asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, es el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelve los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración. En tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas vigentes.
- 1.7 Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos: 165. - y eventuales: 1. -
- 1.8 Capital Suscripto al 30/06/11: \$ 3.190.586,82.-
Capital Realizado al 30/06/11: \$ 3.185.581,24.-
Capital a Realizar al 30/06/11: \$ 5.005.58.-
- 1.9 Período Auditado: comprende desde el día 01 de Julio de 2010 al 30 de Junio de 2011, y representa el 78 Ejercicio Económico y el 73 de Explotación.

2 . TEXTO DEL INFORME

2. 1 Elementos analizados

He efectuado una compulsa periódica de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en la profundidad y extensión necesarias, no observando ningún tipo de limitaciones en mi labor, a los siguientes:

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO POR TIPO DE GESTION
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
ANEXO II - Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
ANEXO II - Apéndice 6	RESULTADOS FINANCIEROS - GENERADOS POR ACTIVOS Y PASIVOS
ANEXO II - Apéndice 7	APERTURA ESTADO RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS - POR SECCIONES

ANEXO III	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO V	RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
ANEXO VI	ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL
ANEXO VII	PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS
	FONDO PARA ESTÍMULO DE LA EDUCACIÓN (ESTADO ECONÓMICO)
	FONDO PARA ESTÍMULO DE LA EDUCACIÓN (ESTADO FINANCIERO)
	PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS ANEXO A Res. INAES 375/89
	ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO
	ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA
	DATOS COMPLEMENTARIOS
	CUADRO TARIFARIO VIGENTE
	DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES

2.2 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS

Se aplicaron las normas de Auditoría vigentes contenidas en la R.T. N° 7, segunda parte, punto III.B. (Normas para el desarrollo de la Auditoría), Inciso 2.5 y R.T. N° 24 y se han planificado las tareas que conforman el trabajo de Auditoría en las siguientes:

- Cotejo de los Estados Contables con los registros de contabilidad.
- Inspecciones oculares. (arqueos de caja, documentos, inventarios físicos, existencia de bienes de uso, materiales etc.)
- Obtención de confirmaciones directas de terceros.
- Comprobaciones globales de razonabilidad.
- La información obtenida de los Consejeros en las reuniones del Consejo de Administración.
- La revisión conceptual de los Estados Contables.
- La comparación del ejercicio actual con los ejercicios anteriores.
- Revisión de la correlación entre registros y entre éstos y la correspondiente documentación comprobatoria.
- Comprobaciones matemáticas

2.3 Estado de Registración Contable
Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/11. -

2.4 Sistemas de Valuación
La Cooperativa ha observado en general, los mismos criterios adoptados en ejercicios anteriores, en lo que respecta a valuaciones de distintos rubros, amortizaciones y otros conceptos, para la confección de los Estados Contables.

- a) Rubros Monetarios: Se han mantenido a sus valores nominales.
- b) Créditos por Servicios: En los casos que corresponde, se ha aplicado la mora según la antigüedad de los mismos.
- c) Bienes de Uso: a su costo de adquisición o propia producción más los gastos necesarios incurridos para colocarlos en condiciones de ser utilizados económicamente. Los materiales para obras, a precio promedio ponderado.
- d) Bienes de Cambio: Gas, a precio promedio.

2.5 Reserva Art. 42° Decreto - Ley N° 20.337.
De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$1.388.772,84.- generado en el ejercicio, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en ingresos no operativos, y ha sido utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. En éste ejercicio existe una pérdida en el

resultado, por lo tanto se deberá utilizar la Reserva especial establecida por el último párrafo del art. 42 de la Ley 20.337.-

- 2.6 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca “ Julio Serebrinsky”.
El incremento del ejercicio fue de \$ 649.226,36.- cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.
- 2.7 Consideraciones Generales:
En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente. Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron salvados en tiempo y forma.
Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.
Aparte de lo apuntado precedentemente, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que no sean de dominio público, que incidan o puedan incidir en forma importante, directamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, salvo lo expresado en Nota N° 35.
- 2.8 La empresa está estructurada sobre la base de cinco Direcciones y tres Sub-Direcciones: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Comercial, Dirección de Ingeniería y Proyectos, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa, Sub-Dirección Comercial, Sub-Dirección de Operaciones.
El Consejo de Administración, que se reúne mensualmente, es el órgano de conducción, que además posee un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que toma las decisiones más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración.

3. ANALISIS ECONOMICO - FINANCIERO Y PATRIMONIAL

3.1 COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA

Mes/Año	CAMMESA	ENERSA	TOTALES
Jul-10	26.386.300	435.555	26.821.855
Ago-10	25.425.900	447.578	25.873.478
Sep-10	21.501.900	423.266	21.925.166
Oct-10	21.519.400	529.748	22.049.148
Nov-10	23.183.400	636.479	23.819.879
Dic-10	28.496.000	565.963	29.061.963
Ene-11	30.630.000	450.083	31.080.083
Feb-11	25.053.800	239.894	25.293.694
Mar-11	25.467.200	267.353	25.734.553
Abr-11	22.228.000	352.052	22.580.052
May-11	22.997.500	386.791	23.384.291
Jun-11	25.627.000	391.685	26.018.685
Totales	298.516.400	5.126.447	303.642.847

3.2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A partir de las modificaciones en la normativa contable INAES la información financiera se encuentra dentro de los estados básicos presentados en el cuerpo principal del balance como Estado de Flujo de Efectivo.

3.3 INDICADORES

		Ejercicio 2010/2011	Ejercicio 2009/2010	Diferencia Entre Ejerc.
--	--	------------------------	------------------------	----------------------------

3.3.1 Índices Financieros

	Activo Corriente			
Índice de Liquidez Corriente	-----	0,71	0,71	-
	Pasivo Corriente			

Por cada peso a pagar dentro del año, se tiene activos corrientes por 0,71.- Con respecto al ejercicio anterior, se mantuvo sin variación el nivel de liquidez corriente.-

3.3.2 Índices Patrimoniales

	Total del Pasivo			
Índice de Endeud.	-----	1,29	1,09	0,20
	Patrimonio Neto			

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa un incremento de 0,20.- con respecto al período anterior. A su vez nos indica un Patrimonio Neto inferior al Total de Pasivo.

	Pasivo Corriente			
Índice de Endeud. a corto plazo	-----	0,94	0,87	0,07
	Patrimonio Neto			

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa un incremento de 0,07.- con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos muestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda \$ 0,94.-

	Deudas No Ctes.			
Índice de Endeud. a largo plazo	-----	0,28	0,18	0,10
	Patrimonio Neto			

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Se incrementó en 0,10 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo \$ 0,28.-

	Total del Activo			
Índice de solvencia	-----	1,87	2,01	(0,14)
	Total Pasivo Cte. + Deudas No Ctes.			

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen \$ 1,87.- en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa una disminución de \$ 0,14.- respecto al ejercicio anterior.

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número cinco (05) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 09 días del mes de Septiembre de 2011.-

Firmado para su identificación con mi informe número cinco (05) de fecha 09 de Septiembre de 2011.-

Dr. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

INFORME DEL SÍNDICO

Señores socios de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada.

De conformidad con los Estatutos y en cumplimiento del mandato conferido en la última Asamblea General Ordinaria, y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas cumplo en informarles:

Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la Auditoría Externa de la Cooperativa, y he observado el estado general de los libros que registran la actividad de la institución, comprobando que los mismos se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos. La preparación y el contenido de tales Estados son de responsabilidad de la administración de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicio de Concordia Ltda. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la legalidad y los Estados Contables de la gestión.

Que he asistido a las reuniones del Consejo de Administración con voz pero sin voto, tal como lo establece la Ley 20.337 de cooperativas; y he podido constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficiente para su validez.

Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración y de Asambleas comprobando que las mismas se encuentran suscriptas y transcritas a los libros pertinentes, como así también otros documentos que se consignan en la Memoria del presente ejercicio.

Que he atendido personalmente la requisitoria de aquellos socios que lo solicitaron en materia de mi competencia. He respondido informes e inquietudes individuales, he investigado cuestiones a solicitud de asociados y he asistido a diversas reuniones con el fin de evacuar dudas de socios, propiciando de este modo el ejercicio de sus derechos.

Que aunque se redoblaron los esfuerzos, el presente ejercicio nuevamente cierra con un déficit final de \$ 1.386.219. que siendo un poco menor que el ejercicio anterior, refleja el atraso tarifario en el que estamos inmersos debido a las políticas gubernamentales, que restringen su actualización, obligándonos a soportar el constante aumentos de los costos de la actividad, además de la variación permanente del valor de materiales, insumos y servicios, y los importantes aumentos salariales del personal de la rama eléctrica, que estuvieron por encima de la media de incremento de costos, todo lo cual nos exige redoblar esfuerzos en la gestión de algún tipo de subsidio que permita a la Cooperativa, paliar aunque sea en una mínima parte, este notable déficit tarifario, que a su vez es el principal causante de la complicada situación financiera de la Cooperativa durante gran parte del ejercicio, traducido en altos costos financieros que se debieron afrontar por planes de financiación y pagos fuera de término.

Desde el punto de vista comercial, la situación resulta más alentadora, ya que en relación al ejercicio anterior, el incremento de la energía facturada fue mayor que el de la energía comprada, lográndose así valores de perdida física de energía que hace tiempo no se registraban, aunque debido a la desfasada relación Ingresos-Costos, estos incrementos físicos no logran transferirse a la ecuación económica de la empresa.

Un aspecto que se destaca durante el ejercicio, es el crecimiento sostenido de la demanda con valores record en cuanto a la energía mensual registrada como ocurrió en enero, y como sucedió en agosto con la potencia máxima demandada que alcanzó los 60,44 Mw, lo que por un lado es alentador pero al mismo tiempo nos genera preocupación ya que dichos valores están señalando cuales son las inversiones que necesitamos hacer, para atender esa demanda pico, con una ecuación económica tan desfavorable para la inversión.

También queremos señalar como muy importante, el convenio firmado con la Municipalidad de Concordia para la Operación y el Mantenimiento del Alumbrado Público, fijando las pautas que regirán en los próximos años. En igual sentido destacamos las gestiones realizadas por el Consejo antes dicho Municipio, lo que ha permitido una total normalización de las relaciones comerciales e institucionales, facilitando el trabajo conjunto de ambas instituciones.

Del mismo modo los perentorios trámites realizados por la administración cooperativa, proporcionó como resultado que la provincia haya regularizado la mayor parte de sus deudas de servicio.

En lo referido a los otros servicios, hemos observado que la venta de gas envasado que en el periodo anterior ya manifestaba dificultades preocupantes, hizo crisis en este ejercicio y obligó al Consejo de Administración a tomar la decisión, de no continuar prestando el servicio, habida cuenta de que el escaso margen de rentabilidad del producto, y la desfavorable estructura de costos de la Cooperativa, en las actuales condiciones, tornaban casi imposible su reversión, por lo que esta sindicatura entiende que la medida de devolver la concesión a YPF, y facilitar el camino para el nuevo concesionario del servicio, resultó la de menor costo para la Cooperativa y la menos traumática para los usuarios del servicio.

El servicio de Internet, a mi criterio sigue evolucionando, y aunque nuevamente cierra con un resultado negativo si bien inferior al del ejercicio pasado, y que indica la necesidad de mejorar los ingresos y ajustar los costos para lograr revertir la situación, el quebranto económico, no impide reconocer que la actividad ha tenido crecimientos y en este ejercicio se puede destacar la renovación del convenio con CAFESG, brindando internet en forma gratuita a 33 escuelas públicas, con proyección de abarcar a todas las que se encuentran al alcance de cobertura de la Cooperativa eléctrica.

Por otra parte se ha ampliado la capacidad y calidad técnica para afrontar nuevas demandas de conexiones inalámbricas al mismo tiempo que se extiende el acceso a banda ancha con un nuevo punto de acceso en Villa Adela con cobertura a los nuevos grupos habitacionales del IAPV.

Con referencias al servicio de biblioteca, se observa un aumento del número de lectores en sala; y es elevado en número de solicitudes para el uso de las instalaciones que realizan diferentes instituciones de nuestro medio, llegando en algunas ocasiones a ser utilizadas por tres instituciones en forma simultánea. De igual modo se observa un crecimiento del interés por los cursos de computación masivo y gratuito para los socios, que con espíritu de servicio brinda la institución, y que benefician anualmente a un millar de alumnos.

Es de destacar la iniciativa de incorporar el dictado de nuevas disciplinas en forma gratuita y que posibilitaron que 250 nuevos alumnos, desde marzo de este año asistan a talleres de percusión y viento, guitarra y canto, dibujo y pintura, lectura y escritura superando las expectativas previstas y reforzando el vínculo social de servicio de nuestra cooperativa, con la comunidad a la que pertenecemos.

Consideraciones Finales:

Por todo lo expuesto creo necesario destacar, que el síndico no tiene facultad para aprobar o desaprobado las decisiones del Consejo de Administración; no gestiona sino que fiscaliza y deja constancia en actas de los puntos de vista sobre los incumplimientos que observe y, a su tiempo informar a los Delegados reunidos en asamblea. Mis atribuciones son la de vigilar que el Consejo de Administración cumpla con la ley, el estatuto y las decisiones asamblearias, y Fiscalizar la administración, dando mi opinión sobre la situación económica y financiera, para lo cual, examino los libros y documentación cada vez que se lo creo conveniente, como también solicito explicaciones al Consejo, cada vez que lo considero necesario.

No es mi atribución, controlar los métodos y procedimientos de la gestión a cargo del Consejo de Administración, ya que eso significaría colocar al Consejo de Administración bajo la censura del Síndico quien podría objetar cualquier iniciativa o decisión por considerarla inconveniente o arriesgada. Vale

decir que no es atribución del síndico realizar un control de las tareas de gestión del Consejo ni evaluar los resultados o las consecuencias de las decisiones de gestión que éstos tomen.

Todo asociado puede pedir informes al síndico sobre el control de legalidad (aplicación de la ley y el estatuto) y fiscalización de los estados contables, pero no sobre las tareas y decisiones de gestión del Consejo pues esto supondría inmiscuirse en actos propios de la administración.

Quiero además, informar a los señores socios, que el Consejo de Administración, no obstaculizó el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley, ni impidió mi derecho de observación, no habiéndose producido a mi criterio, incumplimiento a la Ley, estatuto, resoluciones de asambleas y disposiciones de la autoridad de aplicación.

Señores Delegados, por todo lo expuesto, considero que la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados propuestos por el Consejo de Administración, reflejan la labor cumplida durante el ejercicio, por lo que aconsejo su aprobación.



Horacio Mario Maciel.
Síndico Titular.